



Universidad de las Américas
Facultad de educación
Escuela de Educación Diferencial

Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial.

Tesis de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Licenciado/a en Educación y título de profesora de Educación Diferencial, especialista en T.E.L e inclusión educativa.

Estudiantes:

Karen Knaak Villar
Bitia Villalón Camus
Patricia Vilches Román

Docente Guía:

Pamela Herrera Díaz

Docente Colaboradora:

Marta Paredes Sánchez

Resumen

La presente investigación posee como objetivo general, la Caracterización de prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial. Desarrollándose en los cursos nivel Medio Mayor, primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición.

El enfoque de estudio es de carácter cualitativo, se obtendrá una cantidad importante de información con respecto a la temática estudiada, la cual será por medio de encuestas, como también por medio de entrevistas, principalmente dirigido a profesores de educación diferencial y/o asistente de educación diferencial, que se encuentren trabajando en las escuelas de lenguaje seleccionadas.

Posteriormente se realizará una triangulación con respecto al análisis de la información recogida, en donde se considerarán todas las herramientas utilizadas para la recogida de información, y en donde también se podrá visualizar información teórica con respecto a ello.

Palabras claves: Docentes, prácticas pedagógicas, educadoras diferenciales, prácticas lúdicas, modalidades de educación, pandemia, necesidades educativas especiales, políticas educativas, estudiantes, educación inicial.

Abstract

The present research has as a general objective, the Characterization of ludic practices in Language Schools of the Valparaíso commune in virtual and face-to-face modality in times of pandemic for initial education students. Developing in the Upper Middle level courses, the first Transition Level and the Second Transition Level. The study approach is qualitative in nature, a significant amount of information will be obtained regarding the subject studied, which will be through surveys, as well as through interviews, mainly aimed at teachers of differential education and / or assistant of special education, who are working in the selected language schools.

Since it is a study case with a qualitative approach, a significant amount of information will be obtained regarding the topic of research, which will be through surveys, as well as interviews, and mainly aimed at teachers of Differential education and/or Differential Education Assistants, who are working in the language schools selected.

Subsequently, a triangulation will be carried out in relation to the analysis of the information gathered, where all the used tools will be considered for the gathering information, and where it will be also displayed theoretical information referred to this.

Key words: teachers, teaching practices, differential teachers, leisure or recreational practices, educational methods, pandemic, special educational needs, education policies, students, preschool education.

Índice

Introducción	7
Capítulo I: Planteamiento del problema	9
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos	9
1.2 Formulación del problemas y preguntas de investigación.....	18
1.3. Justificación e importancia de la Investigación.....	21
1.4. Objetivos de la investigación:	23
1.5. Carta Gantt	24
2.1 Mapa conceptual.....	25
Capítulo II: Marco Teórico.....	1
2.2 Políticas de educación.....	2
2.2.1 Tipos de Establecimientos educación inicial	5
2.2.2 Escuelas especiales	5
2.2.3 Escuela especial de lenguaje	8
2.3 Prácticas lúdicas	10
2.3.1 Conceptualización de prácticas lúdicas en educación	10
2.3.2 La importancia de las prácticas lúdicas en el aprendizaje	18
2.4 Modalidad de educación en pandemia.....	22
2.3.1 Implicancias de la crisis sanitaria.....	22
2.3.2 Reorganización de la educación en pandemia.....	25
Capítulo III: Marco metodológico	33
3.1 Paradigma y enfoque del a investigación	34
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	37
3.3 Escenario e informantes claves	40
3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información.....	42
3.5 Criterios de rigor y éticos de la investigación cualitativa.....	51
Capítulo IV: Resultados de la Investigación.....	53
4.1. Presentación de los resultados del estudio	53
4.1.1 Presentación de resultados del focus group.....	54
4.1.2 Presentación de resultados del cuestionario.....	69
4.2 Análisis y discusión de los resultados	88
Capítulo V: Conclusiones.....	90
5.1. Conclusiones	90

5.2. Limitaciones de la investigación.....	93
5.3. Proyecciones de la investigación	94
Bibliografía.....	96
Anexos.....	106
7.1 Carta Gantt.....	106
7.2 Carta de presentación al establecimiento	107
7.3 Consentimientos/asentimientos informados.....	110
7.4 Transcripciones de entrevistas	119
7.5 Evidencia de audios.....	136

Índice de recuadro:

Tabla 1: Cuadro de especificaciones focus group.....	69
Tabla 2: Validación de jueces.....	72
Tabla 3: Cuadro de especificaciones cuestionario.....	73
Tabla 4: Validación de jueces.....	75
Tabla 5: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	80
Tabla 6: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	81
Tabla 7: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	82
Tabla 8: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	83
Tabla 9: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	84
Tabla 10: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	85
Tabla 11: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	87
Tabla 12: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	89
Tabla 13: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	91
Tabla 14: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	92
Tabla 15: Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	93
Tabla 16: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	95
Tabla 17: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	96
Tabla 18: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	98
Tabla 19: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	100

Tabla 20: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	101
Tabla 21: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	102
Tabla 22: Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.....	104
Tabla 23: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	106
Tabla 24: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	108
Tabla 25: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	109
Tabla 26: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	111
Tabla 27: Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.....	112

Introducción

Chile ha sido uno de los países afectados debido a SARS-CoV-2 o comúnmente conocido como COVID-19, ante lo cual diversos ámbitos de la sociedad chilena debieron modificarse. La educación es uno de los factores que vivió una reestructuración a nivel nacional y sin distinción alguna, dado que, la entrega de conocimientos debía continuar para los diversos niveles educativos que componen establecimientos escolares y ~~a su vez~~ en la educación superior.

A través de la investigación será posible conocer diversos aspectos que componen una investigación de carácter cualitativo respecto a la temática central, la cual pretende conocer características de las prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje en modalidad presencial y virtual en estudiantes de educación inicial.

El motivo principal de realizar la presente investigación es el desconocimiento que se posee respecto a las prácticas lúdicas que realizan los docentes de educación inicial, más aún cuando nos encontramos en una crisis sanitaria a nivel mundial, en donde agentes educativos debieron reestructurar su quehacer, migrando a plataformas virtuales. Sin embargo, deseamos conocer ambas realidades, en cuanto a presencialidad y virtualidad respecto a prácticas lúdicas en educación inicial.

La investigación se compone por diversos aspectos, serán cinco capítulos a través de los cuales se desea resolver la problemática planteada en el párrafo anterior.

El primer capítulo se compone del planteamiento del problema, ante lo cual se debe justificar mediante antecedentes teóricos y empíricos el porqué de la presente investigación, luego formulación del problema y las interrogantes fundamentales para resolver la problemática de tesis.

Durante el segundo capítulo se dispone del marco teórico, mapa conceptual que permite visualizar de manera general temáticas estrechamente relacionadas con la investigación, entre ellas: Políticas Educativas, Prácticas Lúdicas y Modalidades de Educación.

En el tercer capítulo se encuentra el marco metodológico, el cual se dará a conocer aspectos como enfoque y paradigma de la investigación con su respectiva fundamentación y descripción del diseño, de igual manera se presentará el escenario e informantes claves, fundamentación y técnicas de técnicas e instrumentos de recogida de información y por último criterios de rigor y éticos de la investigación cualitativa.

En el cuarto capítulo se proporcionarán los resultados de investigación, en donde se presentarán, analizarán y se realizará una discusión de los resultados, a través de recuadros, con el fin de poseer una mejor organización.

En el quinto y último capítulo hace mención respecto a las conclusiones de la investigación, a través de la cual se otorga respuesta a la interrogante guía y junto a ello las preguntas que se desprendieron de la pregunta principal.

Capítulo I: Planteamiento del problema

Durante el primer capítulo se debe poseer concepción del objetivo principal de la investigación, en donde a través de antecedentes tanto teóricos como empíricos se otorga una sustentabilidad y credibilidad a la investigación. Posteriormente se reflejará la formulación del problema, el cual vivieron docentes de educación inicial frente a su reorganización en el que hacer de prácticas lúdicas en modalidad virtual y presencial, junto a ello sus interrogantes a nivel general y a nivel específico, es decir las cuales se desprenden de la pregunta a nivel general.

Del mismo modo se presentarán objetivos principales y específicos que posee la investigación.

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

La educación es un factor primordial, el cual no debe ser excluyente para ninguna persona, independiente de cuál sea su estrato económico, social, político, entre otros aspectos, por lo cual la educación en Chile con el pasar de los años ha potenciado mejoras en el ámbito educativo, con el fin de crear políticas públicas en beneficio de estudiantes.

La educación en el mundo es un Derecho Humano fundamental en el ciclo vital de cada persona, entendiendo Derecho Humano como: “Un conjunto de facultades o instituciones, que en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”. (López, 2013, p.161)

En la década de los años 70 ocurrió un hecho histórico en la educación especial/diferencial, el cual abriría camino a cientos de cambios en la educación inclusiva alrededor del mundo, específicamente nos referimos al informe de Warnock, en el año 1978, donde se señala:

Los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las

diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos. (Godoy, et al., 2004, p.3)

El hito anteriormente mencionado fue a nivel internacional, sin embargo, Chile no quedo exento de los cambios que ocurrirían en la educación diferencial/especial, puesto que en el año 1994 surgió la Ley 19.284, la cual establece normas para la plena integración de personas con discapacidad. Mencionado año quedará marcado en la historia del país, puesto que, fue un suceso que trajo consigo cambios sustanciales hasta en la actualidad, puesto que fue el precursor en leyes y decretos que tengan relación a la educación especial.

Cabe destacar que con el pasar de los años han surgido cambios en la educación especial, con el fin de mejorar el proceso educativo de los estudiantes, se podría enfatizar en diversas leyes y decretos, es por esto que podemos poseer como idea principal que con el pasar de los años se han implementado cambios tanto a nivel nacional como internacional, por ejemplo, en nuestro país se creó la Ley de Inclusión N°20.422 en el año 2010, la cual Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Ambas leyes aludidas anteriormente son enfocadas en las personas con discapacidad. La Ley N°19.284 menciona la integración. Mientras que la ley del año 2010 hace referencia a la inclusión, lo cual refleja que en 16 años surgió un cambio de paradigma en nuestro país, dado que, transitamos desde la integración a la inclusión.

La Ley N°20.422 promueve la igualdad de oportunidades y con ello la diversidad estudiantil en diferentes contextos educativos, es cierto que los estudiantes comprenden los contenidos de diversas maneras, debido a cuál sea su tipo de aprendizaje, pero el clima de aula de igual manera influye en su aprendizaje, la relación docente-estudiante, son cientos los factores que se ven incluidos en el aprendizaje de los alumnos, “Es imposible enseñar y aprender en un ambiente desfavorable, si la relación humana no se desarrolla bajo ciertos parámetros de bienestar

psicológicos, éticos y emocionales se puede hacer muy difícil e incluso imposible el proceso de enseñanza aprendizaje”. (Onetto, 2003, como se citó en Peñaherrera., s/f, p.2)

La experiencia demuestra que respuesta a la diversidad y educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, ha de ser un proyecto de escuela y no de profesores aislados. (Urbina, s/f.p.4)

En todo aspecto de nuestra vida cotidiana es posible encontrar la diversidad, la aceptación de esta y la normalización de nuevos conceptos que nos llevan a una educación más pluralista. Tanto el profesor como la entidad educativa deberían poseer como propósito atender las necesidades educativas del alumnado. Demostrando un manejo adecuado de la diversidad estudiantil y planteando nuevas estrategias y/o metodologías diversificadas que contribuyan a un aprendizaje eficaz.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá éxito en la medida en que responda a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos peculiares de aprender que se manifiestan en cualquier grupo-clase.

La individualización de la enseñanza es, desde este punto de vista, una difícil meta de todo sistema educativo, porque integrar la diversidad en los centros educativo no consiste en ir la eliminando ni en actuar como si esta no existiera. Los centros no son instrumentos de igualación, sino ámbitos donde todos los alumnos tienen las mismas posibilidades de progresar, según sus características personales, sociales y de recibir una educación de calidad que les permita incorporar a la sociedad con plenos derechos y deberes. (Ministerio de Educación, 2011).

Como seres humanos nos encontramos con cientos de desafíos a lo largo de nuestro ciclo vital, en educación no es la excepción a la regla, puesto que, el ámbito educativo presenta constantes variaciones, ya sea por promulgación o modificaciones de leyes y decretos, por transformación de estrategias educativas o como bien ha ocurrido en el último año, debido a una pandemia,

entendiendo

pandemia

como:

“Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.” (RAE, 2021).

La enfermedad, es decir el COVID-19 desde el año 2020 trajo consigo una alteración en diversos aspectos cotidianos del ser humano, surgiendo una reestructuración del que hacer docente en medio de una crisis sanitaria. Cuando surge un suceso importante como lo es una crisis sanitaria a nivel mundial se comienzan a analizar diversos aspectos afectados por una pandemia, en este caso en el ámbito educativo surgieron diversas opiniones y junto a ello análisis, “Mucho se ha escrito sobre el problema del tiempo en la enseñanza; mucho se ha dicho sobre el tiempo (programático) de la enseñanza y la tensión que inevitablemente genera en los “tiempos” (diversos) de aprendizaje de los estudiantes”. (Mazza, 2020). Diversas concepciones respecto al tema educativo, las cuales poseen estrecha relación con enseñanza en diversos tiempos.

La crisis sanitaria afectó la forma regular en la cual se impartían las clases, acotando el tiempo, a (30 a 40 min), puesto que en un principio la virtualidad era un desafío tanto para docentes, estudiantes y apoderados, debido a que las plataformas eran desconocidas para algunos, los factores externos no facilitaban dichas tareas al inicio de la pandemia, sino que la hacían aún más compleja, ahora bien, existen formas de adaptarse y adecuarse a las nuevas circunstancias en la cual nos vemos envueltos y es ahí la importancia de generar nuevos recursos, metodologías y estrategias para interponerse a los aspectos negativos de ello.

Durante el año 2020, la educación se ha impartido desde una modalidad virtual, donde docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, estudiantes y apoderados han modificado y reestructurado su enseñanza-aprendizaje.

Según el Ministerio de Salud, *“Ha transcurrido un año desde la crisis sanitaria que afectó a Chile y los índices de positividad respecto al COVID-19 han disminuido*

considerablemente, puesto que, en la actualidad, se reportan 315 casos nuevos, el número más bajo desde el 1 de abril del año pasado- con una positividad de 1,2% en las últimas 24 horas a nivel nacional” (Ministerio de Salud, 2021).

Según la cita anteriormente señalada, en donde hace mención respecto a la disminución de casos nuevos respecto al COVID-19, existe una gran diferencia, en cuanto a cifras que visualizamos a fines de marzo del año 2020. A continuación, gráfico N°1 extraído desde el MINSAL, desde cifras oficiales que publican diariamente a la comunidad, respecto a nuevos casos diarios por la enfermedad epidémica.

Gráfico N°1



Tras la emergencia sanitaria que afectaba al país, como medida de precaución se debieron suspender las clases presenciales, dado que era importante poder resguardar la salud e integridad de todos los estudiantes, posterior a la suspensión de clases presenciales se realizaron clases virtuales, con el fin que los estudiantes continúen con el proceso de aprendizaje y procurar el cumplimiento de su año escolar.

Sin embargo, la presencia de alumnos en las aulas se encuentra de manera remota, ha sido un proceso gradual, buscando no perjudicar la salud de centenas de estudiantes y con ello sus familias. El proceso ha sido desde una perspectiva progresiva, puesto que ha disminuido la tasa de positividad respecto al COVID-19.

Por lo que en la actualidad la educación se realiza de dos formas, una es la presencialidad, respetando protocolos sanitarios y a su vez de manera virtual y de forma híbrida. Es por aquella razón que cientos de docentes han visualizado su quehacer pedagógico reestructurado, dado que debido a la crisis sanitaria debieron emigrar desde una manera presencial a una virtual o indagar por estos dos mundos, siendo para algunos un desafío el hecho de emigrar hacia la virtualidad.

Son diversos los desafíos por los cuales transita cada ser humano, en educación en tiempos de pandemia “Uno de los desafíos que tiene un tutor virtual consiste en “acoplar” las mejores prácticas de la educación tradicional y adaptarlas a nuestra realidad tiempo-espacio”. (Moreira y Delgadillo. 2014). Tal como se alude anteriormente un docente debe conocer sus mejores estrategias, recursos cuando los implementa de una manera presencial, y posteriormente cuando emigro hacia la virtualidad, debió reestructurar aquellas prácticas educativas hacia la virtualidad, creando una adaptación debido a la realidad que se encuentran viviendo.

Donde se busca realizar el mejor trabajo posible para estudiantes, indagando en estrategias pedagógicas novedosas, lúdicas, con el propósito de lograr un aprendizaje significativo entre los estudiantes, independiente de cuál sea la manera en que se encuentra asistiendo a sus clases.

Por lo que debido a la actual crisis sanitaria que nos encontramos viviendo a nivel mundial, miles de docentes han visto modificado y reestructurado su quehacer pedagógico en aulas, buscando e incentivando el aprendizaje en sus estudiantes. Es primordial que, como sociedad, consideremos la gran labor que han realizado docentes durante la pandemia, ya sea en educación inicial, secundaria o superior, junto a ello comprender lo difícil de esta nueva tarea que se vieron enfrentados todos los agentes de la educación, es decir, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

A medida que el tiempo transcurre, surgen diversos sucesos o cambios, ya sean imprevistos o predeterminados, tal como sucede en educación, puesto que, quizás décadas pasadas era imposible imaginar que el concepto de “lúdico” mantuviera algún tipo de relación con la educación, sin embargo, Contreras, 2010, realizó una investigación, a través de la cual se evidenció y obtuvo como conclusión que “El aprendizaje no sólo es un proceso cognitivo, también es un proceso afectivo que se puede apoyar en la lúdica como generadora de “motivación intelectual” “. Piedra, 2018.p.7).

Por otra parte, la segunda investigación llamada: “Potenciar la atención de los niños y niñas del grado kínder del jardín infantil los amigos de Paulita a través de una propuesta lúdico-pedagógica”, de (Rodríguez,2010), posee como objetivo principal fortalecer el aprendizaje significativo a través de estrategias lúdico-pedagógicas para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del nivel preescolar, en donde comprenden que deben existir cambios.

“Los docentes de la educación inicial se encuentran en permanente cambio de estrategias pedagógicas que buscan unir la representación del conocimiento y la configuración física del objeto; dando respuesta a la necesidad de los estudiantes en el desarrollo de habilidades creativas a través de la lúdica, el juego y los trabajos manuales para fortalecer y motivar el espacio académico” (Rodríguez,2010.p.64)

El hecho de ser personas que poseemos la factibilidad de cambiar, de rehacer nuestro rol, es fundamental en educación, dado que tal como se señaló en la cita del párrafo anterior, la educación inicial se encuentra en constante cambio.

Tal como se alude anteriormente, nos encontramos en constante cambio en educación, durante el último tiempo se debió a un factor externo a nivel mundial, como lo es una pandemia, reflejándose en un cambio en la manera de impartir las clases, emigrando hacia la virtualidad, según señala la investigación de (Canales,Silva,2020) llamada “De lo presencial a lo virtual, un modelo para el uso de la formación en línea en tiempos de Covid-19” hacen mención respecto a “La enseñanza virtual o enseñanza mediada por tecnologías, especialmente por entornos virtuales de aprendizaje, requiere de un diseño pedagógico distinto al de la enseñanza presencial” (Canales,y Silva,2020.p.7)

Frente al hecho de encontrarnos en un entorno virtual en comparación a un entorno presencial para adquirir contenidos, es de vital importancia el rol docente, con la finalidad que “Incorpore a su práctica variedad de procesos didácticos para el desarrollo de las habilidades intelectuales y promueva las actitudes y valores que orientan y dan sentido al proceso de cambio educativo”. (Rodríguez, G,2010.p.19). Son fundamentales las acciones y estrategias que emplea el docente, ya sea en presencialidad o virtualidad hacia sus estudiantes, dado que aquellos procesos didácticos adecuados contribuyen en un beneficio en el estudiante, puesto que permite el desarrollo de diversas habilidades.

El posible el desarrollo de diferentes habilidades según la manera en la que emplea el docente diversas estrategias, según una investigación de (Paredes,2020), llamada “Importancia del factor lúdico en el proceso enseñanza-aprendizaje”, la cual se realizó en Quito, Ecuador, señala lo siguiente: “El factor lúdico en el aula de clases implementado desde objetivos específicos como la concentración, atención y la convivencia ayudara a dinamizar las relaciones al interior del aula, al igual que refuerza concepto y despliega saberes en equipo” (Paredes,2020.p.54), Es relevante considerar la lúdica durante las clases, con el propósito que el contenido se entregue y aprenda de una mejor forma.

Según la investigación de (Catellar,2015) llamada “La actividades lúdicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños de preescolar del instituto madre Teresa de Calcuta” hacen mención respecto a “El empleo de actividades lúdicas con niños o niñas en edad preescolar, puede de forma efectiva estimular su desarrollo integral, entendiendo este último como el proceso a través del cual el infante supera dificultades, experimenta cambios, adopta posturas, adquiere habilidades y destrezas que van madurándose a través del tiempo” (Catellar,2015,p.18), ante lo cual las actividades lúdicas en educación inicial poseen un rol preponderante en el ciclo vital de cada persona, dado que potencian su desarrollo integral para su calidad de vida.

Otra de las investigaciones se encuentra realizada por la UNICEF en el año 2018, donde se realizó una investigación respecto al aprendizaje a través del juego “Las oportunidades de juego y los entornos que favorecen el juego, la exploración y el aprendizaje práctico constituyen el fundamento de los programas de educación preescolar eficaces” (UNICEF,2018,p.9), donde destaca la importancia del juego en la etapa preescolar de los menores, en donde hacen referencia que a través del juego los niños desarrollan diversos aspectos inconscientemente como lo es habilidades sociales, creatividad, competencias motoras y cognitivas.

Según la investigación de (Gonzales, Rodriguez.2018) llamada “Las actividades lúdicas como estrategias metodológicas en la educación inicial” señala que “Por medio de las estrategias lúdicas se promueve a la exploración y a la investigación en torno a temas, contenidos, además genera un ambiente favorable para que el alumnado sienta interés y motivación por lo que se le está enseñando” (Gonzales, Rodriguez,2018, p.23)

Se han realizado estudios nacionales, los cuales demuestran que Chile es uno de los países con mayores niveles de inequidad educativa en relación con el ingreso (Organisation for Economic Cooperation and development, [OECD], 2013). Esto significa que los infantes provenientes de sectores más desaventajados tienen menos oportunidades educativas desde los niveles iniciales.

1.2 Formulación del problemas y preguntas de investigación

En el presente apartado se dará a conocer la formulación del problema y las preguntas de investigación, en donde se evidenciarán, datos relevantes sobre la pandemia y como aquella afecta en la educación inicial a nivel nacional.

Desde el día 3 de marzo del año 2020 Chile atraviesa una fuerte crisis sanitaria, en donde se encuentra la primera persona contagiada con el virus SARS-CoV-2 y que sin duda trajo consigo una seguidilla de problemas tanto en el ámbito social, económico y educativo.

El confinamiento obligó a la humanidad a efectuar transformaciones pedagógicas y sociales radicales, generó nuevos escenarios y modos de vida en los que prima el uso de nuevas tecnologías; los espacios físicos fueron reemplazados por espacios virtuales; la telemática se convirtió en el nuevo canal de comunicación e información, se forjaron el teletrabajo y la teleeducación. (Aguilar, 2020).

Es por esto por lo que en el ámbito educativo en el año 2020-2021 hubo cambios y adaptaciones en cuanto a diversos aspectos, por ejemplo, se realizó una priorización curricular, y junto a esto se impartieron las clases 100% de forma online, con el fin de prevenir contagios en los centros educativos y resguardar la salud de todas las personas tanto docentes, asistentes de la educación y estudiantes que asisten al establecimiento educativo.

Por ello nos parece relevante identificar las problemáticas que más nos afectaron como país en el ámbito educativo, primordialmente a los docentes, estudiantes y la familia, con respecto a cómo se desarrollaron las clases virtuales, cuáles fueron los desafíos, y la efectividad del aprendizaje virtual durante este periodo de crisis, como también conocer de qué forma ahora en la actualidad han funcionado las clases presenciales.

La realidad virtual introdujo nuevas formas de comprender el proceso educativo y produjo nuevos cuestionamientos como: ¿Qué tipo de aprendizaje genera la educación virtual? Y ¿Cuáles son las problemáticas sociales que surgen de este tipo de realidades virtuales? (Aguilar, 2020).

Nuestra investigación se enfocará únicamente en las escuelas de lenguaje, en las cuales se desea investigar sobre las prácticas lúdicas que se han llevado a cabo en estos establecimientos en tiempos de pandemia, tanto de forma virtual como presencial, ya que, se han retomado las clases presenciales y los estudiantes han podido asistir a la Escuela.

La principal problemática que logramos identificar es el desconocimiento de la adecuación de las prácticas lúdicas en modalidad presencial y virtual en contexto de pandemia, y también nos gustaría indagar sobre cuál fue el rol de la familia en este aspecto. Todo esto teniendo en cuenta el contexto sanitario.

Considerando la importancia de realizar diferentes metodologías para lograr que el aprendizaje llegue a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las dificultades que pueden presentarse en cada hogar, ya sea problemas de conectividad, falta de un espacio adecuado para la realización de las clases y de estudio, como también el miedo que los padres pueden tener al enviar a sus hijos a clases presenciales.

Por más que no se desee, existirá una desventaja entre aquellos estudiantes de ciudad con familias con posibilidad económica y entre aquellos estudiantes de campos o suburbios que no cuentan con recursos y los medios necesarios; esto se convierte en uno de los grandes desafíos: la equidad educativa. (Hurtado, 2020).

Así mismo podemos identificar diversas problemáticas que estuvieron presentes durante estos años, como adquirir una nueva metodología de enseñanza aprendizaje, sin contar con el espacio físico, en donde los docentes y estudiantes estaban acostumbrados a interactuar, también es

difícil poder observar si los estudiantes realmente están aprendiendo, ya que, en sus casas cuentan con el apoyo de los padres y muchas veces los padres tienen que hacer de profesores, es un proceso de adaptación a nivel global en todas las escuela, pero nos enfocaremos primordialmente en las prácticas lúdicas llevadas a cabo por los docentes, en el marco virtual y presencial como se ha podido retomar en la actualidad, luego de haber atravesado por todas estas problemáticas recién mencionadas

Pregunta General:

¿Cómo se caracterizan las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje de manera presencial y virtual en estudiantes de educación inicial?

Preguntas Subsidiarias Específicas:

- ¿Cuáles son las prácticas lúdicas realizadas en las Escuelas de Lenguaje?
- ¿Cómo se llevan a cabo estas prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje ya sea de manera presencial o virtual?
- ¿Cuáles son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual?

1.3. Justificación e importancia de la Investigación

En el presente apartado, se dará a conocer la justificación e importancia de la investigación, desde un preámbulo sobre la contingencia sanitaria a nivel mundial. Del mismo modo, se manifestará la implicancia de esta misma para la calidad del aprendizaje de los educandos.

Chile en la actualidad, ha sufrido diversos cambios debido a la propagación del COVID-19, afectando la salud física y mental de cada miembro del país, en este caso, se considerará específicamente el ámbito educativo en estudiantes de educación inicial.

En diciembre de 2019, en China surgió un nuevo brote de neumonía la cual fue identificada como COVID-19, el cual tiene una rápida propagación al ser transmitido principalmente mediante tos, estornudo o contacto. Presentando diversos síntomas como fiebre, tos seca y mialgia. Esto puede afectar a cualquier edad siendo principalmente leve y con resolución espontánea, pero en personas mayores y/o con comorbilidades puede presentar un curso severo o mortal. (Guiñez, 2020, p.1).

Por consiguiente, la justificación de la investigación recae en cómo se llevan a cabo las prácticas lúdicas en pandemia, en donde las docentes de la escuela desconocen el tema a investigar. Puesto que, no existen estudios previos, esto sin duda, requiere un trascurso de conciliación, que los mismos agentes educativos no se encontraban lo suficientemente capacitados para conllevar dicha situación en el proceso académico.

Según el Centro de Estudios MINEDUC (2020) existen preocupantes brechas al interior del sistema educacional chileno en este contexto, por tanto, es fundamental entender que dichas diferencias también podrían llegar a tener un efecto permanente en la sociedad chilena y en sus estudiantes si no se generan soluciones de corto y mediano plazo que permitan entregar educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en el sistema escolar.

Por su parte, la importancia de la investigación corresponde a que la crisis sanitaria debido al COVID-19, puede ser una oportunidad para fortalecer los sistemas educativos mediante la construcción del aprendizaje, generando flexibilización y resiliencia en los agentes educativos. Es por ello, que el Ministerio de Educación, 2020, sostiene que: “Los sistemas educativos mundiales deben ser capaces de permitir que los menores y adolescentes logren aprender tanto en la escuela como en casa para lo cual también es necesario atenuar aquellas líneas que separan ambos espacios”. (p.1)

No obstante, si esto no se realiza a su debido tiempo de manera pertinente y coherente, puede causar repercusiones negativas en la progresión académica de los alumnos.

De esta manera, el Ministerio de Educación, 2020, generó un estudio sobre Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile, en donde la investigación da cuenta que: “A nivel nacional y en un escenario donde la interrupción de clases presenciales se prolongue por 10 meses (todo el año escolar), los estudiantes de Chile podrían perder, en promedio un 88% de los aprendizajes de un año”. (p.1)

Por tanto, según el presente estudio, se puede fundar un desfavorecimiento en el aprendizaje de los estudiantes, generando inestabilidad en el sistema educativo, como también una inseguridad en el progreso académico establecido por los docentes, y en el aprender de sus educandos de educación inicial.

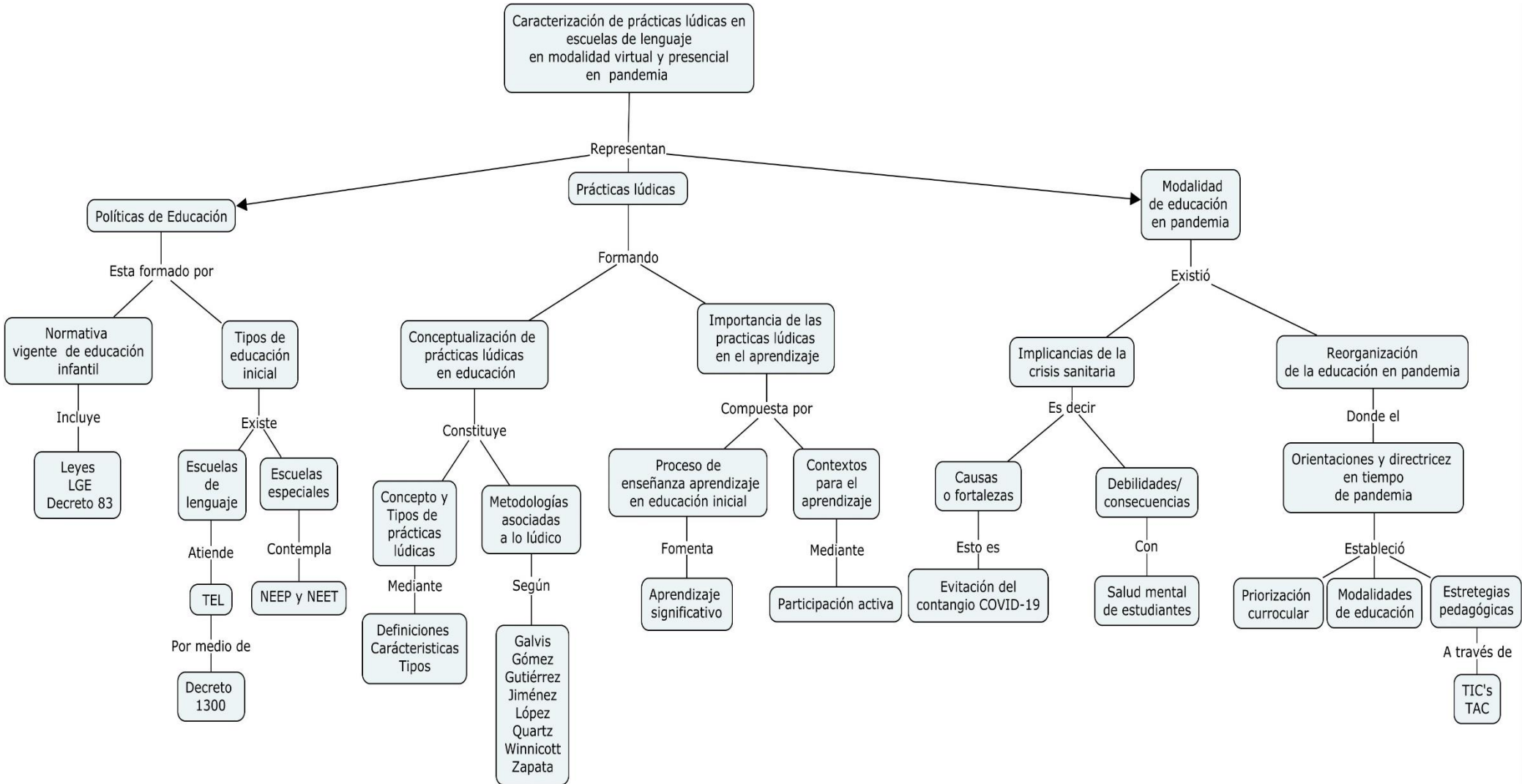
1.4. Objetivos de la investigación:

Objetivo general: Conocer las características de las prácticas lúdicas en Escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual en estudiantes de educación inicial.

Objetivos específicos:

- Identificar cuáles son las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje.
- Conocer cómo se llevan a cabo estas prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje ya sea de manera presencial o virtual.
- Reconocer cuáles son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual.

2.1 Mapa conceptual



Capítulo II: Marco Teórico

En el presente capítulo se dará a conocer una serie de aspectos relacionados con la caracterización de las prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje, específicamente de la comuna de Valparaíso, en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia, para estudiantes de educación inicial. Donde podrán conocer y analizar los siguientes principios: Políticas de educación, Prácticas lúdicas y Modalidades de educación en pandemia.

Dicho capítulo expondrá las políticas públicas de educación, formado por la normativa vigente de la educación infantil, con sus leyes, la LGE/2009 y el Decreto N°1300/2002 y sus tipos de educación inicial. En donde existen las Escuelas Especiales de lenguaje

Además, se dejarán en manifiesto las prácticas lúdicas, desde una mirada característica para la enseñanza de los educandos. Formando su conceptualización y sus tipos en educación.

También se constituyen y podrán conocer metodologías asociadas a lo lúdico. Conjuntamente, con la importancia de las prácticas lúdicas en el aprendizaje, en donde dicha transmisión de conocimientos será en la educación inicial y en los posibles contextos para la enseñanza.

Finalmente, se evidenciará, la modalidad de educación en pandemia, vinculada a las implicancias de la crisis sanitaria, con sus causas y consecuencias. Del mismo modo, se dejará en manifiesto, la reorganización de la educación en pandemia con sus orientaciones y directrices.

2.2 Políticas de educación

En este apartado veremos algunas de las políticas de educación inicial que tienen estrecha relación con las normativas vigentes de educación, leyes y decretos en cuanto a las prácticas lúdicas.

Normativa vigente de educación infantil

En el presente apartado se darán a conocer los conceptos políticos en cuanto a la normativa vigente de educación infantil, como leyes y decretos que se encuentren vinculados al proyecto de investigación.

Ley General de Educación

Es relevante comprender cuando hablamos de educación, todos los aspectos políticos que tienen relación con ello, refiriéndose a las leyes y decretos involucrados para un buen abordaje de las temáticas a investigar. La Ley General de Educación en su artículo N°4 nos dice lo siguiente:

“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley General de Educación, 2009)

En base a esto podemos destacar la importancia de progresar a una educación inclusiva de calidad, a pesar de verse reflejada a través de leyes, decretos y documentos, que hablan de ello, no es garantía de que se cumpla, sino lo aplicamos en el aula. Se habla de un sistema educativo de calidad cuando procura el cumplimiento de metas y objetivos, que respondan a los requerimientos de cada estudiante, que se entreguen las herramientas necesarias para la integración e inclusión de las personas en la sociedad, si esto lo llevamos a lo micro como las salas de clase, se habla de calidad cuando los estudiantes adquieren y logran los aprendizajes

esperados y estipulados en el currículum nacional, en donde se espera que debe aprender cada alumno según su rango etario.

Se habla de calidad, porque es importante a la hora de hacer una introspección a la forma de enseñar, de entregar los conocimientos necesarios que los estudiantes requieren en su etapa escolar, así mismo verificar la eficacia e implicancia de ella, en el desarrollo integral de cada uno.

Con respecto a lo recién mencionado sobre la importancia de la calidad en educación, en tiempos de crisis social y pandemia, se ha demostrado que ha sido difícil implementar nuevas metodologías de aprendizaje con un sistema nuevo de educación virtual, si bien es cierto, el sistema educativo cuenta con profesores capacitados para atender esta labor, la situación no lo ha hecho fácil.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020).

En el marco de la normativa vigente con respecto a la educación, es importante reconocer las adversidades que se presentan en nuestra sociedad, dado que, de una u otra manera afectan, ya sea de forma positiva o negativa en el desarrollo integral de los estudiantes, es por ello que se realiza el énfasis en cuanto a reconocer el gran desafío de implementar nuevas metodologías y estrategias que contribuyan a continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de prácticas lúdicas significativas para el estudiante y poder ceñirnos a los principios de la Ley General de Educación (LGE).

Decreto N°83/2015

El Decreto N°83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, tiene como objetivo principal brindar propuestas de calidad para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), que requieren de ayuda y/o recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos.

El presente documento responde a la Ley General de Educación N° 20.370/2009, que establece que el Ministerio de Educación deberá definir criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica. (Ley General de Educación, 2009)

Como bien menciona el siguiente apartado, el Decreto N°83 tiene estrecha relación con la LGE, nos habla sobre principios y orientaciones que van dirigida a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, permite realizar adecuaciones que se consideren pertinentes para el desarrollo del estudiante, la importancia de planificar en base a propuestas innovadoras y que apunten al progreso educativo de la cada uno.

El decreto n°83/2015 Contiene 4 principios fundamentales, siendo el primero, igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa, específicamente en sus 4 principios podemos visualizar la intencionalidad del presente Decreto en los efectos de la educación, la relevancia que se le da al proceso educativo de cada estudiante, o lo que se aspira obtener como respuesta educativa.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Luego de observar lo que nos menciona la LGE y el Decreto N°83, se quiere indagar sobre un enfoque de enseñanza, que sea optimo y eficaz para los estudiantes.

“Las pautas del DUA son un conjunto de estrategias que se pueden utilizar en la práctica docente para lograr que los currículos sean accesibles a todos los estudiantes y para eliminar las barreras que generan la mayoría de ellos. Pueden servir como base para crear opciones diferentes, flexibilizar los procesos de enseñanza y maximizar las oportunidades de aprendizaje.” (Pastor, 2016, pg.19)

De esta forma todos los estudiantes pueden acceder al mismo curriculum educativo, que permite desarrollar conocimientos y habilidades. Sin embargo, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), atiende a todos los alumnos, no solo precisa los apoyos en alguna discapacidad determinada, sino más bien a todo aquel que lo requiera en su etapa escolar. Ya que, en el informe realizado por CAST se descubrió que todas las herramientas que eran en un principio diseñadas para alumnos con discapacidad auditiva, visual o kinestésica, también ayudaban a otros estudiantes sin aparente dificultad de esta índole.

2.2.1 Tipos de Establecimientos educación inicial

En este apartado veremos los tipos de educación inicial, que, en el marco de nuestra investigación, podría ser en escuelas especiales y escuela especial de lenguaje.

2.2.2 Escuelas especiales

Dentro de los tipos de educación inicial en Chile, contamos con escuelas especiales, en donde la primera se creó en el año 1852 que fue especialmente para personas sordas en la capital de Santiago, “no obstante, fue en la década de los años 60 y 70 cuando se inicia la expansión de cobertura y de mejoramiento de la capacidad técnica para atender a los alumnos con discapacidad” (MINEDUC, 2005, p.9)

Desde allí se crean nuevas propuestas que nos ayudarán a crecer como país en temas de inclusión educativa, en el sitio “nuestro compromiso con la diversidad” en su apartado “la evolución de la educación especial en Chile” nos habla sobre la creación de equipos multidisciplinarios, donde se crearon planes y programas de estudios para personas con discapacidad y también brindaban los recursos necesarios para el perfeccionamiento de estos grupos diferenciales.

Otro importante aporte fue la creación de postítulos dirigidos a maestros normalistas para formarlos como profesores especialistas. Es así como en 1964 la Universidad de Chile crea el Centro de Formación de Especialistas en Deficiencia Mental, y más tarde, en 1966 y 1970, se abre los postítulos en audición y lenguaje y trastornos de la visión, respectivamente. La selección de los profesionales estaba a cargo de la universidad, los cuales eran becados, durante dos años, por el Ministerio de Educación para la realización de dichos estudios. (MINEDUC, 2005, pg.10)

En ese entonces los profesores normalistas eran quienes impartían la educación en Chile, profesores que ingresaban a temprana edad para formarse como personas íntegras, que incorporaban en su quehacer pedagógico principios y valores, para que los estudiantes pudieran insertarse en la sociedad.

Considerando algunos de los hechos históricos con respecto a las escuelas especiales, también es importante mencionar el informe de Warnock.

En el Informe Warnock queda explícita la idea de que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos. (MINEDUC, 2004, pg.3)

Bajo la mirada de Warnock considerando que en ese entonces aún no existían las escuelas especiales, de todas formas, ya se comprendía que todos tienen el derecho a educarse, sin importar los diferentes problemas que se podría presentar en su desarrollo. La importancia de contar con escuelas especiales es que contribuyen a un bienestar de los alumnos con discapacidad, generando mejores oportunidades para los estudiantes, potenciando al máximo el desarrollo de sus habilidades, por medio de personas capacitadas para ejercer este rol de

facilitador del aprendizaje. Dentro de las necesidades educativas especiales, existen las que son de carácter permanentes (NEEP) y transitorias (NEET).

“Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.” (Decreto N°170, 2009)

Luego de observar cuales son las características de las necesidades educativas especiales permanentes, mencionaremos cuales son: Déficit Visual, Déficit Mental, Déficit Auditivo, Trastorno o Déficit Motor, Graves Alteraciones de la Capacidad de Relación y Comunicación y Trastornos de la Comunicación Oral. Aquellas necesidades requieren de apoyos y recursos extraordinarios para el pleno desarrollo del estudiante, tanto para su trayectoria escolar como para la inserción en la sociedad. Son educados en escuelas especiales y escuelas regulares con proyecto de integración.

“Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. (Decreto N°170, 2009)

Siendo las necesidades educativas especiales transitorias son las siguientes: Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA), Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hipercinético, y coeficiente intelectual (CI) en el rango límite. Las escuelas especiales de lenguaje precisan sus apoyos y recursos durante un periodo determinado de escolarización del estudiante, determinado en medio mayor, nivel transición 1 y nivel transición 2.

2.2.3 Escuela especial de lenguaje

Dentro de las alternativas del sistema escolar para la educación especial, están las escuelas especiales de lenguaje, que va dirigida directamente a estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje.

Las Escuelas Especiales de Lenguaje son establecimientos especializados de educación de párvulos cuya función es educar a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses, en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de transición diagnosticados con un Trastorno Específico* de Lenguaje (TEL), exclusivamente, y que no estén recibiendo ningún tipo de atención educativa formal regular en otro establecimiento educacional. (MINEDUC, sf.)

Las escuelas especiales en el Decreto N°170 menciona los profesionales competentes e idóneos para el diagnóstico y evaluación de los estudiantes con dificultades en el lenguaje, pudiendo ser el fonoaudiólogo, profesor de educación especial/diferencial, médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o medico familiar. Todos ellos pueden determinar si el estudiante presenta TEL.

Se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por deprivación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de Trastorno Específico del Lenguaje, las dislalias ni el Trastorno Fonológico. (Decreto N°170, 2009)

Es importante conocer el funcionamiento de las escuelas de lenguaje, sabiendo, así como funcionan, sus principios y objetivo como escuela especial. Como también conocer muy bien la

concepción del Trastorno Específico del Lenguaje, para así brindar la mejor atención posible a cada estudiante y conocer que se puede clasificar en TEL expresivo o mixto.

El Trastorno Específico del Lenguaje puede ser clasificado en expresivo o mixto. Para su diagnóstico, se hará referencia a la Clasificación CIE 10 de la Organización Mundial de la Salud, a la Clasificación DSM IV-R de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría y a las orientaciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. En caso de publicarse nuevas revisiones de estos sistemas de Clasificación Internacional, se utilizarán los criterios de la versión disponible más reciente de cada una de ellas, de acuerdo con orientaciones del Ministerio de Salud. (Decreto N°170, 2009)

Existen diferentes criterios que determinan si el estudiante presenta TEL expresivo que consiste según el decreto n°170 Errores de producción de palabras, utilización de los sonidos del habla de forma no apropiada para su edad, errores en los tiempos verbales y dificultad en la memorización y producción de palabras y frases. Y TEL mixto cuando presenta dificultades tanto en el nivel receptivo y expresivo del lenguaje, que interfiere en el aprendizaje y la interacción comunicativa como tal.

El Decreto 1300

El Decreto N°1300 también está vinculado tanto con el proyecto en sí como también con las escuelas de lenguaje, puesto que habla sobre los planes y programas de estudio para alumnos con necesidades educativas especiales en Trastornos Específicos del Lenguaje, definiendo así que los niños de nivel parvulario podrán asistir a escuelas especiales de lenguaje, con atención en aula y atención fonoaudiológica.

El proceso educativo de los párvulos diagnosticados con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y que asisten a una escuela de lenguaje debe regirse por la normativa de Bases Curriculares, Marco para la Buena Enseñanza y orientaciones técnico-pedagógicas de la Educación Parvularia. (Decreto N°1085, 2020)

Este Decreto n°1300 está orientado a que los estudiantes puedan superar sus dificultades del lenguaje para lograr progresar en el curriculum educativo que pretende que todos los niños puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje esperados de las bases curriculares. Los especialistas son quienes deben realizar los ajustes necesarios del plan específico de cada estudiante.

2.3 Prácticas lúdicas

El en presente apartado se dará a conocer respecto a un concepto de suma relevancia para la educación inicial, llamado práctica lúdica, en donde se abordarán los subtemas pertinentes y atingentes que lo componen, desde el concepto propiamente tal y la importancia de las prácticas lúdicas en el aprendizaje, hasta los contenidos de la lúdica relacionado a los ámbitos: afectivo, social y cognitivo.

2.3.1 Conceptualización de prácticas lúdicas en educación

Según el diccionario etimológico de Chile, el término lúdica se origina etimológicamente del sustantivo latino ludus que significa juego, designa todo lo relativo al juego, entretenimiento, ocio, o actividades placenteras que el hombre disfruta y se libera de tensiones originadas por la cultura. (Anders, 2001, p.33).

No obstante, para Anders la palabra lúdica abarca conceptos más allá del juego, la lúdica integra diversas actividades, en las cuales se encuentran: El teatro, la danza, la música, la pintura entre otros.

Por otro lado, se encuentra la cultura griega, en donde se hablaba del “homo ludens” es decir, hombre que practica el juego, como algo innato del mismo, de su propia esencia. Sin embargo, en la antigüedad, los romanos por su parte llamaban a las escuelas de primeras letras “ludus” y el docente encargado de alfabetizar era llamado “magister ludi”, el cual les consentía jugar con letras construidas con marfil o madera. Por tanto, aprender de manera lúdica o jugando, es un método que lleva gran cantidad de años en la práctica pedagógica, fomentando la adquisición de saberes y/o conocimientos.

Para profundizar el tema de "práctica lúdica" es importante dar a conocer las definiciones de algunos autores:

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. (Jiménez, 2002, p. 32)

Del mismo modo, un autor se refiere a este concepto sosteniendo lo siguiente: "La lúdica es más bien, un procedimiento pedagógico en sí mismo. La metodología lúdica existe antes de saber que el profesor la va a propiciar. La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas". (Motta, 2004, p. 34).

No obstante, es importante dejar en manifiesto que para el autor Torres, 2004, lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. Lo importante es adaptarlo a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo. En ese sentido el docente de educación inicial debe desarrollar la actividad lúdica como estrategias pedagógicas respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño y la niña.

- Tipos de prácticas lúdicas
 - La lúdica relacionada en lo afectivo

En el proceso del aprendizaje, la alegría, el interés y la motivación personal por adquirir nuevos conocimientos, permiten ver resultados mayormente efectivos en el ámbito académico de los estudiantes, dado que, se ven implicados los procesos cognitivos, los cuales, se llevan a cabo por actos emotivos y/o afectivos sociales.

Es por ello, que Jiménez (1998) se refiere a dicho proceso, en donde señala que:

Los efectos en lo emocional y lo afectivo tienden a ser basados en los procesos cognitivos; si no hay emociones, no funciona bien lo cognitivo; en este sentido la praxis

debe estar acompañada por metas y afectos dentro de un sistema de intencionalidad que determinará el curso de la acción y el producto de la creación. (p.31)

Con lo anteriormente mencionado se puede decir que, las acciones lúdicas que se utilicen en el aula de clases deben ser claras y pertinentes por parte del docente, ya que es él, quién guiará las actividades en este proceso de aprendizaje, en donde se buscará desarrollar en los estudiantes dichos procesos cognitivos de la mano con la motivación y/o interés por aprender por parte de los educandos.

Por tanto, si las actividades lúdicas entregadas por el docente tienen una meta específica y son trabajadas teniendo como base un apoyo afectivo, social y cognitivo, se podrá llevar a cabo resultados óptimos que permitirán ampliar el desarrollo del lenguaje.

Para esto, Jiménez (1998) señala lo siguiente: “El amor y el juego, como emociones básicas en la configuración de lo humano, en gran medida permitieron ayudar al desarrollo del lenguaje y por consiguiente a las culturas”. (p.25)

Por otra parte, el juego en el aula de clases hace que el estudiante pueda desarrollar su imaginación, permitiendo un aprendizaje mayormente simbólico a la hora de comprender nuevos conceptos. Por lo mismo, el docente es el encargado de entregar las herramientas necesarias para que el alumno pueda aprender y explorar en conjunto con su propia imaginación.

Para lo anteriormente mencionado, Jiménez (1998) argumenta lo siguiente:

Cuando el niño no supe sus demandas afectivas, lo logra por medio de los juegos imaginarios, en los cuales él opera en el flujo lúdico (el cerebro está fresco o en estado de distensión...cuando una persona juega, su cerebro descansa), tiene la capacidad de aislar la fantasía de la realidad...el juego es pleno y satisfactorio porque encuentra allí otro mundo donde puede resolver conflictos. (p.26)

Desde otra perspectiva, González (2000) plantea su punto de vista argumentando la veracidad del párrafo anterior, señalando que: ‘

El juego es igualmente una fuente de desarrollo afectivo, en tanto que se constituye siempre en un momento de riqueza emocional para el niño. En él participa intensamente, lo vive, cree y se aferra a las ficciones, creencias y fantasías allí concebidas. (p. 207)

Consecuentemente se puede expresar que, el juego lúdico cumple un rol primordial dentro del aula de clase, dado que, es por medio de este que el docente puede transmitir nuevos conocimientos de una manera espontánea, creativa y divertida.

No obstante, es necesario que el docente establezca reglas y pautas a seguir que permitan direccionar a los estudiantes dentro del aula de clases, y que, del mismo modo, le acceda la oportunidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje esperados.

Para lo anteriormente mencionado, González (2000) argumenta lo siguiente: "Todo juego es ante todo una actividad libre, pero se juega dentro de determinados límites de tiempo y de espacio. El juego además exige un orden absoluto" (p. 155).

➤ La lúdica relacionada en lo social

Respecto a aquello, es importante mencionar la relación entre la cultura y la lúdica para el aprendizaje, en donde "La cultura humana brota del juego y en él se desarrolla. El juego es concebido como fenómeno cultural. Es más viejo que la cultura" (González, 2000, p.153).

Dicho esto, se puede mencionar que, la cultura es una fuente primordial para cada uno de los seres humanos, puesto que, en ella se pueden identificar las costumbres, normas, vestimenta, religión, normas de comportamiento y creencias, lo cual, tiene relación con el juego lúdico, ya que, se conforma de reglas y directrices a seguir para el correcto uso de las prácticas educativas.

Respecto a ello, otro autor se refiere al concepto de juego lúdico como experiencia cultural, sosteniendo que: "El juego como experiencia cultural comienza con el vivir creador, cuya primera manifestación es el juego social o juego cotidiano lo cual lo lleva a la experiencia cultural". (Jiménez, 1998, p.35).

En otro orden de ideas, González (2000) se refiere al concepto de juego lúdico como: “Acto de socialización de cada ser humano en su primer ciclo escolar, en donde menciona que: Es el juego el que culturaliza y socializa enseñando la dialéctica de la libertad y de las reglas, de convenciones libremente adoptadas” (p. 156)

Es por ello, que los estudiantes ven su entorno (ambiente social) desde las acciones lúdicas que realizan sus familiares y/o cercanos, ya que es allí, donde se establecen las normas y reglas que son propias de la cultura de cada hogar.

Para lo cual, el autor Jiménez (1998) afirma que:

El juego que comporta una situación imaginaria es, de hecho, un juego provisto de reglas, en el que los niños, al final del periodo preescolar y a lo largo de algunos años, construye y se apropia de las reglas de la cultura, es decir, el niño imagina ser maestro y, en consecuencia, está obligado a observar e imitar las reglas de la conducta de un maestro. (p. 90)

Desde una mirada complementaria a Jiménez sobre el juego lúdico, González (2000) argumenta lo siguiente: “El juego de roles con argumentos, tienen especial importancia para el desarrollo integral para la personalidad del niño y lo prepara para nuevas y más complejas actividades” (p.160).

Posteriormente se puede expresar que, la cultura y lo social referente al juego lúdico es indispensable para que el estudiante pueda adoptar normas y conductas que serán necesarias para su inserción en el sistema escolar.

➤ La lúdica relacionada al ámbito cognitivo

Es de suma relevancia para los estudiantes sus procesos cognitivos a la hora de aprender nuevos conocimientos, por lo cual, cabe destacar que: “El niño desde su nacimiento tiene potencializado los dos hemisferios de su cerebro, los cuales funcionan armónico y sincronizadamente para producir el lenguaje simbólico”. (Jiménez, 2003, p.37).

Es por ello, que el lenguaje simbólico es sobresaliente en los estudiantes de educación inicial para la emisión del concepto, de tal manera que le sea decodificado el mensaje, en donde Jiménez (2000) sostiene que: “En los niños pequeños, especialmente los de preescolar, las acciones predominan sobre los significados, el niño, al pensar, actúa y podrá hacer más cosas de las que puede comprender” (p. 60).

En el desarrollo del proceso de aprendizaje, el juego simbólico es lo que le permite al estudiante ampliar su propio conocimiento y a su vez, su parte sensorio motora como lo afirma Piaget, 1986, diciendo que: “El juego actúa como un revelador mental de procesos cognitivos los cuales son necesarios de desarrollo (fase sensorio motora- pensamiento, simbólico – operaciones intuitivas- operaciones concretas- operaciones formales)”.

Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje de un estudiante de educación preescolar requiere de un tiempo determinado para su correcto desarrollo cognitivo, el cual, si es de manera guiada, podrá ser mayormente efectivo.

Dicho esto, González (2000) argumenta lo siguiente: “La formación intelectual que hace posible al fin emplear el lenguaje como instrumento del pensamiento requiere mucho tiempo y un complejo adiestramiento” (p.23).

De este modo, según González se puede decir que, el juego lúdico es la mejor herramienta para desarrollar el lenguaje de los estudiantes, dado que, por medio del juego, hay memorización, desarrollando motricidad y en conjunto con ello, el alumno aprenderá a dirigirse por las normas de una sociedad y una cultura.

- Metodologías asociadas a lo lúdico

La metodología en el aula es de suma relevancia para llevar a cabo óptimas prácticas pertinentes que potencien el aprendizaje de los educandos de educación inicial, en donde, Winnicott (2003) señala que: “Existen diversos tipos de metodologías lúdicas que contribuyen a la enseñanza de los niños, permitiéndoles que estos aprendan de manera dinámica y divertida nuevos conocimientos” (p.30).

Entre aquellas metodologías podemos encontrar el juego, el arte, la dramatización, el deporte y los cantos. Todo esto realizado de manera coherente podría permitir según Winnicott, el desarrollo de un aprendizaje eficaz.

➤ El juego

Como lo menciona Jiménez (2003) "El juego genera un ambiente innato de aprendizaje, el cual puede ser aprovechado como estrategia didáctica, una forma de comunicar, compartir y conceptualizar conocimiento y finalmente de potenciar el desarrollo social, emocional y cognitivo en el individuo". (p.32)

Por medio del juego se puede desarrollar una actitud constructivista y exploradora, desde el docente que busca generar nuevos conocimientos, hasta los estudiantes que pretenden aprender de forma lúdica e interactiva.

Asimismo, aporta en cada alumno a nivel afectivo, dado que, es una herramienta que motiva y conlleva al uso de la creatividad, fomentando la participación de todos dentro del aula de clases.

➤ Arte

Según Gómez (2005) el arte se refiere a: "Acciones del artista en el espacio, bien con objetos, con su propio cuerpo o con otros participantes, el arte es un ritual que permite al espectador, además de participar, también descubrir y recomponer su propia realidad física y psíquica" (p.36)

En conjunto con ello, se puede decir que, según Gómez, el arte permite el desarrollo de ciertas habilidades a los estudiantes, dado que, por medio de este, se consigue expresar sentimientos y emociones. El arte permite desenvolver la imaginación de los educandos, logrando así, descubrir sus capacidades artísticas.

Del mismo modo, el autor Quartz (2001) sostiene lo siguiente: "El arte se puede definir como la manifestación del espíritu humano para expresar determinados valores culturales e

ideológicos plasmados en composiciones simbólicas que se realizan según unos procedimientos técnicos que dan lugar a diferentes actividades artísticas” (p.36).

Por lo cual, el arte según Quartz, podría generar no solo aprendizajes curriculares sino también, aprendizajes a nivel cultural y espiritual, dando un significado especial a los conocimientos adquiridos.

➤ Dramatización

Gutiérrez (2004) argumenta sobre la dramatización argumentando que: “El arte expresivo, posibilita la formulación de ideas y sentimientos de los participantes, usando los medios naturales de comunicación: la voz, el cuerpo, la confianza, la capacidad comunicativa y la actividad dramática, se desarrolla por un estímulo” (p.37).

Por tanto, se puede manifestar que, la dramatización es una expresión artística, que accede a transmitir un mensaje de manera práctica, y a su vez, logra expresar sentimientos y emociones. Es por ello que, según Gutiérrez, es un medio importante, debido a que, potencia el desarrollo de habilidades artísticas de quienes ponen en práctica esta estrategia lúdica.

➤ Deportes

López (2016) define el deporte como: “La aportación a la convivencia de los jóvenes, y al mismo tiempo, permite enseñarles normas y valores para que ellos puedan tener una actitud responsable en sus vidas” (p.37).

Se puede decir que, según López, el deporte es una actividad que potencia la convivencia sana entre los estudiantes de educación inicial. Además, promueve la disciplina, el respeto y el compañerismo. De tal manera, el deporte juega un rol fundamental en el proceso educativo, dado que, fomenta una mayor comunicación y unión entre pares.

➤ Cantos

Los autores Galvis y Zapata (2006) argumentan sobre el concepto de cantar, sosteniendo lo siguiente: “Cantar se convierte en un hecho que se comprende, entre lo racional del habla y la

expresión lúdica de cantar, mediante la cual, pueden canalizarse por los estados de ánimos, favorece la socialización al estrecharse los vínculos de comunicación” (p.37).

Por tanto, el canto según autores Galvis y Zapata puede regularizar los estados de ánimos de los estudiantes, incluso mejorar la comunicación verbal y a su vez, por medio de una canción se pueden transmitir conocimientos significativos en los educandos de educación inicial trabajando la memoria.

2.3.2 La importancia de las prácticas lúdicas en el aprendizaje

- Proceso de enseñanza aprendizaje en educación inicial

Una vez, entendido el concepto de práctica lúdica, se puede profundizar en su valor pedagógico propiamente tal, en donde se han realizado investigaciones demostrando que “la lúdica” es primordial para el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que, propicia un ambiente pedagógico en el aula de clases que incentiva a que los estudiantes puedan ser partícipes de sus propios saberes académicos.

Según la Universidad de Los Libertadores (2021) “La Especialización en Pedagogía de la Lúdica, fomenta el desarrollo de prácticas, discursos y estrategias didácticas agradables y lúdicas, las cuales, motivan al estudiante en un ambiente didáctico y propicio para el aprendizaje” (p.35).

Forma especialistas creativos y dinámicos que propongan mediaciones o proyectos en procesos de enseñanza, ambientes educativos, culturales y sociales reales, los cuales, a través de la lúdica y sus miradas interdisciplinarias promuevan transformaciones en los escenarios profesionales.

Del mismo modo, se puede decir que, los ejercicios pedagógicos en el aula que incluyan el juego y la recreación de los estudiantes, pueden potenciar de manera significativa la capacidad cognitiva de los alumnos de educación inicial.

- Aprendizaje significativo

El mayor exponente respecto a la teoría del aprendizaje significativo es David Ausubel, quien “Plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento” (Molina, s/f. p.2).

En dicha teoría se alude que es importante conocer al estudiante y sus estructuras cognitivas o conocimientos adquiridos con anterioridad, es decir, sus conocimientos previos respecto a algún contenido, con el propósito de facilitar o relacionar el conocimiento anterior con el nuevo conocimiento que será adquirido por el estudiante, ante lo cual permitirá que el docente adquiera o entregue las herramientas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Ausubel resume este hecho de la siguiente manera: “Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”. (Molina, s/f, p.3)

Es primordial señalar que entre la teoría del aprendizaje significativo por Ausubel se suma otra teoría, mediante la cual poseen una estrecha relación, es decir el principio de asimilación, la cual se refiere a “La interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognoscitiva existente origina una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva diferenciada” (Molina, s/f, p.7).

Es relevante en la trayectoria educativa del estudiante considerar su aprendizaje previo, puesto que, los docentes podrán utilizar y a su vez, relacionar los conocimientos ya adquiridos con el nuevo conocimiento que se pretende lograr en el estudiante.

Asimismo, es relevante el aprendizaje significativo que se puede lograr por parte de los agentes educativos en el estudiante, dado que de esta manera, a pesar de que los años transcurran, el estudiante seguirá recordando y haciendo suyo los conocimientos adquiridos, lo cual, es exactamente lo que se desea lograr con los educandos. “Si el docente desempeña su labor

fundamentándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor”. (Molina, s/f, p. 1).

- Contextos para el aprendizaje

El impulso lúdico es un atributo de la naturaleza humana, de forma que cada uno se entusiasma por moverse, desea desplazarse por curiosidad y experimenta jugando, por lo tanto, si como seres humanos se tiene un impulso lúdico a través del cual se aprende mediante la acción, es fundamental que dicho aprendizaje se dé desde la infancia; pues se organiza una apariencia de juego, pero se trabaja para ciertos aprendizajes. (Dr. Dinello, 2007, p. 9).

En conjunto con ello, existe un autor que habla con respecto a la importancia de los entornos lúdicos para el proceso de enseñanza, planteando que los entornos lúdicos potencian el aprendizaje, al considerar que: “Un estudiante aprende el 20% de lo que escucha, el 50% de lo que ve y el 80% de lo que hace. Por tanto, a través de entornos lúdicos con base en la experiencia se potencia el 80% la capacidad de aprendizaje, lo cual llega a ser significativo” (Shaw, s.f., p. 3).

Dicho esto, según Shaw, es primordial integrar actividades lúdicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que, es importante en el desarrollo de todas las áreas del ser humano, sobre todo, para estudiantes de educación inicial, en donde resulta clave para ellos, comprender su entorno por medio de estructuras, en conjunto con la interacción de su entorno. Para esto, el alumno requiere de nuevas experiencias al momento de desarrollar de manera efectiva sus niveles de pensamiento, su capacidad de razonar, de poner atención y seguir instrucciones de forma adecuada.

Las habilidades cognitivas son entendidas como operaciones y procedimientos que puede usar el estudiante para adquirir, retener y recuperar diferentes tipos de conocimientos y ejecución, suponen del estudiante capacidades de representación (lectura, imágenes, habla, escritura y dibujo), capacidades de selección (atención e

intención) y capacidades de autodirección (auto-programación y autocontrol) (Rigney, 1978, p.165).

En conjunto con lo anteriormente mencionado, la importancia de la actividad lúdica pedagógica va de la mano con la participación activa de esta misma en el aula de clases, para esto, un autor considera que:

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. El sentido del humor, el arte y otra serie de actividades que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos (Jiménez, 2002, p.42).

Con respecto a ello, se puede decir que la lúdica, es percibir de forma activa cada uno de los acontecimientos que ocurren en el día a día, puede ser muy simbólico al utilizar la imaginación y a la vez muy concreto en actividades que requieran del sentido del tacto.

Por consiguiente, se puede decir que, la lúdica va estrechamente relacionada con el aprendizaje, a lo que dicho autor señala que: "La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial". (Nunez, 2002, p.8).

Por tanto, se puede decir que la actividad lúdica pedagógica, trae consigo la autonomía y la formación de la personalidad de los estudiantes en sus primeros años de escolaridad, ya que, el juego simbólico es una actividad pedagógica que se realiza para recrear a los educandos.

Dicho proceso de aprendizaje incluye adquisición, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que serán guiados por el docente en conjunto con la familia del estudiante.

2.4 Modalidad de educación en pandemia

A continuación, se realizará mención respecto a las modalidades de educación en pandemia, implicancias de la crisis sanitaria, fortalezas y debilidades de la educación virtual, reorganización de la educación en pandemia y por último las dos modalidades que se han implementado en la sociedad chilena desde que se instauró el COVID-19 en nuestra sociedad.

2.3.1 Implicancias de la crisis sanitaria

Para todos es cierto que desde hace más de un año la vida de cada uno de nosotros cambió rotundamente, el cambio fue de manera abrupta y repentina, ya que nadie pudo imaginar que nuestra vida no sería la misma en comparación a años anteriores, producto del COVID-19.

Cientos de trabajos a nivel mundial se han visto modificados, en Chile desde el año 2020, puesto que el 3 de marzo del año anteriormente mencionado se detectó el primer caso de COVID-19 tratándose de un individuo de 33 años, quien había viajado por el mundo, específicamente Singapur.

El Ministerio de Salud, en ese entonces Jaime Mañalich realizó una conferencia de prensa, en la cual comunicó a través de los medios de comunicación nacionales, sobre el primer caso de COVID-19, con el objetivo que exista un resguardo y precaución entre la población.

A medida que transcurren las semanas la situación se descontrola, en donde existían numerosos casos de COVID-19 diarios, según se señala en el Informe Epidemiológico Enfermedad por COVID-19 Chile, en el mes de marzo del 2020 el peak de casos nuevos fue el domingo 29, del mes anteriormente mencionado, existiendo una cifra de 310 casos nuevos, mientras que contagios acumulados al finalizar el mes era un número de 2.449 casos totales. (MINSAL,2020, p.3-4).

Al avanzar los meses la situación empeora cada vez más, dado que, en las cifras entregadas por el MINSAL, se visualiza que la situación de contagios nuevos no decae, sino que aumenta cada vez más. La situación a fines de abril era de un total de 13.813 casos acumulados, según se informa a través del Informe epidemiológico (MINSAL,2020, p.7), es decir existió un contagio

de 11.364 nuevas personas producto del COVID-19 en casi dos meses desde el inicio de esta enfermedad infecciosa en nuestro país.

Gran parte de la población chilena tomaba los resguardos pertinentes, con el objetivo de no contagiarse de esta enfermedad respetando protocolos sanitarios emanados por el Ministerio de Salud.

Diversos ámbitos ya sea a nivel profesional como oficios debieron reformarse, con el propósito de resguardar su salud, pero a la vez no visualizar perjudicada su calidad de vida y tampoco perjudicar la vida de otros, la reestructuración se debió a que las personas necesitaban un sustento económico. Entre los ámbitos que debieron modificarse se encuentra el área educativa, en donde “Ha obligado a tomar decisiones de distinta índole para hacer frente a diversas complejidades, principalmente la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje” (Moreira,2021,p.2). Entre las decisiones que se determinaron por parte de las autoridades del MINEDUC se estableció impartir las clases desde una manera virtual, con el propósito de evitar contagios y así aminorar la crisis sanitaria, pero a su vez continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los diferentes niveles educativos.

Diversos agentes de la educación debieron reestructurar, pero se realizará mención principalmente a los docentes, dado que ellos se centra esta investigación. Quienes debieron reestructurar sus acciones, sus estrategias emanadas hacia los estudiantes.

Es importante considerar que el proceso de aprendizaje va más allá de la educación escolar, pero es dentro del sistema educativo donde el sujeto aprende a interactuar con otros grupos que difieren en tradiciones, costumbres o creencias. Es en el establecimiento en donde el estudiante, dado que, es en la educacional inicial donde se comienza a conocer la manera en la que aprende el estudiante, si posee preferencia por lo visual, auditivo, kinestésico, con el objetivo de entregar herramientas propicias a su tipo de aprendizaje, pero que a la vez aludidas prácticas para su tipo de aprendizaje sean lúdicas, donde se podrían relacionar con el juego y el estudiante no

necesariamente debe aprender y comprender en una silla frente a la pizarra, sino que existen prácticas lúdicas en las cuales es posible presentar un contenido.

Fortalezas de la educación virtual

A su vez todo nuevo proceso trae consigo ámbitos favorables o desfavorables, durante el siguiente apartado se señalarán aspectos favorables/fortalezas respecto a la modalidad de educación virtual en pandemia.

En el ámbito educativo existen diversos estamentos, considerando que cada agente de la educación posee un rol en específico, pero a la vez deben realizar un trabajo colaborativo, durante la crisis sanitaria todos los agentes educativos se visualizaron afectados por la pandemia en donde desde aquel entonces surgió una reestructuración, entre la reformulación de su función se visualizaron afectados equipos directivos de establecimientos, padres/apoderados y uno de los agentes más relevantes en el proceso educativo, los estudiantes de diversos niveles educativos.

Una de las fortalezas más relevantes que trajo consigo la virtualidad fue la evitación y propagación de contagio COVID-19, dado que al no existir contacto estrechos en los establecimientos educacionales disminuye la variable respecto a los contagios probables que podrían existir.

Así como también se incursionó en implementación total de recursos tecnológicos, es decir las TIC, las cuales juegan un rol preponderante en la educación en tiempos de pandemia, puesto que no solo fueron un recurso de apoyo, sino que fue la técnica primordial de las clases virtuales.

Debilidades/consecuencias de la educación virtual

Salud mental de estudiantes.

Durante la pandemia se visualizaron diversos aspectos, entre ámbito económico, social, educacional y es ahí donde es importante poner énfasis, en el aspecto social y educacional, los cuales se encuentran estrechamente relacionados.

No todo se puede mirar desde una perspectiva positiva, en un aspecto tan relevante como lo es la educación, debemos ser críticos y analizar los diversos ámbitos que constituyen aquel ámbito. Uno de los aspectos relevantes a mencionar durante las implicancias de la crisis sanitaria es señalar las diversas debilidades que trajo consigo la pandemia entre los estudiantes.

Es cierto que todos percibimos y nos conmueven de diversas maneras las situaciones, pero no hay duda que más de alguno ha visualizado su vida sobrepasada o afectada por la emergencia sanitaria. Y es aquí donde cabe destacar un aspecto primordial, en la calidad de vida de cada ser humano, es en la salud mental de los estudiantes, la cual es una desventaja que cientos de padres/apoderados han visualizado en sus hijos.

Según un estudio llamado Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile por diversos autores, se señala que: “Los síntomas más frecuentes fueron la “Irritabilidad, mal genio (71,9%)”, “No obedecer (70,7%)” y “Cambios en el apetito” (72,8%)” (Lagarribel,M,et,2021, p.7)

A través de esta pequeña síntesis respecto a los resultados obtenidos en el estudio “Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile”, se señala que aspectos relacionados con la salud mental de estudiantes de nivel preescolar se vio influenciada producto del COVID-19, a pesar que ya eran altas estas cifras, estas siguieron aumentando en pandemia. Es cierto que dicho estudio considera sólo una región de nuestro país, pero imagínense que tan grande sería la cifra de estudiantes afectados a nivel mental si consideráramos todas las regiones del país.

2.3.2 Reorganización de la educación en pandemia

Tal como se ha mencionado durante esta investigación la pandemia trajo consigo cambios repentinos, los cuales marcarán un precedente en nuestra historia, asimismo en la historia a nivel mundial.

La educación fue y aún continúa siendo un factor comprometido en cuanto a repercusiones que trajo consigo la crisis sanitaria. Diversos organismos poseen distintas concepciones respecto a

la educación. “La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad” (UNESCO,2021). Considera que el concepto de educación y calidad son conceptos complementarios, deben funcionar de manera colaborativa o al menos quienes imparten la educación deben considerar ambas concepciones, Uno de los factores primordiales en educación es entregar una educación de calidad a todos los estudiantes del país.

Durante la crisis sanitaria la educación debió reestructurarse, desde forma obligatoria e inmediata, puesto que la situación sanitaria no permitía impartir clases de manera presencial. En Chile desde el 15 de marzo del 2020 se cerraron temporalmente los establecimientos educacionales, a medida que avanzaba y empeoraba la crisis sanitaria las actividades presenciales en establecimientos educativos se suspendían completamente y cada vez se visualizaba más lejana la posibilidad de volver a los tiempos de antes.

Hechos como evitar la propagación del COVID-19, proteger la salud de la ciudadanía, conllevaron a una reestructuración. En educación sucedió lo mismo, una modificación en diversos aspectos que componen el ámbito educativo, puesto que uno de los factores primordiales era que estudiantes no visualizaran perjudicado su año escolar, el propósito era que estudiantes continuarán con su proceso de aprendizaje, es por esta razón que desde el Ministerio de Educación crea formas y estrategias, con el fin que el estudiante continúe con su proceso pedagógico, pese a lo que sucede a nivel nacional, con el objetivo que la crisis sanitaria no influya de gran manera en su proceso educativo.

En el marco de la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. (La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, 2021.p.3)

Una de las maneras de abordar la educación y a su vez disminuir los contagios producto del COVID-19 es la creación por parte del MINEDUC “Aprendo en Línea con la finalidad de mantener los aprendizajes escolares en todos los niveles de enseñanza y, residualmente, disponer de documentos físicos para estudiantes que no pudieran acceder a la web”. (Salas, G., Santander, P., Precht, A., Scholten, H., Moretti, R., & López-López, W, 2020. COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile.p.4).

Gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y ATELMO, los usuarios con planes de internet móvil de compañías pertenecientes a aquella agrupación pudieron acceder a Aprendo en Línea desde dispositivos móviles como tablets y smartphones sin gastar gigas de sus planes de internet, añadiendo así un principio de equidad a esta iniciativa. (MINEDUC, 2020, Educación en pandemia, p.8)

Orientaciones y directrices en tiempo de pandemia

El 27 de marzo del año 2020 por parte del MINEDUC y División Educacional General (DGE) expusieron y compartieron un documento para toda la comunidad, el cual se encuentra a total disposición, el cual contiene diversos elementos orientadores de acuerdo con la pandemia, el nombre del documento es Orientación al Sistema Escolar en contexto de COVID-19. A través de su lectura se puede visualizar orientaciones hacia docentes, estudiantes, orientaciones para establecimientos educacionales, ya sea educación especial, escuelas regulares o liceos técnico-profesionales.

Mencionado texto es relevante, dado que la actual crisis sanitaria fue y es un suceso histórico a nivel mundial, en el documento se entregaron orientaciones respecto a la pandemia, lo cual fue fundamental puesto que, otorgo directrices a los diferentes estamentos de educación, con el propósito de orientar durante el inicio de la pandemia que afectaba a nuestro país.

A través de las diversas orientaciones y directrices en tiempo de pandemia se debieron implementar medidas heterogéneas, con el objetivo de cuidar la salud de la comunidad escolar.

Entre las medidas emanadas por MINEDUC, se estableció una priorización curricular, modalidades de educación, ya sea presencial o virtual.

Asimismo, los docentes debieron impartir e implementar estrategias pedagógicas, con el propósito de mantener una atención activa entre los educandos. Lo cual es relevante conocer qué realizaron las docentes en sus roles docentes, si recibieron orientaciones respecto a la pandemia y cómo esta les afectaba o en qué se encontraban débiles al momento que se suspendieron las clases de forma presencial.

Priorización curricular.

Una de las orientaciones emanadas por el MINEDUC hacia docentes fue priorizar objetivos de aprendizajes esenciales para los estudiantes, dejando a un costado las bases curriculares con los extensos objetivos de aprendizaje que se deben lograr durante el año escolar, por lo que ahora docentes deberán regir su contenido según la priorización curricular, pero debemos comprender qué es la priorización curricular.

La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. (Fundamentación Priorización curricular, 2020, p.6)

Por lo cual se busca pese al contexto sanitario que vive el país, los estudiantes de diversas edades adquieran conocimientos respecto fundamentales respecto a diversas asignaturas que considera el Currículum Nacional. La priorización curricular surgió desde el año 2020-2021.

Se propone a las escuelas avanzar por un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. (Fundamentación priorización Curricular, 2020, p.13)

Durante el año 2022 se espera un cambio a nivel nacional, puesto que por parte del MINEDUC ya han informado acerca del retorno presencial de manera obligatoria el próximo año, en el documento Lineamientos Escolar 2022 “Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, la evidencia nacional e internacional y la experiencia del retorno en el sistema escolar acumulada hasta ahora, para el mes de marzo 2022 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes”. (MINEDUC, Lineamientos escolar 2022, p.1)

El proceso educativo según lo expuesto anteriormente sufrió cambios, surgieron nuevas ideas respecto a seguir con el proceso educativo de los estudiantes, pero a su vez y es una gran fortaleza la cual conlleva aminorar los riesgos de contagio entre los menores de la población chilena.

Modalidades de educación

Según se ha expuesto en párrafos anteriores la educación durante la pandemia cambió rotundamente, puesto que debió reestructurarse la forma en que se llevan a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, en Chile, en un principio se impartió la modalidad virtual en un 100%, puesto que las cifras de contagio COVID-19 no disminuían, llegando a vivir el punto más álgido de contagios el 14 de junio del 2020 con 6.938 personas afectadas por el virus según cifras del Gobierno de Chile (Gobierno de Chile, 2020).

Es en el primer semestre del año 2020 cuando comienza la modalidad virtual para docentes, con el propósito que sigan cumpliendo su rol profesional y a la vez no se vea perjudicado el proceso educativo de los alumnos.

Modalidad virtual.

Durante el año 2020, la educación se impartió desde manera virtual, producto de la pandemia, lo cual “Ha demandado nuevas formas de trabajo a todos los actores educativos, para dar respuesta a la continuidad de los procesos de enseñanza. Específicamente, la gran demanda ha consistido en buscar diversas estrategias y recursos para garantizar el aprendizaje de las y

los estudiantes". (Unesco, 2020), citado por Moreira, A, p.5, 2021) Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas

Cada modalidad trajo consigo sus respectivos desafíos, en cuanto a la modalidad virtual podríamos mencionar, la reestructuración del quehacer docente, la motivación del docente es fundamental, ya que, es quien proporciona las herramientas a sus estudiantes para que sea efectivo su aprendizaje, según un estudio llamado La motivación en los profesores, una de las conclusiones que se destaca es "Entre las fuentes de motivación para los profesores se encuentran: sentirse seguro en la escuela, tener alumnos exitosos, gustarles su trabajo, tener alta autoestima, pensar que tienen un trabajo respetado en la sociedad, lograr buenos resultados por parte de la inspección, autorrealización, un clima positivo en la escuela, cooperación, relaciones positivas y solidarizarse con compañeros docente" (Vidal.M, Garcia.F, Nicasio.J, 2010, p.6). Considerar esta serie de aspectos a nivel intrapersonal debe ser fundamental en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje. El rol docente siempre ha sido fundamental, pero en el contexto que nos encontramos viviendo es aún más relevante. "El rol docente. Un rol que también ante la necesidad de cambios e irrupciones debió reformularse una reformulación encuadrada dentro de un contexto particular y en un tiempo que para la escuela fue fundante" (Gotardo,s/f,p.2).

La modalidad virtual trajo consigo que los docentes se reinventaran, a través de la innovación educativa, utilizando diversas estrategias pedagógicas. "Se puede señalar que la innovación y la creatividad son, y seguirán siendo, elementos fundamentales para responder al contexto y asegurar la continuidad de los procesos educativos" (Reimers y Schleicher, 2020) Citado por Moreira, A, 2021, p.6)

Modalidad presencial

La modalidad presencial en educación siempre ha existido, pero tras la pandemia se debió reformular.

En Chile una vez que las cifras de contagio disminuían y no se observaba un excesivo riesgo para los estudiantes asistir a los establecimientos de manera presencial, pero a su vez esta baja de contagios producto del COVID-19 fue única y exclusivamente producto de las acciones realizadas por el gobierno y a su vez el MINSAL con su campaña de vacunación desde el 24 de diciembre del 2020. Comenzó el proceso de vacunación en Chile, con la llegada de 10.000 dosis de vacunas contra el COVID-19 elaborado por Pfizer.

Si bien fue un proceso gradual la campaña de vacunación contra el COVID-19 a medida que transcurrían los meses, durante el año 2021 se ha vuelto al retorno de manera presencial, ya que una de las principales entidades que consideraron durante el inicio del proceso de vacunación fueron la comunidad educativa, pero en este caso considerando a equipos directivos, docentes, asistente de aula y auxiliares.

Desde el inicio del año escolar 2021, el Ministerio de Salud ha implementado un protocolo de vigilancia epidemiológica en establecimientos educacionales, con el propósito de disminuir el riesgo de diseminación de COVID entre las comunidades educativas. Al 28 de marzo, el MINSAL reporta que el indicador de casos activos para estudiantes que asistieron al establecimiento en modalidad híbrida o presencial se ha mantenido estable entre 9,2 y 12,2 casos cada 100.000 individuos (Gobierno de Chile, 2021).

El proceso de vacunación fue voluntario, gracias a las campañas se encuentra la instancia para que estudiantes continúen aprendiendo y docentes enseñando como se hacía en años anteriores, retornando a la presencialidad, ya que en la actualidad “El retorno a clases presenciales, que hoy alcanza al 98% de los establecimientos escolares del país, ha permitido el reencuentro seguro y gradual de la comunidad escolar y el resguardo del derecho a la educación de los estudiantes” (MINEDUC, Lineamientos Escolar 2022, 2021, p.1)

Estrategias pedagógicas

Los docentes constantemente se encuentran implementando estrategias pedagógicas, con el fin de entregar una enseñanza acorde y significativa a sus estudiantes.

Una de las estrategias pedagógicas más utilizadas durante la modalidad virtual fue la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y a su vez Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC)

Para que una clase antes presencial y ahora virtual sea dinámica, se requiere el uso de TIC, puesto que en la actualidad ofrecen una gran variedad de estrategias con las cuales se puede captar la atención del estudiante, que, dependiendo de la temática a abordar, se pueden utilizar diferentes recursos digitales (Juanes, 2020).

La utilización de las TIC o TAC en su totalidad fue de manera abrupta, puesto que si bien antes se manipulaban eran herramientas de apoyo, no como sucedió en pandemia, dado que fueron el actor fundamental durante las clases virtuales, en donde debieron utilizar herramientas de videoconferencia para que docentes enseñaran desde sus hogares a los estudiantes. “La realidad nos muestra que las tecnologías digitales han influido en la manera de aprender y, en consecuencia, en la manera de enseñar propia del colectivo docente” (Viñals y Cuenca, 2016. p.3), Tal como se alude en la cita anteriormente señalada las herramientas tecnológicas son de gran apoyo en las diversas situaciones, asimismo como sucedió en educación, dado que conquistaron un rol preponderante en la implementación de clases virtuales.

Capítulo III: Marco metodológico

En el capítulo se dará a conocer una serie de aspectos relacionados con la caracterización de las prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje, para estudiantes de educación inicial. Donde se evidenciará el paradigma y el enfoque de la investigación.

Del mismo modo, el siguiente apartado, dejará en manifiesto la fundamentación y descripción del diseño formado por un estudio de caso, el cual, consiste en analizar y reflexionar sobre el tema de la investigación, para así, realizar un contraste sobre temas interrelacionados.

Por otra parte, se evidenciará el escenario e informantes claves de la investigación, en donde se describirán, los instrumentos aplicados en la Escuela de Lenguaje, en conjunto con sus características, agentes involucrados y opiniones sobre los contenidos relacionados a las prácticas lúdicas.

A su vez, el presente capítulo, se constituye de la fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida y análisis de información, en donde se verán los instrumentos aplicados en la Escuela del lenguaje.

Finalmente, se expondrán los criterios de rigor y éticos de la investigación cualitativa, los cuales consisten en la confidencialidad, las grabaciones de audio y video, valor social o científico y consentimiento informado.

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

Este apartado contendrá el enfoque y paradigma a seguir dentro de la investigación sobre las distintas prácticas lúdicas que se presentan en un determinado contexto.

Cuando se habla de paradigma autores como Trujillo, et al. (2019) como se citó en Kunt (s.f)

Un paradigma constituye una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica. Es un modelo para situarse ante la realidad, para interpretarla y para darle solución a los problemas que en ella se presentan. En síntesis, un paradigma es un modelo o patrón aceptado por los científicos de determinada época, que normalmente ha llegado a ser vigente tras imponerse a otros paradigmas rivales. (p.31)

Por lo cual, lo anteriormente mencionado permite a la línea investigativa lograr un enfoque que sustente el análisis del estudio realizado, que se dará a conocer a través de distintos autores como la interpretación que se requiere bajo la mirada de un paradigma interpretativo.

Martínez (2013) sustenta lo antes propuesto entregando una definición que demuestra lo siguiente:

El paradigma interpretativo es una alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico. (p.5)

Dicho esto, el paradigma interpretativo, sustenta el análisis y las problemáticas que pueden existir en el proceso de investigación, el cual tiene directa relación con el enfoque cualitativo, dado que, comprende el contexto desde donde se recoge la información.

A su vez, Mejía, como se citó en Katayama (2014) entiende que enfoque cualitativo es “Procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes. La investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste” (p. 43).

Del mismo modo, es fundamental dejar en manifiesto en que consiste, para comprender el porqué de su elección para este estudio. Es por ello que, desde otro punto de vista, los autores Blasco y Pérez (2007) sostienen que la investigación cualitativa:

Estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p.25)

Como lo mencionan Blasco y Pérez, es necesario recopilar información relevante a través de diversos instrumentos que permitan validar la investigación, viendo el escenario y las personas a investigar desde su contexto.

Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos han creado sobre las personas que son objeto de su estudio. El investigador interactúa con los informantes de un modo natural y no intrusivo. Se trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Desde un punto de vista fenomenológico y para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la perciben. Siendo de esta manera que el investigador cualitativo se identifica con las personas que estudia para poder comprender cómo ven las cosas. (Blasco y Pérez, 2007, p. 25)

Agregado a lo anteriormente expuesto, esta investigación, busca interiorizarse en su estudio de caso (personas que participarán en su investigación), tomando en consideración su contexto sociocultural para formar una interacción de carácter personal.

De igual manera Mejía (2004) manifiesta su punto de vista con respecto a la investigación de carácter cualitativo, sosteniendo que:

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, (...) trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. (p. 33).

Por lo anteriormente mencionado se puede decir que, el trabajo de campo realizado es de carácter múltiple, dado que, los sujetos de investigación pertenecen a una misma agrupación, compartiendo características comunes (Educadoras Diferenciales), permitiendo de esta manera, un análisis de información mayormente lúdico en la aplicación de los instrumentos, en donde se visualiza una participación constante, abordando el tema principal (prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje), mejorando la calidad en las inquietudes de la investigación, permitiendo un estudio sobre como aquellas se realizan, tanto en la presencialidad como en la virtualidad, siendo un aporte para el proceso de investigación al comprender ambas realidades pedagógicas.

Lo anteriormente mencionado se relaciona con nuestro tema de investigación dado que, al ser de carácter cualitativa, se realiza una recogida de información en el contexto de las escuelas de lenguaje, lo cual permite utilizar instrumentos como: Entrevistas, focus group, cuestionario con respuestas abiertas. Todo esto, brindará información coherente y permitiente con respecto al estudio.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

Una investigación bajo un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso, nos permite indagar sobre el tema a investigar, entregando información específica que aportará una recopilación de información, que puede ser usada posteriormente en otras investigaciones bajo las condiciones educativas

Castellano (2017) nos menciona que los estudios de casos funcionan para analizar y reflexionar sobre el tema de investigación, para realizar un contraste sobre temas relacionados, para la integración de nuevos aprendizajes personales y poder realizar un análisis crítico sobre la temática investigada, y resulta eficiente para el análisis de problemáticas prácticas, que se ven reflejado en los resultados al final del proceso, expresado en diversos recursos, como imágenes, cuadros, tablas, diagramas, entre otros.

Los casos de investigación son especialmente valiosos, porque permiten el estudio de la causalidad y la plasman en una teoría. "Todo buen diseño incorpora una teoría, que sirve como plano general de la investigación, de la búsqueda de datos y de su interpretación. A medida que el caso se desarrolla, emerge una teoría más madura, que se va cristalizando (aunque no necesariamente con perfección) hasta que el caso concluye" (Álvarez, 2012).

Los autores como Crespo, Martínez y Yacuzzi como se citó en Álvarez (2012) hablan sobre los estudios de caso ya sea en educación o en otros contextos, coinciden en describir al estudio de caso como una metodología que permite plasmar una teoría con respecto al objeto de estudio, que funciona como primer plano para la investigación que se desea realizar y esta se puede ir desarrollando y perfeccionando. Se menciona también que el estudio de caso no viene particularmente a realizar una recolección de datos, sino más bien, busca poder organizarlos, de manera que permita una posterior toma de decisiones, y es justamente las características que busca nuestra investigación,

La investigación se plantea en un contexto actualizado que es la pandemia, la temática de prácticas lúdicas ya se viene estudiando de años atrás, es por ello que se necesita recopilar

información ya estudiada y organizarla con los nuevos datos que se puedan recopilar actualmente en cuanto al tema de estudio. Para ello se realizará un estudio de caso único

Es decir, "es una técnica o instrumento ampliamente utilizado en las ciencias humanas tiene una doble utilidad: para el aprendizaje de la toma de decisiones y como una modalidad de investigación. En este sentido, el estudio de caso se refiere al paradigma $N=1$ que toma al individuo unidad como universo de investigación o, lo que es igual, lo que denominamos estudio de caso único" (Díaz, 2011, p.4).

A partir de esta cita podemos mencionar que se centra en el estudio de un individuo o evento, y que tiene como propósito evidenciar características únicas. Este tipo de casos son muy utilizados en la medicina para casos clínicos, pero se da de forma transversal en diferentes contextos actualmente. Nos permite conocer en profundidad un estudio, basándose en una serie de observaciones para establecer hipótesis que poco a poco se pueden ir concretando según el curso de la investigación y la información que se logra reunir, para luego realizar un informe de ello. En este caso

Autores como Yin (1989) enfatizan la contextualización del objeto de investigación, al entender que un estudio de caso es una investigación empírica dirigida a investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real por la imposibilidad de separar a las variables de estudio de su contexto. Walker (1983, p.45) viene a reforzar esta idea dinámica cuando apunta que un estudio de casos "es el examen de un ejemplo en acción". (Álvarez, 2012)

En este caso el contexto en el cual se realizará la investigación empírica, será en la educación inicial en tiempos de pandemia, en donde se evaluarán diversas prácticas realizadas, pero se busca la heterogeneidad de los participantes de esta investigación, es decir, profesores y asistentes de la educación diferencial, que se encuentren trabajando en escuelas de lenguaje.

Es por ello que nuestra investigación, busca caracterizar las prácticas lúdicas especialmente en las escuelas de lenguaje, bajo el contexto de pandemia, esta apunta a realizar una mirada amplia

en cuanto al trabajo que se ha llevado a cabo por parte de los docentes, especialmente docentes y asistentes de educación diferencial, que día a día trabajan con niños que presentan Trastorno específicos del lenguaje, principalmente “En las primeras fases del estudio de casos se realiza una exploración, reconocimiento y se analizan los contextos y sujetos que pueden ser fuente de información y las posibilidades que son abarcadas en los objetivos de la investigación” (López, 2013, p.141).

Luego Para la recopilación de datos e información relevante con respecto al temática abordada, se realizó una encuesta y también se realizó una entrevista lo que nos permitirá realizar esta triangulación sobre la información recopilada, la interpretación y el sustento teórico sobre el tema en estudio, debido que un “estudio de una realidad, el investigador debe abarcar necesariamente la triangulación para disminuir al máximo la incertidumbre de los mismos y fortalecer la credibilidad de su estudio de caso” (López, 2013, p.140).

Con respecto al alcance o nivel del estudio, es de tipo descriptivo, porque se mantiene el entorno, sin influir en el, y se aprecia la realidad en un momento específico, lo que permitirá especificar características, opiniones y rasgos importantes de este género discursivo de (Hernández et al., 2010).

3.3 Escenario e informantes claves

El escenario de esta investigación corresponde a docentes de educación diferencial y asistentes de la educación insertos en escuelas de lenguaje ubicada en el sector de Quilpué de la región de Valparaíso, provincia de Marga Marga, tiene como finalidad la recogida de información relevante y atinente a las practicas lúdicas en este contexto y bajo la crisis sanitaria. Los niveles que atiende son: nivel medio mayor 3 años y 3 años 11 meses, Primer nivel transición 4 años y 4 años 11 meses y segundo nivel transición 5 años y 5 años 11 meses.

Su dependencia es particular subvencionado, con una matrícula de 98 estudiantes, se imparten clases presenciales e híbridas, la escuela está compuesta por profesionales competentes, siendo ellos Educadoras Diferenciales Especialistas en Trastornos Específico del Lenguaje, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Asistentes de Párvulos, Administrativas y Asistente de servicios menores.

La escuela de lenguaje fue distinguida por sus avances educativos y el profesionalismo de sus docentes y asistentes de la educación con incentivos establecidos en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño SNDE para el periodo de 2010- 2011 como también 2012-2013.

En el último tiempo, específicamente en el año 2020, la Escuela ha debido modificar y adaptar sus procesos de enseñanza y aprendizaje a modalidad virtual, debido a la contingencia sanitaria que afecta al país. No obstante, desde mayo hasta la fecha del presente año (2021), el establecimiento comenzó a realizar sus clases de manera híbrida. Sin embargo, la mayoría de los educandos asisten de manera presencial al establecimiento.

Con respecto a los antecedentes de los padre y estudiantes de los cursos involucrados de la Escuela de Lenguaje, las profesoras entrevistadas, dan a conocer que atienden un total de 14 estudiantes por curso, lo que consideran viable. Existe una diversidad con respecto a la brecha de edad de los padres y/o apoderados, su edad varia desde los 30 a 70 años.

El índice de vulnerabilidad es bajo, la mayoría de los padres tienen escolaridad media completa y muchos con estudios universitarios terminados, cabe destacar que, entre las debilidades con respecto al curso y los apoderados, las docentes mencionan que existe un bajo acompañamiento de los padres en los aprendizajes de los alumnos y se evidencia que no se refuerzan los contenidos abordados, en casa. Para obtener más información se realizaron entrevistas y cuestionarios a las docentes de la escuela.

Los informantes claves que participaron de este focus group, son 6 profesoras específicamente género femenino, son educadoras diferenciales y su edad varía entre los 24 y 50 años. Las profesoras atienden estudiantes tanto de nivel medio mayor, primer nivel transición y segundo nivel transición, en conjunto a las asistentes de educación.

Los años de experiencia en el rubro de la educación, varía entre los 5 a 15 años entre las profesoras que pudieron ser entrevistadas.

- Profesora N°1 Profesora de Educación Diferencial Con mención en TEL.
- Profesora N°2: Profesora de Educación Diferencial, Diplomado en educación emocional y convivencia.
- Profesora N°3: Profesora de Educación Diferencial con mención en TAL.
- Profesora N°4: Profesora de Educación Diferencial (Actualmente trabajando como asistente de aula).
- Profesora N°5: Profesora de Educación Diferencial con mención el TEL.
- Profesora N°6: Asistente de la educación.

Cada una de las profesoras, aplican diversas estrategias al momento de transmitir los contenidos, ya sea de manera presencial o virtual, en donde se destacan diferentes prácticas lúdicas, por

ejemplo: En el medio mayor, se utiliza solo material concreto, para que cada aprenda nuevos conocimientos a través de la exploración y del tacto. Por otra parte, en el primer nivel de transición, se realiza variada ejercitación con guías prácticas (termolaminadas) y videos con canciones sobre la clase, con la finalidad de captar el interés de los educandos. Posteriormente, en el segundo nivel de transición, se efectúan guías de ejercitación y material concreto para construir objetos referentes a la clase de cada día con menor guía de la docente, debido a que, son estudiantes en formación, en donde en el próximo año, se espera que puedan egresar a primer año básico.

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información
Durante el siguiente apartado de esta investigación será posible conocer el objetivo y junto a ello conocer los instrumentos utilizados, con el fin de realizar una recogida de información.

El objetivo principal es conocer características de las prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje en educación inicial en modalidad virtual y presencial, por lo cual los informantes claves son las docentes de la Escuela de Lenguaje de la comuna de Quilpué, se realizaron dos técnicas de recogida de información.

El primer instrumento de recogida de información fue un “Focus group” realizado a nuestras fuentes de información, es decir a las docentes del establecimiento, a través de la aplicación de video conferencias “zoom”. Existen diversas concepciones frente a focus group o grupo focal, en donde, Escobar & Bonilla (s/f) definen focus group como un instrumento a través del cual “Se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción”. La intención del primer instrumento de recogida de información es centrar la atención en un tema en particular, en este caso las características de prácticas lúdicas en modalidad virtual y presencial.

Según Martínez (s/f) define como focus group “Las dos técnicas principales usadas para recoger información en la metodología cualitativa son la observación participativa y las entrevistas en profundidad. Los grupos focales poseen elementos de ambas técnicas”. Tal como se señala anteriormente, la observación participativa y a su vez entrevistas en profundidad son

fundamentales en una investigación de carácter cualitativo, en donde el focus group adquiere ambas acciones y es posible observar a los agentes informativos y a su vez mientras se observan se realiza de manera conjunta una entrevista.

Al momento de realizar el focus group el cual “Se caracteriza por centralizar - focalizar- su atención e interés en un tema específico de la investigación” (Fernández,2020, p, 213.), como investigadoras centramos la atención en el objetivo principal de la actual investigación, en donde se manifestaron diversas concepciones y opiniones respecto al tema de tesis.

El segundo instrumento de recogida de información fue un cuestionario, el cual “Es un formulario con un listado de preguntas estandarizadas y estructuradas que se han de formular de idéntica manera a todos los encuestados. (Universidad de Antioquia, s/f, p.6). El cuestionario realizado a las docentes de la Escuela de Lenguaje se efectuó de la manera en la que se describe cómo es un cuestionario en la cita anteriormente expuesta, en donde se ejecutaron 12 interrogantes de desarrollo. Las cuales componen el segundo instrumento de recogida de información y son preguntas “Normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas” (García, s/f, p.3). La aplicación del cuestionario se proporcionó a través de la herramienta digital “Google forms”, durante el cuestionario los agentes informativos se podían expresar libremente, en cuanto a las interrogantes que se les señalaba, dado que las respuestas eran de desarrollo, por lo cual era posible plasmar sus diversas ideas.

Previo a la realización del focus group y cuestionario se debió cumplir aspectos fundamentales, como por ejemplo validación de jueces expertos frente a las técnicas de recogida de información, con el propósito de realizar instrumentos confiables y a su vez acordes al proceso investigativo, luego se efectuaron ambos instrumentos y conjunto a ello las docentes de la Escuela de Lenguaje otorgaron el consentimiento a la investigación, con el fin de resguardar la información proporcionada, en donde se señala que durante la realización de los instrumentos de recogida de información posee fines netamente educativos y son totalmente anónimos al momento de presentar resultados de la investigación.

Con relación a los instrumentos de recogida de información, los cuales presentan a continuación y junto a ello sus respectivas pautas de especificaciones.

Instrumento N°1:

Nombre: Focus group efectuado a docentes de educación diferencial y asistentes de la educación en Escuelas de Lenguaje en la comuna de Quilpué.

Características: El primer instrumento se llevó a cabo mediante la aplicación “Zoom”, encontrándonos de manera virtual con los agentes informativos.

Categorías	Subcategorías	Preguntas asociadas por sub-categorías	Objetivo (Número)
1- Prácticas lúdicas	2.1 Tipos de estrategias. 2.2 Recursos de apoyo.	1-2-3-4-6-7-11	OE N°1 OE N°2 OE N°3
2- Modalidades de educación en pandemia.	3.1 Implicancias de la crisis sanitaria en las clases 3.2 Modificación de la educación en tiempos de pandemia.	1-5-8-9-10-11	OE N°2 OE N°3

	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR/ ELIMINAR
<p>Guion:</p> <p>Inicio: Buenas tardes, les doy una cordial bienvenida a todas, muchas gracias por participar en este focus group, el cual tiene como objetivo conocer las características de las prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual para estudiantes de educación inicial.</p> <p>Además de esto, la información recopilada en este instrumento, es completamente anónima y tiene fines netamente pedagógicos para nuestro proceso de formación en la asignatura de seminario de grado.</p> <p>Dicho esto, comenzamos...</p>			
<p>Pregunta principal:</p> <p>Pregunta 1:</p> <p>Háblenme de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje en donde usted trabaja.</p>			
<p>Preguntas Auxiliares:</p> <p>Pregunta 2: ¿Qué entienden ustedes sobre prácticas lúdicas?</p>			
<p>Pregunta 3</p>			

<p>¿Podrían nombrar algunas prácticas lúdicas?</p>			
<p>Pregunta 4</p> <p>¿Cómo se seleccionaron las prácticas lúdicas en su lugar de trabajo?</p>			
<p>Pregunta 5</p> <p>¿Cómo evalúa usted las prácticas lúdicas en este contexto de pandemia?</p>			
<p>Pregunta 6</p> <p>¿Cuál creen ustedes que es la diferencia entre una práctica lúdica y una práctica inclusiva?</p>			
<p>Pregunta 7</p> <p>¿Cuál es un factor negativo al aplicar prácticas lúdicas dentro del aula?</p>			
<p>Pregunta 8</p> <p>En el presente año ¿Cuáles serían las prácticas lúdicas utilizadas en pandemia que les han dado mejor resultado de manera presencial y/o virtual?</p>			
<p>Pregunta 9</p> <p>¿Cuáles serían las prácticas lúdicas que no han dado resultado en tiempos de pandemia?</p>			
<p>Pregunta 10</p>			

¿Cómo ha favorecido las prácticas lúdicas en el trabajo a distancia y en su quehacer como docente?			
Pregunta 11 ¿Desean agregar algo más respecto a las prácticas lúdicas? ¿Algún comentario y/o experiencia?			
Cierre: Se agradecerá, se reiterará la confidencialidad y se concluirá el focus group.			

Para implementar el instrumento recogida de información, fue necesaria previamente la validación de jueces expertos.

Validación jueces expertos

Nombre Docente	Título Profesional	Último grado académico alcanzado	Cargo
Pilar Hernández Rojas	Psicopedagoga y Docente Universitaria	Magister en docencia para la educación superior, Magister en dirección y liderazgo para la gestión educacional.	Docente UDLA
Marinelly Matus	Educadora diferencial	Postítulo en educación diferencial TEA y TDAH.	Directora de Escuela de Lenguaje Alonqueo, Quilpué.
Pamela Herrera Díaz	Profesora de Educación Diferencial	Dra© Políticas y Gestión Educativa	Docente guía

Instrumento N°2

Nombre: Cuestionario.

Características: El cuestionario se realizó a través de “Google forms”, en donde a los agentes informativos se les cedió el enlace respectivo del instrumento.

Categorías	Sub-categorías	Preguntas asociadas por sub-categorías	Objetivo (Número)
1- Prácticas Lúdicas	2.1 Tipos de estrategias. 2.2 Tipos de recursos.	1-2-4-5-6-7-8	OE N°1 OE N°2 OE N°3
2- Modalidades de educación en pandemia.	3.1 Implicancias de la crisis sanitaria en las clases 3.2 Modificación de la educación en tiempos de pandemia.	3-8-9-10-11-12	OE N°1 OE N°3

Cuestionario	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR/ ELIMINAR
---------------------	---------------------	-----------------	---------------------------

<p>Pregunta 1: ¿Cuáles son las metodologías que se utilizan en las Escuelas de Lenguaje?</p>			
<p>Pregunta 2: ¿Cómo las políticas de educación han contribuido a la aplicación de las prácticas lúdicas en los establecimientos?</p>			
<p>Pregunta 3: ¿Cuáles cree usted son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual?</p>			
<p>Pregunta 4: ¿Cómo es la viabilidad de las prácticas lúdicas con 15 estudiantes en el aula en Escuela de Lenguaje?</p>			
<p>Pregunta 5: Desde su experiencia ¿Qué tan importante es una práctica lúdica para el aprendizaje?</p>			
<p>Pregunta 6: ¿Qué recursos tecnológicos utilizan para aplicar prácticas lúdicas? Y ¿Cómo lo hacen?</p>			
<p>Pregunta 7: ¿Cuáles son las prácticas lúdicas que se utilizan en el aula?</p>			
<p>Pregunta 8: ¿Qué aspectos positivos puede destacar en cuanto a la educación en la crisis sanitaria?</p>			
<p>Pregunta 9: ¿Qué tan difícil fue organizarse para usted en cuanto a su rol docente? ¿Por qué?</p>			
<p>Pregunta 10: ¿Cuáles fueron los mayores cambios en cuanto a las prácticas pedagógicas de educación durante la crisis sanitaria?</p>			

Pregunta 11: ¿Cuáles fueron sus mayores desafíos al momento de realizar clases virtuales?			
Pregunta 12: ¿Cómo sus estudiantes se beneficiaron con las clases virtuales?			

Para implementar el instrumento recogida de información, fue necesaria previamente la validación de jueces expertos.

Validación jueces expertos

Nombre Docente	Título Profesional	Último grado académico alcanzado	Cargo
Pilar Hernández Rojas	Psicopedagoga y Docente Universitaria	Magister en docencia para la educación superior, Magister en dirección y liderazgo para la gestión educacional.	Docente UDLA
Marinelly Matus	Educadora diferencial	Postítulo en educación diferencial TEA y TDAH.	Directora de Escuela de Lenguaje Alonqueo, Quilpué.
Pamela Herrera Díaz	Profesora de Educación Diferencial	Dra© Políticas y Gestión Educativa	Docente guía

3.5 Criterios de rigor y éticos de la investigación cualitativa

Existen tipos de investigación cuantitativa y cualitativa, en donde cada investigación debe considerar sus respectivos criterios. En la investigación de carácter cualitativo se deben considerar criterios de rigor.

Criterios de rigor

En la investigación se aplicaron los siguientes criterios de rigor:

- Dependencia: Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), consideran que los datos obtenidos deben ser revisados por los diferentes autores.
- Transferencia: Para Savin-Baden y Major, (2013), hacen mención respecto a que información que se evidencia en la investigación es posible transferirlos a otra investigación, en este caso las prácticas lúdicas se averiguaron respecto a educación inicial, lo cual no es un factor determinante que sólo se puede aplicar en educación inicial, sino que es un factor transversal.
- Confirmación: Para Mertens (2010) considera que se encuentra ligado a la credibilidad, en donde a través de la investigación fue posible gracias a que se realizaron documentos como consentimiento por parte los agentes que proporcionarán la información.
- Confirmabilidad: Del mismo modo Mertens (2010) menciona que existe una relación con la credibilidad, en donde se definen las limitaciones de las investigadoras ante el proceso investigativo.

Criterios éticos

Al momento de realizar una investigación de carácter cualitativo es relevante considerar los siguientes criterios éticos según Medina (2019).

- Confidencialidad: En donde se resguarde la información proporcionada por parte de los agentes informativos, en donde a través de los diversos instrumentos se hace mención que la investigación es de carácter anónimo.

- Consentimiento informado: Mediante documentos los participantes deben manifestar que se encuentran de acuerdo respecto a participar durante el proceso investigativo, reflejándose a través de cartas de consentimiento hacia las docentes de educación inicial.
- Entrevista individual o grupal: No se debe condicionar la respuesta de los agentes participativos que proporcionan la información. Las investigadoras no intervinieron con pensamientos/ideas al momento de guiar el primer instrumento de recogida de información.
- Grabaciones de audio o video: El material debe ser resguardado bajo estándares de confidencialidad, respetando y resguardando la información proporcionada.
- Manejo de riesgos: Se basa en la no maleficencia y beneficencia de realizar el proceso investigativo con los agentes de información.

Capítulo IV: Resultados de la Investigación

Esta investigación cualitativa, tiene como objetivo primordial conocer las prácticas lúdicas en las escuelas de lenguaje. Por lo cual, en este apartado se presentarán los resultados de los instrumentos aplicados en el establecimiento.

Del mismo modo, se analizarán la información recopilada que se brindó por parte de las docentes de la educación diferencial.

4.1. Presentación de los resultados del estudio

Esta investigación tiene como objetivo principal conocer la caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje, tanto en la modalidad presencial como virtual en tiempos de pandemia.

Para la realización del análisis de datos se ha utilizado el formato de focus group y cuestionario, dichos instrumentos aplicados a las docentes de Educación Diferencial que desarrollan su labor pedagógica en la Escuela de Lenguaje.

Del mismo modo, a través de preguntas elaboradas, se obtendrán datos claves para esta investigación. En conjunto, con la recogida de datos y análisis, que permitirán una comprensión efectiva sobre las categorías.

4.1.1 Presentación de resultados del focus group

El primer instrumento de recolección de información fue un focus group, donde se reunieron seis personas, cinco educadoras diferenciales y una asistente de la educación, con el propósito de conocer cuáles son las prácticas lúdicas que se realizan en las escuelas de lenguaje.

A continuación, se presentarán los resultados:

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta N°1: Háblenme de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje en donde usted trabaja.

Discurso de Educadoras Diferenciales

“(...) Para comenzar realizando una práctica lúdica, primero hay que partir planificando y nosotras planificamos a través de proyectos, entonces para recién poder nosotras crear nuestra práctica lúdica, tenemos que basarnos en el proyecto, en el nivel, en las habilidades () que tiene cada uno de los estudiantes (...)” (PED2)

“Tratamos de trabajar también la parte concreta con los niños, pero también, tenemos que tener bastante material para que podamos desinfectarlos (...), entonces vamos ahí organizándonos, nos vamos turnando, (...) termolaminamos todo, todo lo que queremos ocupar, si, por ejemplo, hacemos una clase, le pasamos bloques al terminar la clase a los niños, para que también ellos puedan ir viendo y encerrando todo lo que sea (...)” (PED1)

No responde a la pregunta. (PED3)

No responde a la pregunta. (PED4)

No responde a la pregunta. (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Como se puede observar, existe un acuerdo entre las docentes de educación diferencial al momento de responder, no obstante, no se refleja un manejo del contenido.

Según la Universidad de Los Libertadores, 2021, p.1: “La Especialización en Pedagogía de la Lúdica, fomenta el desarrollo de prácticas, discursos y estrategias didácticas agradables y lúdicas, las cuales, motivan al estudiante en un ambiente didáctico y propicio para el aprendizaje”.

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta 2: ¿Qué entienden ustedes sobre prácticas lúdicas?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Crear el material acorde a las necesidades que presente el alumno y no solo quien presenta una necesidad educativa, sino que también en la práctica, como son pre escolares o son párvulos, tenemos que preparar algo lúdico para poder llamar la atención, partiendo con una motivación y desde ahí, tenemos que construir una práctica lúdica”. (PED2)

“Sí, además de activar conocimientos previos en las cosas que ellos puedan conocer”. (PED1)

No responde a la pregunta. (PED3)

No responde a la pregunta. (PED4)

No responde a la pregunta. (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Las educadoras diferenciales sostienen posturas muy similares con respecto a cómo llevar a cabo una práctica lúdica, que corresponden a procedimientos metodológicos, considerando aquella para sus planificaciones en el aula.

Se visualiza que una educadora responde al concepto de práctica lúdica, asociándolo a la creación de material.

Torres (2004) En ese sentido el docente de educación inicial debe desarrollar la actividad lúdica “como estrategias pedagógicas respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño y la niña”. (p.34)

Del mismo modo, Torres (2004) asocia lo lúdico con la adaptación “a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo” (p.34)

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta 3: ¿Podrían nombrar algunas prácticas lúdicas?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Metodología de proyecto”. (PED1)

“(…)Entonces como cierre de proyecto, presentamos los proyectos de forma lúdica, concreta, visual, que a ellos les puedan llegar, y el cierre de proyecto es para saber qué es lo que aprendieron de todo lo que pasamos en el proyecto (…)” (PED1)

“Esto mismo creamos en material concreto, por ejemplo, el otro día () las tías de medio mayor querían hacer una pelotita con globito hicieron las paletas de tenis (...) el contenido llevarlo a un material concreto para hacerlo más atractivo (...)”. (PED2)

“Implementos”. (PED4)

No responde a la pregunta (PED3)

No responde a la pregunta (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Ambas docentes de educación diferencial argumentan su metodología realizada en la escuela de lenguaje, sosteniendo que se basan en proyectos y desde allí, efectúan sus prácticas lúdicas con los estudiantes de educación inicial.

Una educadora menciona la metodología de proyecto, lo que concuerda con Winnicott, 2003, argumenta lo siguiente con respecto a la lúdica: “Existen diversos tipos de metodologías lúdicas que contribuyen a la enseñanza de los niños, permitiéndoles que estos aprendan de manera dinámica y divertida nuevos conocimientos”. (p.30)

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta 4: ¿Cómo se seleccionaron las prácticas lúdicas en su lugar de trabajo?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Por habilidades, por habilidades de los niños, por el diagnóstico”. (PED2)

“Y también por protocolo, este año por protocolo, protocolo... distintos recreos distintas rutinas que tiene cada una en su sala (...) y también por habilidades...proyectos”. (PED1)

“Nosotros tenemos establecido un plan anual, donde están todas las habilidades que tenemos que trabajar por nivel (...) Además, que también nos postulamos nosotras con las actividades que queremos hacer de forma lúdica (...), nos organizamos todas las educadoras con las asistentes”. (PED3)

“Los contenidos”. (PED5)

No responde a la pregunta. (PED4)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Como se puede observar, existe una forma de llevar a cabo las prácticas lúdicas en la escuela, en donde aquellas, se efectúan centrándose primordialmente en las habilidades que deben trabajar las docentes de educación diferencial según su nivel educativo.

Rigney (1978) sostiene lo siguiente referente a las habilidades que se potencian para el proceso de aprendizaje: “Las habilidades cognitivas son entendidas como operaciones y procedimientos que puede usar el estudiante para adquirir, retener y recuperar diferentes tipos de conocimientos y ejecución, suponen del estudiante capacidades de representación, capacidades de selección y capacidades de autodirección”. (p.165)

Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificación de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta N°5: ¿Cómo evalúa usted las prácticas lúdicas en el contexto que nos encontramos actualmente, es decir en una pandemia?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Complejo, porque antes los niños podían estar tocando todo y ahora tiene que ser todo individualizado, entonces obviamente ha sido más complejo (...). Es que lleva mucho tiempo, porque tienes que considerar que antes debía preparar material para cuatro y ahora tienen que preparar material para 15”. (PED2)

“La realización de una actividad de toda la escuela junta porque no podemos juntarnos, no puede haber contacto estrecho, por si alguien se contagia, tiene que ser todo individual, el material (...) compleja si” (PED1)

No responde a la pregunta. (PED3)

No responde a la pregunta. (PED4)

No responde a la pregunta. (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Las prácticas de los docentes se debieron reestructurar, tal como señalan (PED2) y (PED1), en donde antes era posible crear material para el curso, pero separándolos en grupos, en donde el nivel educativo trabajara en grupos más reducidos y de forma colaborativa, pero ahora debido a la pandemia se debe crear el material para cada estudiante, ante lo cual la UNESCO señala que “Ha demandado nuevas formas de trabajo a todos los actores educativos, para dar respuesta a la continuidad de los procesos de enseñanza” (Unesco,2020,citado por Moreira, 2021,p.5). El hecho de crear material para cada estudiante permite poseer un resguardo en la integridad, en el ámbito de salud de los menores. Es un trabajo más arduo el que deben realizar las docentes, pero lo realizan con el propósito que los estudiantes sigan aumentando sus conocimientos, que sea posible su aprendizaje, pese a la situación sanitaria.

Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificación de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta N°6: ¿Cuál creen ustedes que es la diferencia entre una práctica lúdica y una práctica inclusiva?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Traer preparado los materiales inclusivos a no ser que tengas un niño con otro trastorno que no sea de lenguaje”. (PED2)

(...) Si el niño tiene otro diagnóstico, vas a tener que adaptar el material, por eso uno tiene que adaptar el contenido según el diagnóstico que tiene el niño por las habilidades o las dificultades. (PED4)

Porque ya el material lúdico tiene que ser lúdico para que sea motivador y el niño pueda aprender siendo donde el (...) como el actor principal de la clase. (PED1)

No responde a la pregunta. (PED3)

No responde a la pregunta. (PED5)

Discurso de la Asistente de la Educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

En cuanto a las respuestas emanadas por las docentes no responden a la pregunta planteada, sin embargo, a través de las respuestas expuestas anteriormente de (PED1), (PED2). (PED4), se podría decir que, las docentes realizan diversas prácticas, con el propósito que los estudiantes puedan acceder al contenido independiente de su diagnóstico, ante lo cual el material debe ser adaptado por ellas, entendiendo que existen diagnósticos de carácter transitorio y permanente, en donde las escuelas de lenguaje asisten solamente estudiantes que poseen NEET. Según el Decreto 170 (2009) las NEET “son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización”.

Concluye que, pese a que un niño posea otro diagnóstico, el cual se diagnostique después del ingreso a la Escuela de Lenguaje, por diversas razones, no negaran su educación, sino que adaptarán su práctica, para que sea posible su acceso al contenido.

Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificación de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta N°7: ¿Cuál es un factor negativo al aplicar prácticas lúdicas dentro del aula?

Discurso de Educadoras Diferenciales

Pandemia (PED2).

(...) Un factor negativo es que en la medida que tú le presentes material a la persona con sus respectivas adaptaciones ese material lo deberá ocupar esa persona (...)
(PED1).

No responde a la pregunta. (PED3)

No responde a la pregunta. (PED4)

No responde a la pregunta. (PED5)

Discurso de Asistente de la Educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

En cuanto a lo que se señala anteriormente las docentes lo atribuyeron completamente al contexto sanitario que nos encontramos, pero no lo consideraron a modo global, es decir a momentos anteriores cuando aún no existía el COVID-19.

Las docentes se referían a una práctica lúdica de carácter individual. Ante lo cual es complejo realizar prácticas lúdicas de manera individual, pero es posible.

Según (Molina) “Si el docente desempeña su labor fundamentándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor” (s/f, p.1).

Tal como se aludió anteriormente, el tipo de práctica realizado quizás es meramente para ese estudiante en particular, porque cada alumno posee sus habilidades diversas, la práctica lúdica realizada con él, no significa que funcionará del mismo modo con otro compañero. Ante lo cual es bastante individualizado el trabajo que deben realizar las docentes y a su vez exhaustivo.

En donde el profesor a cargo de cada nivel educativo deberá poseer el conocimiento de sus estudiantes para crear cada material acorde a sus habilidades y destrezas.

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Implicancias de la crisis sanitaria.

Pregunta N°8: ¿Qué aspectos positivos puede destacar en cuanto a la educación en crisis sanitaria?

Discurso de Educadoras Diferenciales

El efecto sorpresa ha ayudado mucho como para presenciales, los presenciales y virtuales, porque por ejemplo los presenciales están todos () entonces es más difícil captar la atención de los niños que cuando tiempos anteriores se sentaban en semicírculo para comenzar la clase, ahora no se puede, entonces al estar así hay que estar como pendiente siempre en cada clase hay que hacer una sorpresa aunque sea una imagen, una pelota, lo que sea que ellos estén atentos al inicio de la clase, como que los motiva a participar de lo que viene. () >7

Y con los virtuales es lo mismo también, se trata de, aunque no se pueda estar (de pie) muchas veces, tratamos como

Igual es difícil para ellos MÁS todavía estar sentados frente a una pantalla que esta () lo que uno está haciendo porque es demasiado estímulo a su alrededor, y muchas veces los papas no nos acompañan durante la clase y están solos entonces igual es bien complicado para unos niños tan chiquititos estar solos haciendo una actividad, entonces hay que tratar de captar su atención en la pantalla. 3 (PED3)

presentar algo nuevo. (PED5)

No responde a la pregunta (PED1)

No responde a la pregunta (PED2)

No responde a la pregunta (PED4)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta (ASE1)

Resumen conclusivo

3 profesoras y la asistente no responden a la pregunta, sin embargo, ambas respuestas de las educadoras, en parte describen que consideran el uso de herramientas tecnológicas como un aspecto favorecedor durante la pandemia en educación. Las herramientas tecnológicas hoy en día son uno de los aspectos que, si o si poseemos en nuestro diario vivir, por muy mínimo que sea, pero lo utilizamos. Durante la pandemia se evidenció aún más la importancia de la tecnología en nuestra vida, ya que, sin ella, no se

podría haber implementado las clases virtuales, no hubiese sido posible el aprendizaje de los estudiantes y al no ser posible la educación, hubiese significado que perjudicaría la calidad de vida de los estudiantes en un futuro, ya que la educación es un factor fundamental, en donde constantemente nos encontramos en conocimiento.

Fue sumamente necesaria la reestructuración que se vivió en educación, pero a su vez se debe destacar que este suceso solo fue posible gracias a la implementación de TIC's en el diario vivir de las personas.

En el marco de la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. (La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, 2021.p.3)

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificaciones de la educación en pandemia.

Pregunta N°9: ¿Cuáles serían las prácticas lúdicas que no han dado resultado en tiempos de pandemia?

Discurso de Educadoras Diferenciales

() JA, no, () casi todas han dado resultados. () (PED2)

No responde a la pregunta (PED1)

No responde a la pregunta (PED3)

No responde a la pregunta (PED4)

No responde a la pregunta (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta (ASE1)

Resumen conclusivo

No se obtuvieron más respuesta con relación a esta interrogante, solo una profesora, por lo que podemos inferir que tanto las metodologías y prácticas realizadas han dado resultado y esto se puede deber al conocimiento de cada docente con respecto a su grupo de curso, ya que, el poder conocer los intereses y motivaciones de los estudiantes, permiten dar una respuesta educativa asertiva, y lograr los aprendizajes esperando. Y también se debe a la reorganización de los docentes para abordar los contenidos.

En el marco de la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. (La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, 2021.p.3)

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Implicancias de la crisis sanitaria en las clases.

Pregunta N°10: ¿Cómo ha favorecido las prácticas lúdicas en el trabajo a distancia y en su quehacer como docente?

Discurso de Educadoras Diferenciales

Ocupando) herramientas, perfeccionando más en, antes nos sabíamos que era un ppt o un video, ahora ya sabemos, ya como preparar e, nosotros tratamos que las clases que hacemos presencial, damos () virtuales ya, que por ejemplo, más o menos los mismos contenidos, por ejemplo si quiero pasar la A, yo tengo conexión a la tarde, la de la tarde es la A, me entiende, tratamos de después de la clase. () (PED1)

No responde a la pregunta (PED2)

No responde a la pregunta (PED3)

No responde a la pregunta (PED4)

No responde a la pregunta (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta (ASE1)

Resumen conclusivo

4 profesoras y la asistente no responden a la pregunta, por lo que, se visualiza un bajo manejo de la información, comprendemos a través de la única respuesta, que las practicas lúdicas en el trabajo a distancia les ha favorecido, ya que, se han perfeccionado en cuanto a las herramientas tecnológicas que ocupan para sus clases, por ejemplo hace mención a la creación de ppt o videos como herramienta, también llevan una ordenada planificación de sus clases con respecto al material y contenido a pasar, como bien menciona la profesora, si en la mañana ven el contenido de las vocales, luego a la tarde procuran pasar el mismo contenido.

“Ha demandado nuevas formas de trabajo a todos los actores educativos, para dar respuesta a la continuidad de los procesos de enseñanza. Específicamente, la gran demanda ha consistido en buscar diversas estrategias y recursos para garantizar el aprendizaje de las y los estudiantes”. (Unesco, 2020, citado por Moreira, 2021, p. 5)

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría:

Pregunta N°11: ¿Desean agregar algo más respecto a las prácticas lúdicas? ¿Algún comentario y/o experiencia

Discurso de Educadoras Diferenciales

“(…) ya no notamos la diferencia como entre pandemia y no pandemia, solo es la disposición de las mesas las que ahora tenemos diferentes, pero literalmente nosotros trabajamos de forma lúdica, con hartos material concreto.” (PED3)

“(…) si tú nos hubieras preguntado el año pasado, ahí sí que fue muy complejo y que tuvimos muchas dificultades porque fue un momento de adaptación, para hacer clases virtuales (…) pero preparar videos fue super tedioso para nosotras como docente (…) transmitir la enseñanza a través de una pantalla igual es complejo, sobre todo si tenemos niños de 3 a 6 años, como captamos su motivación, como tratamos que ellos no se aburran frente una pantalla (…) obviamente nos fortalece (las clases) presencial.” (PED2)

No responde a la pregunta (PED1)

No responde a la pregunta (PED4)

No responde a la pregunta (PED5)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta (ASE1)

Resumen conclusivo

3 profesoras y la asistente no responde a la pregunta, mientras que las otras dos profesoras cuentan su relato realizando una comparación importante entre el año 2020 en donde tuvieron que adaptarse a esta nueva forma de trabajo, en el mundo de la virtualidad, y sin duda plantear nuevas estrategias metodológicas que atiendan las necesidades de los estudiantes, pero a través de otra forma de trabajo, y en el año 2021 ya se sienten más preparadas y casi no hacen distinción alguna, entre pandemia y sin pandemia.

“Ha obligado a tomar decisiones de distinta índole para hacer frente a diversas complejidades, principalmente la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje” (Moreira, 2021, p.2).

4.1.2 Presentación de resultados del cuestionario

El segundo instrumento de recolección de información fue un cuestionario, efectuado por Google Forms, donde existieron respuestas de seis personas, cinco educadoras diferenciales y una asistente de la educación, con el propósito de conocer cuáles son las prácticas lúdicas que se realizan en las escuelas de lenguaje.

A continuación, se presentarán los resultados:

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta N°1: ¿Cuáles son las metodologías que se utilizan en las Escuelas de Lenguaje?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

“Metodologías de proyecto, metodologías de lenguaje oral”. (PED3)

“Metodologías de proyecto y metodologías de lenguaje oral” (PED2)

“(…)Metodología interaccional integrativa en la cual se incluye el plan anual realizando una planificación mensual con actividades lúdicas y que sean de interés para el estudiante(…)”. (PED1)

“METODOLOGÍA DE PROYECTO, METODOLOGÍA INTERACCIONAL INTEGRATIVA”. (PED4)

“Las metodologías utilizadas en el colegio son con material concreto es súper importante para lo chicos,pero también en pandemia utilizamos metodologías lúdicas online que tienen que ver con el juego” (PED5)

Respuesta de la Asistente de la educación

“Metodologías de proyecto y metodologías de lenguaje oral” (ASE1)

Resumen conclusivo

Las educadoras exponen en sus respuestas a través de Google Forms, que las metodologías utilizadas en su establecimiento corresponden a: Metodologías de proyecto y metodologías de lenguaje oral.

La metodología en el aula es de suma relevancia para llevar a cabo óptimas prácticas pertinentes que potencien el aprendizaje de los educandos de educación inicial, en donde, Winnicott (2003) sostiene que “Existen diversos tipos de metodologías lúdicas que contribuyen a la construcción de los niños, permitiéndoles que estos aprendan de

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Recursos de apoyo.

Pregunta 2: ¿Cómo las políticas de educación han contribuido a la aplicación de las prácticas lúdicas en los establecimientos?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

“Las políticas de educación han contribuido en la aplicación de prácticas lúdicas en los establecimientos entregando los contenidos a desarrollar en los diferentes niveles educativos (...)”. (PED2)

“Según mi punto de vista creo que hay pocas políticas que ayuden en la implementación de prácticas lúdicas, pero sin duda un elemento relevante es la utilización del DUA para el pleno desarrollo de los estudiantes”. (PED3)

“LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN HAN CONTRIBUIDO EN LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS LÚDICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ENTREGANDO LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS (...)” (PED1)

“Las políticas de educación han contribuido en la aplicación de prácticas lúdicas en los establecimientos entregando los contenidos a desarrollar en los diferentes niveles educativos (...)” (PED4)

No responde a la pregunta. (PED5)

Respuesta de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Como se puede observar, las educadoras diferenciales presentan en sus respuestas diferentes opiniones, dado que, por un lado, manifiestan que las políticas de educación aportan en el quehacer docente para realizar estas prácticas, no obstante, una docente expone que dichas políticas no son suficientes para el pleno desarrollo de la lúdica. Según la Ley General de Educación (2009) las políticas de educación tienen como objetivo principal:

Propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo. (p.3)

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificación de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta 3: ¿Cuáles cree usted son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

“En la presencialidad los niños pueden experimentar tocando material concreto, en cambio en la virtualidad, los niños solo pueden mirar a través de una pantalla”. (PED4)

“En nuestro caso no tenemos tanta diferencia en cuanto a entregar contenidos ludicos. Ya siempre se ha priorizado q sea ludico”. (PED3)

“PRACTICAS LUDICAS GRUPALES EN ESCUELA/ PRACTICAS LUDICAS INDIVIDUALES EN EL HOGAR -DESARROLLO DE LA HABILIDAD INTERPERSONAL MEDIANTE EL JUEGO EN LA ESCUELA / BAJA POSIBILIDAD DEL DESARROLLO DE LA HABILIDAD INTERPERSONAL CON PARES -USO DE MATERIAL CONCRETO ESPECIFICO PARA UN APRENDIZAJE / USO DE ELEMENTOS COTIDIANOS EN EL HOGAR (...)”. (PED1)

“en la clase presencial los niños pueden experimentar y tocar el material que se puede presentar, en la forma virtual los niños solo pueden mirar y no tocar el material tampoco pueden comentar y compartir los que ellos sintieron al vivir esta experiencia”. (PED5)

“Es un cambio totalmente,pero debemos adecuarnos al momento en el que estamos,las prácticas lúdicas online son más difíciles porque debemos tener conocimiento en tecnologías y era un proceso nuevo para nosotras,pero las prácticas lúdicas presenciales según lo que he realizado han sido mucho más fáciles de implementar y aparte tenemos más experiencia en ese ámbito” (PED2)

Respuesta de la Asistente de la educación

“En nuestro caso no tenemos mayores diferencias, todo se imparte de manera lúdica”.

(ASE1)

Resumen conclusivo

Las educadoras diferenciales de la escuela de lenguaje exponen opiniones similares entre sí, manifestando que las prácticas lúdicas se pueden ejecutar tanto en la modalidad presencial como virtual, buscando la dinámica por medio de diverso material, desde lo concreto a lo visual-auditivo.

El Currículum nacional, manifiesta que las prácticas pedagógicas en tiempos de pandemia se llevan a cabo por medio de las bases curriculares en conjunto con la priorización curricular, la cual consiste en: "Un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país". (Fundamentación Priorización curricular, 2020, p.6)

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta 4: ¿Cómo es la viabilidad de las prácticas lúdicas con 15 estudiantes en el aula en Escuela de Lenguaje?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

“LA VIABILIDAD DE LAS PRACTICAS LÚDICAS CON 15 ESTUDIANTES VARÍA EN SU EFECTIVIDAD DEBIDO A LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE CADA ESTUDIANTE, RESPECTO A INTERESES Y GUSTOS EN JUEGOS Y ELEMENTOS UTILIZADOS PARA SU DESARROLLO (...)”. (PED1)

“es super provechosa y encantadora para nuestra profesión ya que los niños/as disfrutan de lo que uno le enseña”. (PED3)

“ La viabilidad depende mucho del estudiante, del curso, depende de varios factores, pero normalmente la viabilidad de las prácticas lúdicas se logran súper bien, al ser “pocos” estudiantes se puede implementar aparte que a veces contamos con el apoyo de las técnicas en educación diferencial”. (PED2)

“Es viable, cada estudiante tiene su material” (PED4)

“Es viable, ya que cada alumno tiene su propio material”. (PED5)

Respuestas de la Asistente de la educación

“Es viable por que cada alumno tiene su material” (ASE1)

Resumen conclusivo

Las educadoras en su mayoría, exponen que es viable realizar prácticas lúdicas a un grupo curso de 15 estudiantes, dado que, las docentes cuentan con la colaboración de sus asistentes de la educación. No obstante, una docente sostiene que pueden existir diversos factores que, en algunas ocasiones, puedan presentarse como inconvenientes al momento de adquirir nuevos conocimientos.

La Universidad de Los Libertadores (2021) manifiesta su opinión respecto a la viabilidad de las prácticas pedagógicas para la enseñanza argumentando lo siguiente: “La Especialización en Pedagogía de la Lúdica, fomenta el desarrollo de prácticas, discursos y estrategias didácticas agradables y lúdicas, las cuales, motivan al estudiante en un ambiente didáctico y propicio para el aprendizaje” (p.35).

Categoría de Análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta 5: Desde su experiencia ¿Qué tan importante es una práctica lúdica para el aprendizaje?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

“Muy importante ya que al ser aprendizaje ludico, puede ser aprendizaje significativo para cada uno de los niños”. (PED2)

“ES IMPORTANTE YA QUE MEDIANTE EL JUEGO SE GENERA LA MOTIVACIÓN, LOGRANDO LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN FRENTE A UN APRENDIZAJE Y ASÍ, FACILITAR LA ADQUISICIÓN DEL CONTENIDO”. (PED1)

“es todo ya que por medio de esta se realiza un aprendizaje significativo para los estudiantes”. (PED4)

“Es muy importante, ya que se puede realizar un aprendizaje significativo para los estudiantes”. (PED3)

“Creo que es relevante, las práctica lúdicas ayudan mucho al desarrollo de algún contenido, porque al ser algo lúdico es novedoso para ellos y les puede resultar más significativo” (PED5)

Respuesta de la Asistente de la educación

“Es muy importante para captar el interés en los alumnos” (ASE1))

Resumen conclusivo

Como se puede observar, las docentes están de acuerdo respecto a la importancia que tienen las prácticas lúdicas para el aprendizaje. Sosteniendo que esta forma de aprender es mayormente significativa para cada uno de los estudiantes. Asimismo, el juego es un gran factor para captar la atención y el interés de los educandos al momento de transmitir nuevos contenidos.

Molina (s/f) manifiesta su opinión respecto a las prácticas lúdicas para el proceso de aprendizaje exponiendo lo siguiente: “Si el docente desempeña su labor fundamentándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor” (p. 1).

Categoría de análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias.

Pregunta N°6: ¿Qué recursos tecnológicos utilizan para aplicar prácticas lúdicas? Y ¿Cómo lo hacen?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Se utilizan videos y se a pausando el video y haciendo preguntas. También canciones o bailes relacionadas con el contenido” (PED3)

“En presencial no se ocupan elementos tecnológicos, pero en la virtualidad se realizan power point interactivos por zoom” (PED1)

ACTUALMENTE SÓLO EN OCASIONES UTILIZO POWER POINT A TRAVÉS DE LA MODADLIDAD "COMPARTIR PANTALLA" POR ZOOM (PED2)

“Power points interactivos” (PED5)

“de forma presencial no ocupamos mucho elementos tecnológicos y de manera virtual se realiza power Paint interactivos” (PED4)

Discurso Asistente de la educación

Aplicamos recursos tecnológicos, como por interactivos que creamos, juegos el Wordwall, actividades a través del juego, pueden ser de diferentes maneras ya sea presencial o online” (ASE1)

Resumen conclusivo

Queda en evidencia que docentes, de la escuela de lenguaje realizan prácticas lúdicas, con el propósito de mantener la atención, un proceso cognitivo básico en los estudiantes, así como también el uso de su cuerpo a través de bailes.

Además de implementar y considerar tecnologías de apoyo que se encuentran en la actualidad, con el propósito de interactuar desde una mirada lúdica, pero a su vez innovadora para los estudiantes, con el fin de acercar estas herramientas de apoyo pedagógico a su rol estudiantil.

Winnicott, 2003 señala que “Existen diversos tipos de metodologías lúdicas que contribuyen a la enseñanza de los niños, permitiéndoles que estos aprendan de manera dinámica y divertida nuevos conocimientos”, por lo que presentarles el contenido de aprendizaje desde una mirada fuera de lo común, es más entretenido y a su vez puede resultar un aumento en la manera que resulta significativo para los menores.

Categoría de análisis: Prácticas lúdicas.

Subcategoría: Tipos de estrategias

Pregunta N°7: ¿Cuáles son las prácticas lúdicas que se utilizan en el aula?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“Las prácticas lúdicas consideradas en el aula son de investigación grupal e individual permitiendo el descubrimiento del aprendizaje, actividades para el desarrollo de motricidad gruesa y fina desarrollando habilidades corporales que permitirán en un futuro el desarrollo de habilidades mas complejas, actividades en las cuales utilizan sus sentidos potenciando el uso de cada sentido, uso de material concreto lúdico permitiendo mayor movilidad y aprendizaje social” (PED4)

“Normalmente las practicas en el aula son actividades mediante el juego, que no lo vean como activades estáticas, sino que se pueden mover, jugar, pero a la vez que vayan adquiriendo conocimientos (PED5)

“elementos concretos que llamen la atención de los estudiantes y el efecto sorpresa siempre en la motivación de la clase” (PED1)

“Variado material concreto que ayude a lograr un aprendizaje significativo” (PED2)

“Variado material concreto” (PED3)

Discurso de la Asistente de la educación

No responde a la pregunta. (ASE1)

Resumen conclusivo

Existen respuestas las cuales mencionan la motricidad fina y gruesa, mientras que las otra, actividades lúdicas a través del movimiento. Ambos tipos de prácticas consideran el movimiento corporal del estudiante, en donde este ser humano, no debe ser un ser estático, sino que posee cambios, tal como sucede en educación, el estudiante no meramente debe encontrarse sentado frente al pizarrón, sino que hay otro tipo de prácticas, las cuales son lúdicas, didácticas, las cuales al estudiante le atraerían.

El docente siempre debe considerar aprendizajes previos del estudiante, puesto que los estudiantes gran parte de las veces poseen algún conocimiento previo en su cerebro.

“La interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognoscitiva existente origina una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva diferenciada” (Molina, s/f, p.7). En donde a través de conocimientos previos en nuestra estructura cerebral podríamos llevarlos a cabo mediante actividades con movimiento o con material concreto, dado que las docentes hacen referencia a ese tipo de material como elemento lúdico.

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Implicancias de la crisis sanitaria en las clases.

Pregunta N°8: ¿Qué aspectos positivos puede destacar en cuanto a la educación en crisis sanitaria?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“que los niños/as dejaron de interactuar y ser seres sociables involucrándose en la tecnología y volver niños sedentarios sin comunicación con sus pares” (PED2)

Aprender el uso de tecnología para hacer las clases entretenidas (PED5)

“CONSIDERO POSITIVO QUE HUBO FLEXIBILIDAD EN CUANTO A LA MODALIDAD EN DE LAS CLASES (PRESENCIAL O VIRTUAL) Y SE DIÓ LA POSIBILIDAD A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS A RECIBIR EDUCACIÓN” (PED4)

“Aprender a utilizar recursos tecnológicos” (PED1)

“Los recursos tecnológicos” (PED2)

Discurso Asistente de la educación

“La utilización de recursos tecnológicos, es lo único que podría destacar” (ASE1)

Resumen conclusivo

Ambas respuestas consideran el uso de herramientas tecnológicas como un aspecto favorecedor durante la pandemia en educación. Las herramientas tecnológicas hoy en día son uno de los aspectos que, si o si poseemos en nuestro diario vivir, por muy mínimo que sea, pero lo utilizamos. Durante la pandemia se evidencio aún más la importancia de la tecnología en nuestra vida, ya que, sin ella, no se podría haber implementado las clases virtuales, no hubiese sido posible el aprendizaje de los estudiantes y al no ser posible la educación, hubiese significado que perjudicaría la calidad de vida de los estudiantes en un futuro, ya que la educación es un factor fundamental, en donde constantemente nos encontramos en conocimiento.

Fue sumamente necesaria la reestructuración que se vivió en educación, pero a su vez se debe destacar que este suceso solo fue posible gracias a la implementación de TIC's en el diario vivir de las personas.

En el marco de la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. (La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, 2021.p.3)

Categoría de análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificaciones de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta N°9: ¿Qué tan difícil fue organizarse para usted en cuanto a su rol docente? ¿Por qué?

Discurso de Educadoras Diferenciales

“fue difícil en los tiempos que quedan ya que si antes se lleva material para realizar en casa ahora se necesitaba más tiempo, ya que, hay que organizar la clase virtual y presencial al mismo tiempo, planificar para ambas modalidades y motivar nuestra clase para ambas.” (PED 3)

“fue difícil debido a que no contaba con las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las clases online.” (PED 1)

“fue más o menos difícil, al principio no me sentía capacitada para aplicar cosas online, el zoom era complicado, pero todo con el tiempo se aprende y doy gracias a que exista YouTube, porque aprendí muchas cosas gracias a tutoriales (PED2)

“No contar con las herramientas tecnológicas para realizar clases virtuales” (PED5)

No responde (PED4)

Discurso Asistente de la educación

“Lo difícil fue realizar material para ambos cursos distintos” (ASE1)

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Modificaciones de la educación en tiempos de pandemia.

Pregunta N°10: ¿cuáles fueron los mayores cambios en cuanto a las prácticas pedagógicas de educación durante la crisis sanitaria?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

aprender a utilizar la tecnología como docente y enseñar a los niños/as que ya no pueden tocarse ni compartir material o colación distintas situaciones que se realizaban antes (PED1)

LOS MAYORES CAMBIOS EN CUANTO A LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE EDUCACIÓN DURANTE LA CRISIS SANITARIA FUERON LA MODALIDAD ONLINE DE ENSEÑANZA EN TIEMPOS DE CUARENTENA Y LA FORMA DE ENTREGAR EL

APRENDIZAJE PARA CAPTAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS POR LO QUE LA MOTIVACIÓN AL INICIO DE LA ACTIVIDAD ERA FUNDAMENTAL Y EL USO DE ELEMENTOS CONCRETOS PARA EL APRENDIZAJE PERMITIENDO MANTENER OCUPADOS A LOS NIÑOS EN EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA. DESDE LA PRESENCIALIDAD, DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS LOS CUALES LIMITABAN JUEGOS GRUPALES Y USO DE MATERIAL, TIEMPOS DE UNA CLASE CONSIDERANDO HABITOS DE HIGIENE EN AUMENTO COMO PREVENCIÓN DE CONTAGIO. (PED3)

aprender a utilizar la tecnología como docente y enseñar a los niños/as que ya no pueden tocarse ni compartir material o colación distintas situaciones que se realizaban antes (PED5)

El mayor cambio fue no poder estar en contacto con los niños, no poder realizar actividades grupales, realizar todo de manera individual (PED4)

El material es individual (PED2)

Respuesta de la Asistente de la educación

El uso de material que ahora debe ser individual (ASE1)

Resumen conclusivo

Sin duda queda esclarecido que fueron variados los cambios que se debieron realizar durante la crisis sanitaria, tanto a nivel educativo como la modalidad de las clases (virtuales), la forma en que se entregaron los conocimientos a los estudiantes y los recursos que debieron ocupar para captar el interés y motivarlos a participar de las clases de forma lúdica y que estas fueran significativas, como también hubieron cambios a nivel de hábitos, ya que, en la situación que nos encontramos no se puede mantener el contacto físico, se debe mantener una distancia apropiada.

Con respecto a los cambios educativos, David Ausubel, quien "Plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento" (Molina, s/f. p.2).

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Subcategoría: Implicancias de la crisis sanitaria en clases.

Pregunta N°11: ¿cuáles fueron sus mayores desafíos al momento de realizar clases virtuales?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

EL TENER CONOCIMIENTO SOBRE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO POR EJEMPLO EL USO DE ZOOM, POWER POINT, ETC. (PED5)

aprender a utilizar la tecnología y que fuera de interés para los niños/as, además por sobre todas las cosas que logran tener un aprendizaje significativo para que cuando volviera presencial estuviera al mismo nivel de los aprendizajes de los estudiantes que participan presencial (PED 1)

Aprender a utilizar herramientas tecnológicas como wordwall por ejemplo, pero todo es posible (PED2)

Respuesta de la Asistente de la educación

Aprender a utilizar los recursos tecnológicos. (ASE1)

Resumen conclusivo

De todas las respuestas, es la que engloba todos los desafíos que las profesoras entrevistadas tuvieron al momento de impartir las clases virtuales, destacando lo importante que son los intereses de los estudiantes, para la determinación de estrategias y para que el aprendizaje sea significativo. Esto se repite bastante al momento de analizar otras preguntas realizadas y sus respectivas respuestas, por lo que nos dimos cuenta, que es uno de los factores más relevantes. También deja al descubierto la preocupación de las docentes por intentar que se logre el aprendizaje, aunque la modalidad sea distinta y un escenario complicado, y buscar que finalmente cuando los estudiantes volviera a clases presenciales, logran los mismos aprendizajes que de los niños que asisten de forma presencial a la escuela.

“La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial”. (Núñez, 2002, p.8).

Categoría de Análisis: Modalidades de educación en pandemia.

Pregunta N°12: ¿Cómo sus estudiantes se beneficiaron con las clases virtuales?

Respuestas de Educadoras Diferenciales

No han mayores beneficios ya que, existe falta de conexión y apoyo.(PED1)

en compartir con sus padres o tutores el aprendizaje lúdico (PED 2)

Se beneficiaron al conocer que se pueden implementar clases de una manera diferente (PED3)

Respuesta de la Asistente de la educación

No hay beneficios ya que no hay una mayor interacción (ASE1)

Resumen conclusivo

Se obtuvieron respuestas variadas en cuanto a los beneficios de las clases virtuales, algunas profesoras respondieron que si hubieron beneficios como compartir más tiempo con los padre o tutores, como también hubieron profesoras que opinan que no hubieron tantos beneficios, ya que, se comprende que los apoderados algunas veces realizan las actividades por el estudiantes, y esto no deja observar los avances de cada uno, ya que, no puede estar de forma presencial en la escuela y de igual forma debe lograr desarrollar las actividades, para así poder evaluar su proceso de aprendizaje, donde el “aprender haciendo” es crucial en este momento. También se hace mención que en otras ocasiones los padres no están presentes en las clases.

“Un estudiante aprende el 20% de lo que escucha, el 50% de lo que ve y el 80% de lo que hace. Por tanto, a través de entornos lúdicos con base en la experiencia se potencia el 80% la capacidad de aprendizaje, lo cual llega a ser significativo”. (Shaw, s.f., p. 3).



Escuela de Educación Diferencial
Facultad de Educación
Universidad de Las Américas

4.2 Análisis y discusión de los resultados

El presente estudio de investigación cualitativa, tuvo como objetivo primordial, conocer las características de las prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual en estudiantes de educación inicial, en una escuela especial de lenguaje. Para cumplir con aquello, se tomó en consideración tres objetivos subsidiarios específicos, relacionados con: Identificar cuáles son las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje; conocer cómo se llevan a cabo estas prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje ya sea de manera presencial o virtual en tiempos de pandemia y reconocer cuáles son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual.

Para poder cumplir con estos objetivos, se llevó a cabo la aplicación de dos instrumentos cualitativos. Ambos realizados en una escuela de lenguaje. El primero se basó en un focus group constituido por 11 preguntas, en donde participaron 5 docentes de educación diferencial y una asistente de la educación (vía zoom). Por otra parte, el segundo instrumento fue un cuestionario con 12 respuestas abiertas, el cual, se efectuó a través de la herramienta tecnológica llamada: Google Form, en donde cada docente puede responder de acuerdo a sus tiempos pedagógicos.

Luego de consumir el trabajo de campo realizado en la escuela de lenguaje, se comenzó a investigar y analizar respecto a las prácticas lúdicas en concordancia con las modalidades de educación en pandemia, profundizando los conocimientos adquiridos en la investigación.

Los instrumentos utilizados, fueron validados por un juicio de expertos (tres validadores), además de esto, al momento de elegir el establecimiento a explorar, se efectuó, una carta de presentación a la escuela, en conjunto con los consentimientos informados para cada aplicación por cada docente que respondió a las interrogantes.

Con respecto a la muestra, no se pudo aplicar la entrevista a la totalidad de las escuelas de lenguaje, la idea principal era obtener información a través de dos escuelas, pero solo se pudo realizar a una, lo que no altera los resultados, debido a que la escuela que accedió, participó la totalidad de profesores educadores diferenciales y asistentes de educación diferencial, que se esperaba.

Por parte de la entrevista, con las respuestas de las educadoras diferenciales y asistente de educación diferencial, se lograron las expectativas generales con respecto a la información entregada, sin embargo, existieron algunas respuestas débiles o menos detalladas.

Por otra parte, el cuestionario nos brindó información relevante con respecto a las interrogantes realizadas y a los objetivos establecidos, sin embargo, ocasionalmente las respuestas no fueron lo suficientemente detalladas como se esperaba, fueron algunas más específicas y determinantes que otras, como también algunas interrogantes tuvieron mayor impacto en cuanto a las respuestas como otras que no respondían en su totalidad a la pregunta. De igual forma fue un instrumento que permitió obtener más respuestas en cuanto al tema de investigación.

Ambos instrumentos poseen un objetivo en común, el cual es conocer un tema en específico, de interés, con la participación de agentes de información que se encuentran insertos en el contexto de la investigación, como las profesoras y asistente de educación diferencial, con el propósito de entregar a la investigación fiabilidad y validez,

Cabe mencionar que la investigación permite dar información relevante en cuanto a las prácticas lúdicas en un contexto nuevo para todos como lo es la crisis sanitaria y permite tener una visión detallada en cuanto a la educación en escuelas de lenguaje en educación inicial en Chile.

Capítulo V: Conclusiones

Se evidenciarán conclusiones tras culminar el proceso investigativo, el cual se centró en conocer las características de las prácticas lúdicas en modalidad virtual y presencial, debido a la pandemia en estudiantes de Escuelas de Lenguaje. Del mismo modo el presente capítulo se compondrá de las limitaciones y obstaculizadores que se vivieron durante la investigación.

5.1. Conclusiones

Esta investigación fue realizada en el contexto educativo, en el sector de Quilpué de la Región de Valparaíso, provincia de Marga Marga, en la cual fue recopilada información relevante a profesoras y asistentes de educación diferencial en escuela de lenguaje, sobre las prácticas lúdicas en tiempo de pandemia.

Nuestra investigación nace para identificar las prácticas lúdicas que se realizaron en tiempos de pandemia, una investigación que aportará evidencias en torno a las prácticas en un contexto nuevo en la educación en Chile como lo fue la crisis sanitaria.

5.1.1. Respecto del problema

Para comenzar nuestra investigación, identificamos como principal problemática, el desconocimiento de la adecuación de las prácticas lúdicas en modalidad presencial y virtual en contexto, considerando la importancia de realizar diferentes metodologías para lograr que el aprendizaje llegue a todos los estudiantes y teniendo en cuenta las dificultades que pueden presentarse en cada hogar, ya sea problemas de conectividad o falta de un espacio adecuado para la realización de las clases virtuales.

Por otra parte fue relevante conocer la opinión y percepción de los docentes en cuanto a esta temática, para comprender mejor la realidad que viven día a día en esta nueva modalidad de trabajo, en donde influyen factores positivos como por ejemplo que aprendieron a utilizar diferentes herramientas, y negativos, como por ejemplo el tiempo que han dedicado para realizar sus clases

5.1.2. Respeto de las preguntas

A través de la pregunta general ¿Cómo se caracterizan las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje de manera presencial y virtual en estudiantes de educación inicial? se puede identificar a través del análisis de la entrevista y cuestionario, que los docentes tuvieron que adaptarse a esta nueva modalidad virtual en un principio, que trajo consigo más desventajas que ventajas, no obstante, las prácticas lúdicas siempre han sido consideradas y trabajadas en la escuela, sin dar mayor relevancia al contexto en el cual nos encontramos, pero si ha existido que rediseñar nuevas metodologías y/o otras estrategias que contribuyan al aprendizaje de forma virtual.

Con respecto a la primera pregunta específica ¿Cuáles son las prácticas lúdicas realizadas en las Escuelas de Lenguaje?, todas las respuesta se responden de forma parcial en donde señalan que elefecto sorpresa con elementos llamativos,fue uno de las herramientas más utilizada, describen también algunas que dieron un impacto positivo en las clases y que busca motivar y educar a través del juego y la dinámica, más aún cuando son estudiantes entre 3 a 6 años de edad.

Por consiguiente, la pregunta subsidiaria ¿Cómo se llevan a cabo estas prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje ya sea de manera presencial o virtual? Se logra responder a través del procesoinvestigativo, dejando en evidencia las herramientas que los docentes utilizaron para llevar a cabo las prácticas lúdicas, donde mencionan por ejemplo: el power point, juegos en página web como “Wordwall”, videos entretenidos y actividades a través del juego, estas se realizaron tanto para clases virtuales y presenciales.

Las docentes destacan en la entrevista que con respecto a las herramientas que fueron utilizadas fue unos de los mayores desafíos con respecto a las clases virtuales, debido a que tuvieron que aprender a utilizar algunas y que fueran del interés de los niños y que también fuera significativo, así al volver a clases presenciales hayan adquirido los aprendizajes al igual que los compañeros que asisten a la escuela y no hubiesen diferencias significativas en el aprendizaje.

Desde la visión del docente en cuanto “¿Cuáles son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual?”, a partir de lo que nos mencionan las educadoras, buscan captar la atención de los estudiantes para lograr el aprendizaje, también mencionan que es fundamental mantener a los niños ocupados en el desarrollo de actividades vía online y en la presencialidad dar énfasis a los protocolos sanitarios y prevención.

5.1.3. Respecto de los objetivos

Con respecto al objetivo general: Conocer las características de las prácticas lúdicas en Escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual en estudiantes de educación inicial, desde la perspectiva de las educadoras y asistente de educación diferencial, se han realizado prácticas lúdicas en tiempos de pandemia, tanto de forma virtual como presencial actualmente, sin embargo, la diferencia recae en la forma y las herramientas utilizadas para cada escenario con los estudiantes. Considerando lo anterior, se responde al objetivo en forma superficial.

Respecto al primer objetivos específico, identificar cuáles son las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje, se lograron obtener respuestas por parte de las docentes que brindaron información relevante en cuanto a las herramientas y recursos utilizados, para las clases virtuales y presenciales en ambas modalidades, lo que ayudará a identificar la necesidad de trabajar en bases a las parcticas lúdicas en el quehacer docente.

Respecto al segundo objetivo específico conocer cómo se llevan a cabo estas prácticas lúdicas en Escuelas de Lenguaje ya sea de manera presencial o virtual” se logró determinar como fueron implementadas estas prácticas lúdicas, considerando los diferentes factores tanto positivos como negativos que podrian presentarse bajo este contexto de crisi sanitaria.

Sin embargo, hubo respuestas positivas por parte de los docentes, en donde dan a conocer como fue el trabajo en general con los estudiantes, para la adquisición del aprendizaje de forma entretenida y significativa.

Respecto al tercer objetivo esocéfico, reconocer cuáles son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual” se obtuvo respuestas similares en cuanto a esta interrogante, debido a que en ambas modalidades surgieron cambios y adaptaciones, pero sí se da énfasis a las diferencias en cuanto al nuevo escenario en el cual nos encontramos, en donde describen la importancia de los cambios de hábitos de los estudiantes.

5.1.4 Respecto de otros

Finalmente pudimos conocer las dificultades o factores que intervienen en este proceso y que no colaboraron de forma positiva en la realización de estas prácticas lúdicas, como primer factor destacamos la temporabilidad para la realización de las clases tanto virtuales y presenciales, debido a que demandó más tiempo del que disponían para la preparación de las clases antes de la crisis sanitaria y por otra parte la falta de capacitación por parte de los establecimientos hacia los docentes, para abordar herramientas lúdicas para la realización de las clases, considerando que es un escenario nuevo para todos en donde era fundamental la preparación y proceso de adaptación en este punto.

5.2. Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones que se evidenciaron durante el proceso investigativo fue la crisis sanitaria, tal como se presentó a lo largo de la investigación el ámbito educativo se debió reestructurar, del mismo modo ocurrió con las personas, en este caso las investigadoras debieron modificar su proceso de cómo investigar. Donde el hecho de no ejecutar los

instrumentos de recogida de información de manera directa, en donde no fue posible poseer un contacto con los agentes informativos de forma presencial, sino que gracias a las tecnologías que existen en la actualidad fue posible recoger información mediante plataformas virtuales como “Zoom” y “Google forms”.

Como segundo aspecto en cuanto a las limitaciones durante el proceso de investigación fueron dificultades para realizar la investigación en los dos establecimientos educacionales, ambos Escuelas de Lenguaje, que poseíamos previstos desde el inicio de la investigación, dado que uno de los centros educativos no accedió. Por lo que como grupo investigativo nos debimos reestructurar de manera inmediata.

Como tercer aspecto a evidenciar frente a las limitaciones es a nivel organizacional respecto a nuestras fuentes que proporcionaban la información, dado que no existían respuestas las cuales fuesen en un 100% claras respecto a qué día como investigadoras pudiésemos implementar nuestro primer instrumento de técnicas de recogida de información.

En el cuarto aspecto de las limitaciones se posee una estrecha relación con la limitación anterior, puesto que el nivel organizacional por parte de nuestras fuentes de información era errado, el primer instrumento de recogida de información se implementó desde una manera desorganizada y apresurada por parte de ellas.

5.3. Proyecciones de la investigación

En este apartado se verá reflejado las proyecciones de la investigación de carácter cualitativo realizado en el contexto de la escuela de lenguaje.

Se espera generar un interés sobre el tema de investigación, puesto que, las prácticas lúdicas son de gran importancia para la trasmisión del contenido, desde el contexto en el cual se

encuentra inserto el estudiante, permitiendo la activación de sus conocimientos previos generando un aprendizaje mayormente significativo.

En primer lugar, para preparar una mejoría en los procesos de aprendizajes, es necesario considerar la planificación y la adaptación curricular, según lo requiera el alumno. Esta debe proyectar, no solamente las habilidades de los estudiantes, sino también competencias y herramientas que irán desarrollando durante el procedimiento de la práctica.

Como primera proyección, se destaca continuar con la investigación en relación a las prácticas lúdicas, con el fin de realizarse en otros establecimientos educacionales. Cabe destacar, que las practicas lúdicas, tienen un tiempo considerable en el campo pedagógico, por ello, como profesionales en formación, se hace un llamado a los docentes para que puedan incorporar el uso de esta herramienta, en sus futuras acciones pedagógicas.

En segundo lugar, se pretende asociar el tema de las practicas lúdicas con la metodología, esto es, intervenir en el proceso curricular de los profesionales de la educación. Como pedagogos, es necesario incorporar aquellas, para así, lograr un desarrollo profesional de calidad Este método de enseñanza es necesario en el aula, puesto que, beneficia el aprendizaje, estimula los procesos cognitivos, se puede evaluar de manera diferente en relación a otros instrumentos tradicionales del campo, capta con facilidad la atención de los estudiantes, por ende, genera motivación por la participación en clases, compartiendo conocimientos entre pares, logrando como objetivo, un aprendizaje significativo en el alumnado.

Como última proyección, se espera que las practicas lúdicas puedan ser transmitidas a los apoderados, dado que de esta manera, podrán ayudar a sus hijos en sus procesos académicos, en relación a los contenidos descendidos de cada uno, los cuales, se lograrán visualizar en las intervenciones pedagógicas y fonoaudiológicas que aporta el establecimiento. El fin de esta proyección, es que los apoderados sean participantes activos en el aprendizaje y logros de sus pupilos, para esto, ellos deberán tener la función de estar en sintonía con cada actividad que sus hijos desarrollen en el aula.

Como docentes en formación, consideramos que esta investigación sería en lo futuro un aporte para otros profesionales de la educación, a fin de que también puedan proyectarse a partir de seguir indagando en dar respuesta a interrogantes como: ¿Qué es lo que queremos que nuestros estudiantes aprendan? Como docentes ¿Reflexionamos sobre nuestras prácticas pedagógicas? ¿Estamos formando estudiantes capaces de medir sus logros?

Bibliografía

Aguilar. (2020), Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. Scielo. ISSN 0718-0705.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052020000300213

Álvarez. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa.

https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html

Ayuda MINEDUC. (s/f). Alternativas del sistema escolar para la educación especial.

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alternativas-del-sistema-escolar-para-la-educacion-especial-9>

Castellano. (2017). Repositorio colaborativo de casos reales en ámbito educativo,

<http://www.ub.edu/casosenxarxa/inicio/#.YYyuCGDMLIU>

Catellar. (2015) LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR DEL INSTITUTO MADRE TERESA DE CALCUTA.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2106/SANDRA%20-%20TESIS%20LUDICA%20FINAL%20-%2024%20de%20marzo%20de%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro de Estudios MINEDUC. (2020). Impacto del covid-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile.

https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc_bancomundial.pdf,

CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de covid-19.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Decreto n°170. (2009). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/dto-170_21-abr-2010.pdf

Decreto n°83 (2015). Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1074511>

Díaz. (2011). Una guía de elaboración de estudios de caso.

<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706040.pdf>

Dr. González. (2016). Metodología de la Investigación - Paradigmas de la Metodología de la Investigación. SlideShare a Scribd company.

<https://es.slideshare.net/ug-dipa/metodologa-de-la-investigacin-paradigmas-de-la-metodologa-de-la-investigacin>

Gonzalez,Rodriguez,2018 (LAS ACTIVIDADES LÚDICAS COMO ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL

<http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/4139/LAS%20ACTIVIDADES%20%c3%9aDICAS%20COMO%20ESTRATEGIAS%20METODOL%c3%93GICAS%20EN%20LA%20EDUCACI%c3%93N%20INICIAL.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Escobar y Bonilla. s/f. Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica. p.2

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%c3%ada%20conceptual%20y%20metodol%c3%b3gica.pdf>

Escuela del siglo XXI. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf)

Fundamentación Priorización Curricular. (2020). p.6.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular#w3 ar Innovacion2 tabs secciones 1 178042 Fundamentos20y20Orientacion es>

Fundamentación Priorización Curricular. (2020) p.13.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion->

[Curricular#i_w3_ar_Innovacion2_tabs_secciones_1_178042_Fundamentos20y20Orientacion](#)
[es](#)

García. (s/f). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. p.3

http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Gobierno de Chile. (2021). 51% de los establecimientos educacionales del país optó por realizar clases presenciales y solo un 2,25% de ellos registró brotes de COVID-19.

<https://www.mineduc.cl/clases-presenciales-balance-inicio-del-ano-escolar/>

Godoy, et al. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. p. 3.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/610/MONO-523.pdf?sequence=1#:~:text=La%20Educaci%C3%B3n%20Especial%20cuenta%20en,Educa%20ci%C3%B3n%20Especial%20en%20el%20pa%C3%ADs>

Gómez, et al. (2015). La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús de Praga. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Pedagogía Infantil.

<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1657/1/APROBADO%20TATIANA%20G%C3%93MEZ%20RODR%C3%8DGUEZ.pdf>

Gotardo. (s/f). El rol docente en épocas de pandemia. p. 2.

<https://www.fcedu.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/pensar-el-rol-docente-en-la-pandemia.-RITA-GOTARDO.pdf>

Guiñez. (2020). Impacto del COVID-19 (SARS-CoV-2) a Nivel Mundial, Implicancias y Medidas Preventivas en la Práctica Dental y sus Consecuencias Psicológicas en los Pacientes. Scielo, ISSN 0718-381X.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2020000300271&lang=pt

Guzmán, et al. (2016). La lúdica como estrategia pedagógica para el fortalecimiento del aprendizaje significativo en los niños del grado preescolar del centro educativo Maranatha. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título Licenciado en Pedagogía Infantil.

<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2335/1/YAMILE%20TOCORA%20GUZMA%CC%81N.pdf>

Hurtado. (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI.

[https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf),

Martínez. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. p. 5.

https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Martínez. (s/f). Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. p.4.

http://www.edumargen.org/docs/2018/curso36/unid04/apunte01_04.pdf

Mazza. (2020). Lo que la pandemia nos deja: una oportunidad para pensarnos como docentes.

http://educaciondelamirada.com/wp-content/uploads/2020/04/AcaDocs_D07_Lo-que-la-pandemia-nos-deja31628.pdf

Medina(2019),Caracterización de prácticas educativas inclusivas,p.74

Mejía. (2004). Investigaciones sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. p. 33.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6928>

Mendoza, et al. (2018). Metodologías lúdicas empleadas en el proceso enseñanza- Aprendizaje a los niños atendidos en el Ministerio Luz y Sal, ciudad Darío, Matagalpa, II semestre 2017.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social.

<https://repositorio.unan.edu.ni/10153/1/6931.pdf>,

Ministerio de Educación. (s/f). Alternativas del sistema escolar para la educación especial.

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alternativas-del-sistema-escolar-para-la-educacion-especial-9>

Ministerio de educación. (2005). Nuestro Compromiso con la Diversidad.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/politicaeduceesp.pdf>

Ministerio de educación. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/610/mono-523.pdf>

Moreira y Delgadillo. (2014). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. Scielo. ISSN 0379-3982.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0379-39822015000100121

Moreira. (2021). Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas.

Revista saberes educativos. ISSN 2452-5014 p.2

https://scholar.google.cl/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&as_vis=1&qsp=1&q=tiempos+de+pandemia+%22sistema+educativo+chileno%22&qst=br.

Ministerio de Educación. (2020). Educación en pandemia. p. 8 <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/01/BalanceMineduc2020.pdf>

Ministerio de Educación. (2020). Estudio Mineduc y Banco Mundial: Los estudiantes del país podrían perder hasta el 88% de los aprendizajes de un año. Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile.

<https://www.mineduc.cl/impacto-del-covid-19-en-los-resultados-de-aprendizaje-en-chile/>

Ministerio de Educación. (2011). Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf

Ministerio de educación. (2021). Lineamientos Escolar 2021. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/11/LineamientosEscolar2022.pdf>

Ministerio de Salud. (2021). COVID-19: Se reportan 315 nuevos casos y una positividad de 1,2% a nivel nacional en las últimas 24 horas.

<https://www.minsal.cl/covid-19-se-reportan-315-nuevos-casos-y-una-positividad-de-12-a-nivel-nacional-en-las-ultimas-24-horas/>

Ministerio de Salud. (2020). Informe epidemiológico enfermedad por covid.-19. p.3.

https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/Reportes/INFORME_EPI_COVID19_20200330.pdf

Lagarribel, et al. (2021). Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile. p.7

<http://miayelenmontessori.cl/wp-content/uploads/2021/05/SALUD-MENTAL-INFANTIL-DURANTE-LA-PANDEMIA-2-1.pdf>

Ley 19.284 de 1994. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad. 14-ENE-1994.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30651&idVersion=2007-07-31>

Ley 20.422 de 2010. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. 11-FEBRERO-2010.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422>

Ley 20.370 de 2009. 12-SEP-2009.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley-20370_12-sep-2009.pdf

López y Beltrán. (2012). Chile entre pandemias: la influenza de 1918, globalización y la nueva medicina. Scielo. VISSN 0716-1018.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182013000200012

López. (2013). Derechos humanos y educación. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. p. 161.

<https://recursos-electronicos.udla.cl:2190/es/lc/udlacl/titulos/48385>

Organisation for Economic Cooperation and development (2013). Rol del juego en la educación parvularia: Creencias y prácticas de educadoras del nivel de transición menor.

https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/10/Informe-final-FONIDE-FX21615-Grau_apDU.pdf

Pastor. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/05/DOC1-DUA-pautas.pdf>

Peñaherrera, (s/f). La inclusión y la atención escolar a la diversidad estudiantil en centros educativos primarios: un programa de Investigación-acción. Maval.

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art6.pdf>

Piedra. (2018). Factores que aportan las actividades lúdicas en los contextos educativos. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la educación. ISSN 2588-0578.

<https://core.ac.uk/download/pdf/230931327.pdf>

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española. Pandemia. Madrid, España.

<https://dle.rae.es/pandemia?m=form>

Rodríguez. (2010). Potenciar la atención de los niño y niñas del grado kínder "A" del jardín infantil "Los amigos de Paulita" a través de una propuesta pedagógica.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/5629/RodriguezHormazaGandyMilena2010.pdf?sequence=1>

Ruíz. (s/f), citado por Blasco y Pérez (2007). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México. Enfoque cualitativo.

https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Salas, et al. (2020). COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. p. 4

http://repositorio.ucm.cl/bitstream/handle/ucm/3186/salas_g_covid.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sampieri. (2014). Metodología de la investigación.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Sánchez. (2019) citado por Katayama y Orbegoso. (2014-2015). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria. ISSN 2223-2516

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

Serra. (2003). Etnografía escolar, etnografía de la educación.

http://www.revistaeducacion.mepsyd.es/re334/re334_11.pdf

Taylor y Bogdan. (1987). citado por Blasco y Pérez (2007). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México. Enfoque cualitativo.

https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Trujillo, et al. (2019) como se citó en Kunt (s.f). Investigación Cualitativa. Epistemología, consentimiento informado, entrevistas en profundidad. p. 31.

<file:///C:/Users/bitia/Downloads/LIBRO%20DE%20INVESTIGACION%20CUALITATIVA%20DIGITAL-compressed.pdf>

UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. p. 3
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

UNESCO. (2021). La educación transforma vidas. p.1.

<https://es.unesco.org/themes/education>

Unesco (2020), citado por Moreira. (2021). Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas. p.5.

Universidad de Antioquia. (s/f). El cuestionario el instrumento de recolección de información de la técnica de la encuesta social. p.6

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2628/1/AignerrenJose_cuestionarioinstrumentorecoleccion.pdf

Viñals y Cuenca. (2016). El rol del docente en la era digital Ana Viñals Blanc Jaime Cuenca Amigo. p. 3

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5670199>

Zuluaga. (2015). Metodología lúdica para la enseñanza de la programación dinámica determinista en un contexto universitaria. Universidad Tecnológica de Pereira.

<https://www.redalyc.org/journal/2654/265447025015/html/>

Informe final																				
Defensa de la investigación																				

7.2 Carta de presentación al establecimiento

Sra. Marinelly Matus.
 Directora de Escuela de Lenguaje
 Alonqueo. Quilpué.

Presente

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. para expresar un cordial saludo y a la vez solicitarle tenga a bien autorizar a las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Ed. Diferencial; Karen Knaak Villar, Patricia Vilches Román y Bitia Villalón Camus, el ingreso al establecimiento que dirige con la finalidad de recoger información necesaria para el desarrollo de su investigación correspondiente al trabajo de tesis de la asignatura de Seminario de Grado denominado:

“Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial.”

En este contexto, las estudiantes necesitarán su apoyo para realizar el estudio de campo según la población y muestra seleccionada. Deberán aplicar diversos instrumentos de acuerdo con sus técnicas de recolección de la información (entrevistas, observaciones y recopilación de información del establecimiento). Agradeceré su gestión para que las estudiantes puedan con antelación realizar las coordinaciones necesarias con los involucrados.

Sin otro asunto en particular, me despido, renovando mi disposición con la Institución educativa que dirige y agradeciendo su colaboración con la Formación Inicial docente.

Esperando su consideración, se despide atentamente de usted.



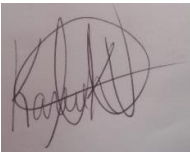
Escuela de Educación Diferencial
Facultad de Educación
Universidad de Las Américas

Yirda Romero Marchant
Directora de Carrera Educación Diferencial
Facultad de Educación
Campus Los Castaños I Av. 7 Norte N° 1348, Torre B, piso N° 1
Viña del Mar
Tel.: (56 9 78467060 | yromero@udla.cl | www.udla.cl.


Dra. Pamela Herrera Díaz
Profesora Guía
Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial
Universidad de las Américas
pherrera@udla.cl

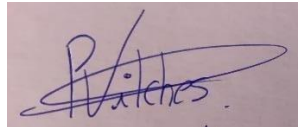
Karen
Knaak
Villar.

18.999.029



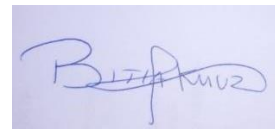
Patricia Vilches
Román.

19.982.307-



Bitia Villalón Camus.

20.183.035-4



Estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial
Universidad de Las Américas
Sede Viña del Mar

7.3 Consentimientos/asentimientos informados

Usted ha sido invitado a participar en el estudio “Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial”, a cargo del/los investigador/es/as Karen Knaak, Patricia Vilches y Bitia Villalón, estudiante de la carrera de pedagogía de la Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Educación de Universidad de Las Américas. El propósito de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación. Tome el tiempo que requiera para decidirse, lea cuidadosamente este documento y hágale las preguntas que desee a los investigadores del estudio.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

El estudio busca: Conocer las características de las prácticas lúdicas en Escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual en estudiantes de educación inicial. (objetivo)

¿En qué consiste su participación?

Consiste en participar en una entrevista en profundidad cuyos temas centrales son:

1. Políticas de educación.
2. Prácticas lúdicas.
3. Modalidades de educación en pandemia.

¿Cuánto durará su participación?

Todo esto se realizará en una sesión, de una duración estimada de 45 minutos, la que se llevará a efecto vía video-conferencia a través de la plataforma Zoom y en una fecha acordada.

¿Qué riesgos corre al participar?

A juicio de los investigadores su participación en este estudio no conlleva riesgos ni consecuencias para usted. La entrevista no tiene propósitos comparativos entre instituciones o colegas, ni evaluativos para usted. Los resultados de la investigación serán entregados a usted si estima pertinente, sin identificar a los sujetos, sino resultados globales.

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Este estudio tiene el beneficio de entregar valiosa información sobre la Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial. Asimismo, la investigación tiene el beneficio de producir conocimiento para la comunidad científica.

Usted se podrá retirar de esta investigación cuando lo estime y sin dar razones que lo justifiquen ni que ello le signifique perjuicios de ningún tipo o pérdida de beneficios ya adquiridos.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

Los investigadores mantendrán CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Su nombre será reemplazado por un código numérico, por lo tanto, no aparecerá en ningún informe o difusión del estudio, lo mismo se hará con el nombre de su institución formadora y escolar. Las bases de datos serán cuidadosamente guardadas bajo encriptación y clave de seguridad, al cuidado del investigador responsable, quien velará para que nadie ajeno tenga acceso a ellos.

¿Cómo se registrará la información?

La información proporcionada será grabada en audio y video. Los datos se ocuparán solo para fines asociados a la presente investigación

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Su participación es absolutamente voluntaria, usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Bitia Villalón C. investigador responsable. Su teléfono celular es el 976237992y su email es bitia.kmuz87@gmail.com.

Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar a las siguientes personas del Comité Ético-Científico de Universidad de Las Américas

Profesor Guía

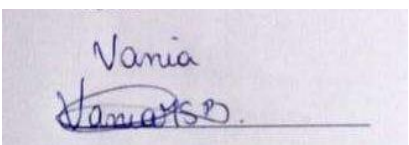
Nombre: Pamela Herrera D.

Teléfono: 994231228

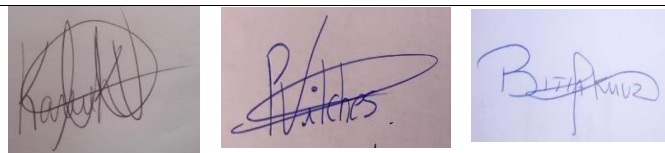
Email: pamela,herrera.a.diaz@edu.udla.cl.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Vania Makarena Silva Barraza, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante

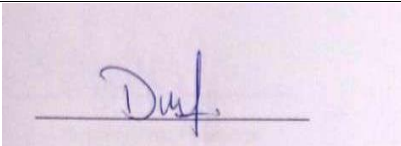


Firma investigador/a.

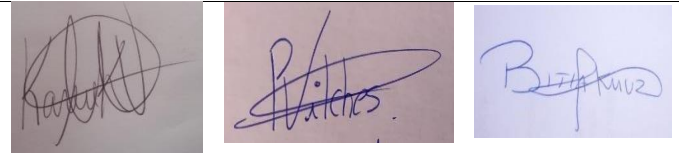
Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Daniela Rodríguez Carrasco, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante

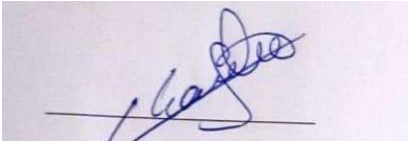


Firma investigador/a.

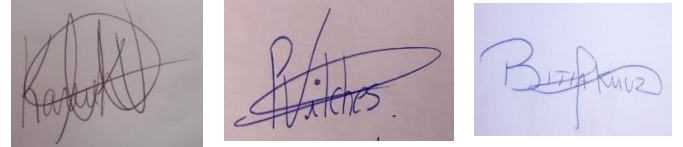
Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Sandra García, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante

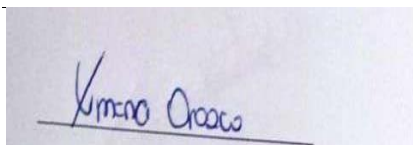


Firma investigador/a.

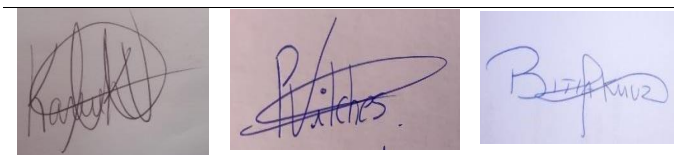
Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ximena Orozco Fuentes, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante

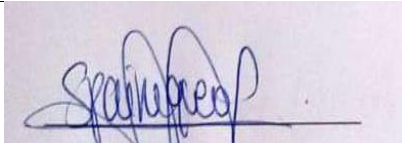


Firma investigador/a.

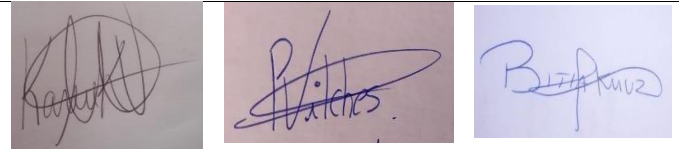
Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Soledad Painequeo Sandoval, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante

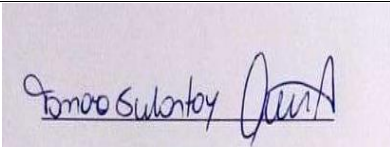


Firma investigador/a.

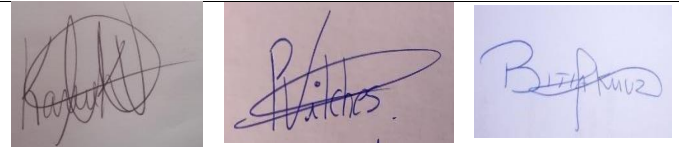
Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Tamara Alejandra Sulantay Ahumada, acepto participar en el estudio: Caracterización de prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje de la comuna de Valparaíso en modalidad virtual y presencial en tiempos de pandemia para estudiantes de educación inicial Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.



Nombre y Firma Participante



Firma investigador/a.

Lugar y Fecha: 8 de noviembre del 2021, Quilpué. *Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.*

7.4 Transcripciones de entrevistas

- Instrumento N°1 Focus group:

Investigadora n°1: Bueno, buenas tardes, les doy una cordial bienvenida a todas, muchas gracias por participar en este focus group, el cual tiene como objetivo conocer las características de las prácticas lúdicas en escuelas de lenguaje en modalidad presencial y virtual para estudiantes de educación inicial.

Además de esto, la información recopilada en este instrumento, es completamente anónima y tiene fines netamente pedagógicos para nuestro proceso de formación en la asignatura de seminario de grado. Dicho esto, comenzamos.

Investigadora n°1: La pregunta n°1 dice: Hábleme de las escuelas, de las prácticas lúdicas en las escuelas de lenguaje en donde usted trabaja. >8 segundos.

PED1: ¿Es por sistema de turno? ¿Cómo...?

Investigadora n°1: Es una conversación, todos pueden hablar, dan su opinión desde su experiencia.

Investigadora n°2: Preguntas abiertas para quien quiera responder. () >13

PE1: Las tías no entendieron bien la pregunta, ¿Podría cómo explicarla de mejor forma?

PED3: Es que no se escuchó bien, lúdica nomás escuche entendí.

Investigadora n°1: Ya, la pregunta uno dice: Hábleme de las prácticas lúdicas en las escuelas de lenguaje en donde usted trabaja.

Ah... prácticas lúdicas (en conjunto).

PED2: Haber, para..., Hola, soy la tía Sol. Para comenzar realizando una práctica lúdica, primero hay que partir planificando y nosotras planificamos a través de proyectos, entonces para recién poder nosotras crear nuestra práctica lúdica, tenemos que basarnos en el proyecto, en el nivel,

en las habilidades, eh que tiene cada uno de los estudiantes, como nuestra docente tanto con eh la asistente, tenemos que conocer como son nuestros estudiantes para recién poder aplicar actividades lúdicas. Ahora eh...efectivamente decía que ver el proyecto, hacemos las planificaciones y recién llevamos a cabo presentando primero el contenido para luego hacer estas prácticas lúdicas, considerando también, eh...uy se me fue la palabra eh...considerando...se me fue la palabra.

PED1: El material concreto.

PED2: Considerando el material concreto y en el escenario en donde nos encontramos en este minuto, que es eh pandemia. Ya. Eh...también esperamos materiales, por lo general, individualizado, como son 15 niños, preparamos para 15 niños, tanto en la mañana como en la tarde, de mi caso que yo tengo el kínder, tengo el kínder A y el kínder B, eso por mi parte. Eh... ¿qué más?

PED1: Tratamos de trabajar también la parte concreta con los niños, pero también, tenemos que tener bastante material para que podamos desinfectarlos y después, no sé po, a lo mejor en la tarde lo vamos a ocupar, todas asisten en el mismo nivel en la tarde, excepto una tía, entonces vamos ahí organizándonos, nos vamos turnando, eh... termolaminamos todo, todo lo que queremos ocupar, si por ejemplo, hacemos una clase, le pasamos bloques al terminar la clase a los niños, para que también ellos puedan ir viendo y encerrando todo lo que sea () >5

Investigadora n°3: Super.

Investigadora n°1: Siguiendo pregunta dice: ¿Qué entienden ustedes sobre prácticas lúdicas?
>2

PED2: Que entendemos nosotras sobre prácticas lúdicas, eh... >3

Investigadora n°1: ¿Cómo son? ¿Cómo se pueden definir?

PED2: O sea crear el material acorde a las necesidades que presente el alumno y no sólo quien presenta una necesidad educativa, sino que también en la práctica, como son pre escolares o son párvulos, tenemos que preparar algo lúdico para poder llamar la atención, partiendo con una motivación y desde ahí, tenemos que construir un...una actividad lúdica. No sé qué piensan ustedes.

PED1: Sí, y además de activar conocimientos previos en las cosas que ellos puedan conocer.

PED2: Claro, a lo que yo anteriormente como está relacionada con la pregunta anterior, tiene que tener primero con la planificación, el proyecto, la habilidad. Eh... también hay que considerar el diagnóstico porque sabemos que no todos los niños tienen el mismo diagnóstico y no todos aprenden igual, entonces eso igual hay que considerarlo, el estilo de aprendizaje, que son distintos, eh... ¿Qué más?

PED1: Yo creo que eso >2, el TEL también es diferente, asique el diagnóstico quizás al ser expresivos van a entender mejor, pero cuando son los niños comprensivos, hay que explicárselo no de una forma, sino que de varias formas lo que uno quiere decir.

PED2: Y de manera concreta igual, eh...yapo.

(murmullo)

Investigadora 1: Ya, la pregunta número 3, ¿Podrían nombrar algunas prácticas lúdicas? Ejemplos concretos. () >2

PED1: El cierre de proyecto. Por ejemplo. ()

PED1: Ahora estamos pasando los deportes y nosotras presentamos los deportes con...nosotras nos...

PED2: Nos motivamos, nos vestimos.

PED1: Nos vestimos de forma lúdica, hicimos eh... como de educación física, después hicimos un partido de fútbol...

PED4: Implementos.

PED1: implementos () implementos, vamos a hacer una... ocupamos un cierre de proyecto y ahora va a hacer una gala gimnástica, ¿Cómo se llama?

()

PED1: Revista de gimnasia, entonces como cierre de proyecto, presentamos los proyectos de forma lúdica, concreta, visual. ((aplaude)) que a ellos les puedan llegar, y el cierre de proyecto es para saber qué es lo que aprendieron de todo lo que pasamos en el proyecto, de las tres semanas o de las dos semanas depende de cuanto dure, pero, por ejemplo, hoy, hoy en día es () los deportes () estamos trabajando eh... los juegos, en hacer deporte, en hacer circuitos, en conocer los deportes aéreos, acuáticos, terrestres. Eh. Que implementos se ocupan, cuáles son las las flexiones, que debemos ocupar para usarlo y etcétera.

PED2: Esto mismo creamos en material concreto, por ejemplo, el otro día eh las tías de medio mayor querían hacer una pelotita con globito hicieron las paletas de tenis, entonces el... el contenido llevarlo a un material concreto para hacerlo más atractivo, pero, igual hay que considerar que... para hacer estos diferentes materiales, también tenemos que estimular, estimular la parte (positiva) que igual es importante, ya sobre todo con los de trastornos específicos del lenguaje. ¿Qué más? >3

PED1: Sí, eso.

Investigadora n°1: Ya, la pregunta número 4. ¿Cómo se seleccionaron las prácticas lúdicas en su lugar de trabajo?

PED2: Por habilidades >1por habilidades de los niños, por el diagnóstico.

PED1: Y también por protocolo, este año por protocolo, protocolo en... distintos recreos distintas rutinas que tiene cada una en su sala, que... y también por habilidades, proyecto.

PED3: Y también por el...en base al plan anual de...

PED1: Claro, el proyecto.

()

PED3: [Nosotros tenemos establecido un plan anual, donde están todas las habilidades que tenemos que trabajar por nivel].

PED5: Los contenidos.

PED3: Los contenidos, entonces hay nosotros nos estamos guiamos por eso, con eso estamos trabajando con él, para las clases. Además, que también nos postulamos nosotras con las actividades que queremos hacer de forma lúdica, que sacar alumnos al patio, si vamos a disfrazarnos, nos organizamos todas las educadoras con las asistentes.

PED2: Es un trabajo colaborativo, tiene que haber trabajo colaborativo.

Investigadora n°2: Ya, ya voy a proceder con la pregunta N°5 ¿Cómo evalúa usted las practicas lúdicas en el contexto que nos encontramos actualmente, es decir en una pandemia?

PED2: Complejo, porque antes los niños podían estar tocando todo y ahora tiene que ser todo individualizado, entonces obviamente ha sido más complejo >3 ,,tiene mayor tiempo.

Investigadora n°2: Si.

PED1: La realización de una actividad de toda la escuela junta porque no podemos juntarnos, no puede haber contacto estrecho, por si alguien se contagia. hh tiene que ser todo individual, el material ().

Pero se refiere a la evaluación semestral o mi opinión.

Investigadora n°2: No, su opinión, como creen ustedes las prácticas que >2 han realizado, su opinión más bien personal.

PED1: Compleja sí.

PED2: Es que lleva mucho tiempo. hh porque tienes que considerar que antes debía preparar material para cuatro y ahora tienen que preparar material para 15 .hh entonces antes era para grupos, ahora es para cada uno, pero por lo general acá la planificación que se hace material para cada uno-.

Investigadora n°2: Pregunta N°6 ¿Cuál creen ustedes que es la diferencia entre una práctica lúdica y una práctica inclusiva?

(>5)

PED1: ¿La diferencia?

Investigadora n°2: Si, la diferencia.

PED2: AAH. Traer preparado los materiales inclusivos a no ser que tengas un niño con otro trastorno que no sea de lenguaje.

Creo yo, no se, no se ¿Qué piensan ustedes?

PED1: Porque ya el material lúdico tiene que ser lúdico para que sea motivador y el niño pueda aprender siendo donde el () como el actor principal de la clase.

PED2: Chiquillas ustedes también pueden opinar.

Investigadora n°2 ¿Alguien más que quiera opinar?

Silencio...

PED4: Si el niño tiene otro diagnóstico, vas a tener que adaptar el material, por eso uno tiene que adaptar el contenido según el diagnóstico que tiene el niño por las habilidades o las dificultades.

Investigadora n°2: Ya.

PED5: Si porque muchas veces () nosotros tampoco como escuela podemos echarlo de la institución, debe terminar su proceso hasta diciembre, nosotros no podemos determinar ().

Entonces no podemos dejar a los otros niños atrás, debemos avanzar realizar acciones para los niños que presentan dificultades, entonces yo sigo. .hh

Porque yo también debo ser inclusiva y no puedo decir ah, él no, ¿me entiendes?, debe ser para todos, ahora en la mañana las estrategias son para todos.

Investigadora n°2: Ya, pregunta N°7 ¿Cuál es un factor negativo al aplicar prácticas lúdicas dentro del aula? Que factor negativo podrían destacar ustedes o que les sea >2 de gran dificultad.

PED2: Pandemia.

PED1: Yo por ejemplo un factor negativo es que en la medida que tú le presentes material a la persona con sus respectivas adaptaciones ese material lo deberá ocupar esa persona y cuesta que los estudiantes comprendan a esa persona.

Por ejemplo, .hh si yo voy a trabajar trazos con ellos, pero en otro curso y lo están haciendo con el lápiz y puntitos, pero también tengo un niño que lo está haciendo con el lápiz, pero yo le miro que hay un niño que él está mirando a la niña que lo está haciendo con el dedo, entonces (no se entiende lo que dice)

Investigadora n°2: ¿Alguien más que quiera expresar su opinión?

Respuesta: No, no.

Investigadora n°2: Ya, muchas gracias.

Investigadora n°3: Ya ahora voy a proceder yo con la pregunta n°8 y dice así, En el presente año ¿Cuáles serían las prácticas lúdicas utilizadas en pandemia que les han dado mejor resultado de manera presencial y/o virtual? >4, las que mejores le han dado resultado, que creen ustedes. ()

PED3: El efecto sorpresa ha ayudado harto como para presenciales, los presenciales y virtuales, porque por ejemplo los presenciales están todos () entonces es más difícil captar la atención de los niños que cuando tiempos anteriores se sentaban en semicírculo para comenzar la clase, ahora no se puede, entonces al estar así hay que estar como pendiente siempre en cada clase hay que hacer una sorpresa aunque sea una imagen, una pelota, lo que sea que ellos estén atentos al inicio de la clase, como que los motiva a participar de lo que viene.() >7

Y con los virtuales es lo mismo también po, se trata de, aunque no se pueda estar (de pie) muchas veces, tratamos como

PED5: presentar algo nuevo.

PED3: Igual es difícil para ellos MÁS todavía estar sentados frente una pantalla que esta () lo que uno está haciendo porque es demasiado estímulos a su alrededor, y muchas veces los papas no nos acompañan durante la clase y están solos entonces igual es bien complicado para unos niños tan chiquititos estar solos haciendo una actividad, entonces hay que tratar de captar su atención en la pantalla. >3

Investigadora n°3: Super, y la pregunta n°9 dice, ¿Cuáles serían las prácticas lúdicas que NO han dado resultado en tiempos de pandemia? >2, las que no han dado resultado.

PED2: () JA, no, () casi todas han dado resultados. ()

Investigadora n°3: ya eso es bueno igual, que todas hayan dado resultado Je, >2 y procedo con la pregunta 10 entonces, que nos dice que, ¿Cómo ha favorecido las prácticas lúdicas en el trabajo a distancia y en su quehacer como docente?, >3 como lo ha favorecido. ()

PED1: (Ocupando) herramientas, perfeccionando más en, antes nos sabíamos que era un ppt o un video, ahora ya sabemos, ya como preparar e, nosotros tratamos que las clases que hacemos presencial, damos () virtuales ya, que por ejemplo, más o menos los mismos contenidos, por ejemplo si quiero pasar la A, yo tengo conexión a la tarde, la de la tarde es la A, me entiende, tratamos de después de la clase. ()

Investigadora n°3: ya super, y en cual modalidad le acomoda más trabajar, en la virtual o presencial. ()

PED3: presencial, presencial.

Investigadora n°3: presencial, ya y nuestra última pregunta la n°11 dice si ¿Desean agregar algo más respecto a las prácticas lúdicas? ¿Algún comentario o experiencia? >14. En general con respecto a las prácticas lúdicas. <5 ()

Investigadora n°3: considerando igual el contexto en el cual estamos, la pandemia. >5 ()

PED2: si porque somos adaptables JA.

PED1 Y 3: estamos acostumbradas.

PED3: nosotros con decirle que ya no notamos la diferencia como entre pandemia y no pandemia, solo es la disposición de las mesas las que ahora tenemos diferentes, pero literalmente nosotros trabajamos de forma lúdica, con hartos materiales concretos eso no es como de ahora, sino que de siempre () las escuelas de lenguaje necesitan de mucho material concreto para trabajar entonces. ()

PED2: Lo malo igual, es que creo que somos las únicas que venimos de lunes a viernes presencial, no sé cómo (serán) las otras () pero estamos desde que salimos de cuarentena

PED3: llevamos prácticamente nosotras trabajando.

PED2: Entonces como mucha diferencia, si tú nos hubieras preguntado el año pasado, ahí si que fue muy complejo y que tuvimos muchas dificultades porque fue un momento de adaptación, para hacer clases virtuales () pero preparar videos fue super tedioso para nosotras como docente, e y como transmitir la enseñanza a través de una pantalla igual es complejo, sobre todo si tenemos niños de 3 a 6 años, como captamos su motivación, como tratamos que ellos no se aburran frente una pantalla, pero como hemos estado casi todo el año presencial y tenemos MUY POQUITOS virtuales, obviamente nos fortalece (las clases) presencial y como decían mis compañeras de trabajo que, tenemos que hacer materiales porque tenemos que hacer material para ellos, porque o sino el aprendizaje no va a ser tan significativo como si le colocamos un video y listo, no, tenemos que hacer material sino el aprendizaje queda ahí estancado, y estar em monitoreándolos, tanto al principio, como entremedio de las clases y al final porque sino el avance no va a ser (igual para todos) obviamente sabemos que no todos los niños no comprenden y no aprenden igual, aprenden según sus ritmos () eso es lo fundamental. >4

Investigadora n°3: super bien profesoras, bueno les quiero agradecer junto a Bitia y Patricia, les queremos agradecer por haber participado de nuestro focus group, eee fue agradable poder comentar estas preguntas con ustedes, sus perspectivas, su opinión, se les recuerda también que esto es confidencial y solo con fines educativos, asique les queremos dar las gracias, muchas gracias por participar y damos por terminado nuestro focus group. >3

Que les vaya bien (en conjunto).

Investigadora n°1: chao, muchas gracias.

Investigadora n°3: gracias.

Investigadora n°2: chao chao, muchas gracias.

- Instrumento N°2 Cuestionario:

1. ¿Cuáles son las metodologías que se utilizan en las Escuelas de Lenguaje?

PED2: Metodologías de proyecto y metodologías de lenguaje oral.

PED3: Metodologías de proyecto ,metodologías de lenguaje oral.

PED4: METODOLOGÍA DE PROYECTO, METODOLOGÍA INTERACCIONAL INTEGRATIVA.

PED1: la metodología de proyecto como estrategia pedagógica constituye distintas situaciones funcionales en la vida real de los estudiantes la cual enfrenta la realidad del mundo externo a través de la acción vivida, estimulando aspectos cognitivos, motrices, ético- afectivos la cual permite explotar sus potencialidades. pero en si la metodología se llama metodología interaccional integrativa en la cual se incluye el plan anual realizando una planificación mensual con actividades lúdicas y que sean de interés para el estudiante. además en conjunto se trabaja con el plan específico la cual se realiza un trabajo de potenciar la habilidad cognitivas y ejecutivas pero también los niveles del lenguaje.

además se trabaja con un plan transversal que son los cuentos de la cual se realiza una prueba de comprensión lectora y además disertaciones,. todo esto con el fin de potenciar la comprensión oral,

PED5: Las metodologías utilizadas en el colegio son con material concreto es súper importante para lo chicos,pero también en pandemia utilizamos metodologías lúdicas online que tienen que ver con el juego

ASE1: Metodologías de proyecto y metodologías de lenguaje oral

2. ¿Cómo las políticas de educación han contribuido a la aplicación de las prácticas lúdicas en los establecimientos?

PED2: Las políticas de educación han contribuido en la aplicación de prácticas lúdicas en los establecimientos entregando los contenidos a desarrollar en los diferentes niveles educativos y a su vez, permitiendo la libertad del desarrollo de ejercer este tipo de prácticas considerando el juego como medio para la adquisición y desarrollo de habilidades y aprendizajes acordes a la edad.

PED1: LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN HAN CONTRIBUIDO EN LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS LÚDICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ENTREGANDO LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y A SU VEZ, PERMITIENDO LA LIBERTAD DEL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS DANDO LA POSIBILIDAD DE EJERCER ESTE TIPO DE PRÁCTICAS CONSIDERANDO EL JUEGO COMO MEDIO PARA LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y APRENDIZAJES ACORDES A LA EDAD

PED3: Según mi punto de vista creo que hay pocas políticas que ayuden en la implementación de prácticas lúdicas, pero sin duda un elemento relevante es la utilización del DUA para el pleno desarrollo de los estudiantes

PED4: Las políticas de educación han contribuido en la aplicación de prácticas lúdicas en los establecimientos entregando los contenidos a desarrollar en los diferentes niveles educativos y a su vez, permitiendo la libertad del desarrollo de ejercer este tipo de prácticas considerando el juego como medio para la adquisición y desarrollo de habilidades y aprendizajes acordes a la edad

3. ¿Cuáles cree usted son las diferencias de las prácticas lúdicas en las Escuelas de Lenguaje tanto de manera presencial como virtual?

PED4: En la presencialidad los niños pueden experimentar tocando material concreto, en cambio en la virtualidad, los niños solo pueden mirar a través de una pantalla.

PED3: En nuestro caso no tenemos tanta diferencia en cuanto a entregar contenidos lúdicos. Ya siempre se ha priorizado q sea ludico.

PED1: LAS DIFERENCIALES DE LA PRACTICAS LÚDICAS EN LAS ESCUELAS DE LENGUAJE TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO VIRTUAL SON:

-PRACTICAS LUDICAS GRUPALES EN ESCUELA / PRACTICAS LUDICAS INDIVIDUALES EN EL HOGAR

-DESARROLLO DE LA HABILIDAD INTERPERSONAL MEDIANTE EL JUEGO EN LA ESCUELA/ BAJA POSIBILIDAD DEL DESARROLLO DE LA HABILIDAD INTERPERSONAL CON PARES-USO DE MATERIAL CONCRETO ESPECIFICO PARA UN APRENDIZAJE / USO DE ELEMENTOS COTIDIANOS EN EL HOGAR-MOTIVACIÓN FRENTE A LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA/ CONTEXTO REGULARMENTE FAVORABLE PARA LA MOTIVACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD-APOYO DE LA EDUCADORA PARA EL QUEHACER DE LA PRACTICA LUDICA / APOYO DE PADRES Y/O APODERADOS QUIENES MUCHAS VECES NOS CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

PED5: en la clase presencial los niños pueden experimentar y tocar el material que se puede presentar, en la forma virtual los niños solo pueden mirar y no tocar el material tampoco pueden comentar y compartir los que ellos sintieron al vivir esta experiencia.

PED2: Es un cambio totalmente,pero debemos adecuarnos al momento en el que estamos,las prácticas lúdicas online son más difíciles porque debemos tener conocimiento en tecnologías y era un proceso nuevo para nosotras,pero las prácticas lúdicas presenciales según lo que he realizado han sido mucho más fáciles de implementar y aparte tenemos más experiencia en ese ámbito

ASE1: En nuestro caso no tenemos mayores diferencias, todo se imparte de manera lúdica.

4. ¿Cómo es la viabilidad de las prácticas lúdicas con 15 estudiantes en el aula en Escuela de Lenguaje?

PED5: Es viable, ya que cada alumno tiene su propio material.

ASE1: Es viable por que cada alumno tiene su material

PED1: LA VIABILIDAD DE LAS PRACTICAS LÚDICAS CON 15 ESTUDIANTES VARÍA EN SU EFECTIVIDAD DEBIDO A LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE CADA ESTUDIANTE, RESPECTO A INTERESES Y GUSTOS EN JUEGOS Y ELEMENTOS UTILIZADOS PARA SU DESARROLLO. A SU VEZ, SE DEBE CONSIDERAR EL FACTOR ANÍMICO Y EMOCIONAL DE CADA ESTUDIANTE LO QUE BENEFICIA O PERJUDICA LA PRACTICA LÚDICA Y CON ELLO, EL DESARROLLO DE UNA HABILIDAD O ADQUISICIÓN DE UN APRENDIZAJE.

PED3: es super provechosa y encantadora para nuestra profesión ya que los niños/as disfrutan de lo que uno le enseña.

PED2: La viabilidad depende mucho del estudiante, del curso, depende de varios factores, pero normalmente la viabilidad de las prácticas lúdicas se logran súper bien, al ser "pocos" estudiantes se puede implementar aparte que a veces contamos con el apoyo de las técnicas en educación diferencial

PED4: Es viable, cada estudiante tiene su material

5. Desde su experiencia ¿Qué tan importante es una práctica lúdica para el aprendizaje?

PED3: Es muy importante, ya que se puede realizar un aprendizaje significativo para los estudiantes.

PED2: Muy importante ya que al ser aprendizaje ludico, puede ser aprendizaje significativo para cada uno de los niños.

PED1: ES IMPORTANTE YA QUE MEDIANTE EL JUEGO SE GENERA LA MOTIVACIÓN, LOGRANDO LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN FRENTE A UN APRENDIZAJE Y ASÍ, FACILITAR LA ADQUISICIÓN DEL CONTENIDO

PED4: es todo ya que por medio de esta se realiza un aprendizaje significativo para los estudiantes

PED5: Creo que es relevante, las práctica lúdicas ayudan mucho al desarrollo de algún contenido, porque al ser algo lúdico es novedoso para ellos y les puede resultar más significativo

ASE1: Es muy importante para captar el interés en los alumnos

6. ¿Qué recursos tecnológicos utilizan para aplicar prácticas lúdicas? Y ¿Cómo lo hacen?

(PED3): Se utilizan videos y se a pausando el video y haciendo preguntas. También canciones o bailes relacionadas con el contenido

(PED1): En presencial no se ocupan elementos tecnológicos, pero en la virtualidad se realizan power point interactivos por zoom.

(PED2): ACTUALMENTE SÓLO EN OCASIONES UTILIZO POWER POINT A TRAVÉS DE LA MODADLIDAD "COMPARTIR PANTALLA POR ZOOM.

(PED5): Power points interactivos.

(PED4): de forma presencial no ocupamos mucho elementos tecnológicos y de manera virtual se realiza power Paint interactivos.

(ASE1): Aplicamos recursos tecnológicos, como por interactivos que creamos, juegos el Wordwall, actividades a través del juego, pueden ser de diferentes maneras ya sea presencial o online.

7. ¿Cuáles son las prácticas lúdicas que se utilizan en el aula?

(PED4): Las prácticas lúdicas consideradas en el aula son de investigación grupal e individual permitiendo el descubrimiento del aprendizaje, actividades para el desarrollo de motricidad gruesa y fina desarrollando habilidades corporales que permitirán en un futuro el desarrollo de habilidades mas complejas, actividades en las cuales utilizan sus sentidos potenciando el uso de cada sentido, uso de material concreto lúdico permitiendo mayor movilidad y aprendizaje social.

(PED5): Normalmente las practicas en el aula son actividades mediante el juego, que no lo vean como activades estáticas, sino que se pueden mover, jugar, pero a la vez que vayan adquiriendo conocimientos.

(PED1): elementos concretos que llamen la atención de los estudiantes y el efecto sorpresa siempre en la motivación de la clase.

(PED2): Variado material concreto que ayude a lograr un aprendizaje significativo.

(PED3): Variado material concreto.

(ASE1): No responde a la pregunta.

8. ¿Qué aspectos positivos puede destacar en cuanto a la educación en crisis sanitaria?

(PED2): que los niños/as dejaron de interactuar y ser seres sociables involucrándose en la tecnología y volver niños sedentarios sin comunicación con sus pares.

(PED5): Aprender el uso de tecnología para hacer las clases entretenidas.

(PED4): CONSIDERO POSITIVO QUE HUBO FLEXIBILIDAD EN CUANTO A LA MODALIDAD EN DE LAS CLASES (PRESENCIAL O VIRTUAL) Y SE DIÓ LA POSIBILIDAD A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS A RECIBIR EDUCACIÓN.

(PED1): Aprender a utilizar recursos tecnológicos.

(PED2): Los recursos tecnológicos.

(ASE1): La utilización de recursos tecnológicos, es lo único que podría destacar.

9. ¿Qué tan difícil fue organizarse para usted en cuanto a su rol docente? ¿Por qué?

(PED 3): fue difícil en los tiempos que quedan ya que si antes se lleva material para realizar en casa ahora se necesitaba más tiempo, ya que, hay que organizar la clase virtual y presencial al mismo tiempo, planificar para ambas modalidades y motivar nuestra clase para ambas.

(PED 1): fue difícil debido a que no contaba con las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las clases online.

(PED2): fue más o menos difícil, al principio no me sentía capacitada para aplicar cosas online, el zoom era complicado, pero todo con el tiempo se aprende y doy gracias a que exista YouTube, porque aprendí muchas cosas gracias a tutoriales.

(PED5): No contar con las herramientas tecnológicas para realizar clases virtuales.

(PED4): No responde.

(ASE1): Lo difícil fue realizar material para ambos cursos distintos.

10. ¿Cuáles fueron los mayores cambios en cuanto a las prácticas pedagógicas de educación durante la crisis sanitaria?

(PED1): aprender a utilizar la tecnología como docente y enseñar a los niños/as que ya no pueden tocarse ni compartir material o colación distintas situaciones que se realizaban antes.

(PED3): DESDE LA PRESENCIALIDAD, DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS LOS CUALES LIMITABAN JUEGOS GRUPALES Y USO DE MATERIAL, TIEMPOS DE UNA CLASE CONSIDERANDO HABITOS DE HIGIENE EN AUMENTO COMO PREVENCIÓN DE CONTAGIO.

(PED5): aprender a utilizar la tecnología como docente y enseñar a los niños/as que ya no pueden tocarse ni compartir material o colación distintas situaciones que se realizaban antes.

(PED4): El mayor cambio fue no poder estar en contacto con los niños, no poder realizar actividades grupales, realizar todo de manera individual.

(PED2): El material es individual.

(ASE1): El uso de material que ahora debe ser individual.

11. ¿Cuáles fueron sus mayores desafíos al momento de realizar clases virtuales?

(PED5): EL TENER CONOCIMIENTO SOBRE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO POR EJEMPLO EL USO DE ZOOM, POWER POINT, ETC.

(PED 1): aprender a utilizar la tecnología y que fuera de interés para los niños/as, además por sobre todas las cosas que lograran tener un aprendizaje significativo para que cuando volvieran presencial estuviera al mismo nivel de los aprendizajes de los estudiantes que participan presencial.

(PED2): Aprender a utilizar herramientas tecnológicas como wordwall por ejemplo, pero todo es posible.

(ASE1): Aprender a utilizar los recursos tecnológicos.

12. ¿Cómo sus estudiantes se beneficiaron con las clases virtuales?

(PED1): No han mayores beneficios ya que, existe falta de conexión y apoyo.

(PED 5): SIENTO QUE NO SE BENEFICIARON YA QUE EN OCASIONES LOS NIÑOS SE ENCONTRABAN SOLOS DURANTE LAS CONEXIONES, LIMITANDO SU PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES ASÍ COMO TAMBIÉN LOS ADULTOS INTERVENIAN EN LAS RESPUESTAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

(PED2): en compartir con sus padres o tutores el aprendizaje lúdico.

(PED3): Se beneficiaron al conocer que se pueden implementar clases de una manera diferente.

(ASE1): No hay beneficios ya que no hay una mayor interacción.



7.5 Evidencia de audios

Escuela de Educación Diferencial
Facultad de Educación
Universidad de Las Américas

<https://drive.google.com/file/d/1eyQTegit8hMB0liqrVe5IqDShsClFs6D/view?usp=sharing>